



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 8 de marzo de 2022

Año CXXX Número 34.874

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	15

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	27
AVISOS COMERCIALES .....	29

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	49
SUCESIONES .....	53
REMATES JUDICIALES .....	54

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Día Internacional de la Mujer

Marzo

DE NUESTRO SILENCIO OTRA VEZ

DEAMBROS LOS SUCCESOS SIEMPRE LO SEAN

DESDE EL CUARTO PISO

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	57
AVISOS COMERCIALES .....	67

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	68
REMATES JUDICIALES .....	82

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### AIRE VIAJERO S.A.

Por esc. 28 del 04/03/2022, Reg 1752 CABA, se constituyó "AIRE VIAJERO S.A.". SOCIOS: Jorge Julián RAVENNA, arg., 11/03/1971, casado en 1º nupcias con Hugo Alberto Dopazo, empresario, DNI 21.786.544, CUIT 20-21786544-2, domiciliado en Manzana 103 Casa 12, Barrio Altos De Manantiales, ciudad y provincia de Córdoba; y Luciana Valeria FABIAN, arg., soltera, 14/11/1982, Lic. en administración, DNI 29.512.666, CUIT 27-29512666-9, domiciliada en Av. Colón 1564, piso 8 "B", Barrio Alberdi, ciudad y provincia de Córdoba. DURACIÓN: 30 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Promoción, comercialización y organización de servicios turísticos tanto minoristas como mayoristas en el ámbito nacional como internacional. sujeta a las disposiciones de la Ley 18.829 y decreto 2182/72, como así también las leyes que rigen en futuro para su oportunidad, dedicándose a las siguientes operaciones: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte marítimo, aéreo, terrestre en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros. d) La recepción y asistencia de turistas durante su viaje y su permanencia en el destino, la presentación a los mismos de los servicios de guía turísticos y el despacho de sus equipajes nacionales o extranjeros. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar a su nombre cualquiera de estos servicios indicados; formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubren los riesgos de los servicios contratados, venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. f) Promoción, comercialización y venta de pasajes en los diferentes modos y medios de transportes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales. g) Alojamiento de personas en cualquiera de las formas que las leyes establezcan, con o sin desayuno o comidas, desempeños de mandatos y representaciones relacionadas con la hotelería u hospedaje. h) Intermediación en la contratación de servicios médicos para viajeros, alquiler de vehículos, organización de cursos de idiomas. i) Viajes de incentivos, estudiantiles, de estudios, de egresados, alternativos, de aventuras. j) La organización de seminarios, simposios, congresos y eventos culturales relacionados con el turismo. k) La compra y venta de legajos de agencias de viajes minorista o mayorista. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. CAPITAL: \$ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Jorge Julián RAVENNA 180.000 acciones; Luciana Valeria FABIAN 20.000 acciones. Integración 25% en efectivo y el saldo restante en 2 años. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. DIRECTORIO: 1 a 5 Titulares, e igual o menor número de Suplentes, por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. Presidente y Director Titular: Jorge Julián RAVENNA, Directora Suplente: Luciana Valeria FABIAN, ambos con domicilio especial en Av. Cerviño 3244, piso 7, depto "A", CABA. Fiscalización: Prescinde. SEDE SOCIAL: Av. Cerviño 3244, piso 7, depto "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 04/03/2022 Reg. Nº 1752 PAOLA MARIA ITATI LAFFAILLE - Matrícula: 5189 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12596/22 v. 08/03/2022

#### AMICS ARGENTINA S.A.

Por escritura del 6/7/2021 se constituyo la sociedad. Socios: María Renata SCAFATI, argentina, abogada, casada, 21/10/72, DNI 22.798.687, Avenida del Libertador 4850 CABA 50.000 acciones y Ramiro Adrián DOS SANTOS MORAES, argentino, empresario, casado, 3/7/80, DNI 28.234.076, Colón 219, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires 50.000 acciones, Plazo: 99 años, Objeto: la adquisición de terreno/s o cualquier otro inmueble a los efectos de construir en él un edificio, y la venta de las unidades funcionales y complementarias resultantes, bajo el régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal y decretos y leyes conexos y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo, tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas ó privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura y la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y

de mandatos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 30/6, Presidente: Ramiro Adrián DOS SANTOS MORAES y Director Suplente: María Renata SCAFATI ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Charcas 5258, piso 4, oficina 403, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 1069

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12229/22 v. 08/03/2022

### **ANGIOTEC S.A.**

Rectifica edicto 10810/22 del 2/3/2022 rectifica domicilio de Natalia Valeria PISANO debe leerse Cabildo y Aranzazu, SN club de campo Aranzazu H, manzana 97, lote 4, Escobar, Pcia Bs As

Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 02/03/2022 Reg. N° 1975

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12458/22 v. 08/03/2022

### **CENTRO TECNICO PARA VEHICULOS CARRETEROS S.A.**

Constitución: Esc. 41 del 03/03/2022 Registro 856 CABA. Nélide CHIMINIERI, viuda, nacida 8/9/1940, DNI 3.973.910, CUIL 27-03973910-6; domiciliada calle La Conquista 1059, PB, dpto "1" CABA; Lorenzo Juan TUTTI, soltero, nacido 29/07/2002, DNI 44.242.663, CUIL 20-44242663-6, domiciliado Avenida Lucas Scully 1081 Localidad y Partido San Andrés de Giles Pcia Bs As. Ambos argentinos y empresarios.- Duración: 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País o en el extranjero a la realización de trabajos de mecánica integral, revisiones técnicas y verificaciones de vehículos automotores de cualquier tipo; pudiendo a tal efecto comercializar todos sus accesorios, repuestos e insumos.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto social.- Capital: \$ 1.000.000 representado por 10.000 Acciones Ordinarias Nominativa no Endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.- Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: I) Nélide CHIMINIERI suscribió 5.200 acciones ordinarias nominativas no endosables e integró \$ 130.000; y II) Lorenzo Juan TUTTI suscribió 4.800 acciones ordinarias nominativas no endosables e integró \$ 120.000. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La Asamblea designará suplentes, mientras se prescinda de la Sindicatura en igual número o menor que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes en el orden de su elección. Los directores deben designar en su primera sesión un Presidente y de corresponder, un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento previa autorización del Directorio.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.- Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Nélide CHIMINIERI; Director Suplente: Lorenzo Juan TUTTI; ambos con domicilio especial en la sede social calle Marcelo T. de Alvear número 1.671, cuarto piso, departamento "33" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 856 Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12627/22 v. 08/03/2022

### **CIO CONSULTORÍA INTEGRAL OPERATIVA S.A.**

CUIT 30-71021922-9. Por Asamblea ordinaria del 27/01/2022: 1- Aumento de capital social a \$ 1.500.000 reforma de estatuto artículo cuarto: "El Capital Social se establece en Pesos Un millón quinientos mil (\$ 1.500.000), representado por 1.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". 2- Cesó como Presidente Eduardo G. Brunetti, Director Suplente: Guido Nicolás Brunetti y vice Presidenta: Magdalena Bauer. Se designó como Presidente Eduardo G. Brunetti y Director Suplente: Guido Nicolás Brunetti, quienes constituyen domicilio especial en Monroe 2524 5° "B". Caba. 3- Cambio de sede social a MONROE 2524 PISO 5° DTO. "b", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 09/02/2022 Reg. N° 298 Daiana Alejandra Dattoli - Matrícula: 5694 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 09/02/2022 Reg. N° 298 DAIANA ALEJANDRA DATTOLI - Matrícula: 5694 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12589/22 v. 08/03/2022

**CONSULTORES RRHH S.A.**

Por escritura nro. 39 del 7/3/2022 comparecieron: Gustavo Cesar Cuiña, argentino, 25/2/1968, DNI 20008408, divorciado, empresario, Mariano Acha 4974 CABA; Sergio Arturo Villagarcia, argentino, 15/2/1945, DNI 4518330, divorciado, contador publico, Bonpland 2363, piso 4°, oficina 403 CABA; "CONSULTORES RRHH S.A." duración 30 años; OBJETO Brindar servicios de reclutamiento, búsqueda y selección, consultoría, capacitación y gestión integral de recursos humanos. Diseñar e implementar a medida acciones y programas de capacitación, desarrollo y gestión del talento, estrategias de reclutamiento y "headhunting" de profesionales y búsquedas ejecutivas. Diagnóstico y relevamiento del proceso de selección, de áreas equipos y personas. Desarrollo e implementación de sistemas de evaluación de desempeño, evaluación de potencial y planes de carrera. Subcontratación de personal. Efectuar por sí o por terceros, exámenes pre ocupacionales, estudios de ambiente y demás requisitos para contrataciones que cada cliente estipule. Liquidar sueldos ya sea por cualquier convenio de trabajo o personal fuera de convenio incluyendo aguinaldos, bonos o remuneraciones especiales y liquidaciones finales. A requerimiento de clientes que decidan llevar a cabo un downsizing, despedir el personal que decida el cliente y discutir con el mismo las cláusulas de terminación. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.; Capital social \$ 100000, 100000 acciones nominativas no endosables de VN 1 c/u y con derecho a un voto por accion. Gustavo Cesar Cuiña suscribe 90000 acciones y Sergio Arturo Villagarcia suscribe 10000. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Presidente: Sergio Arturo Villagarcia y Director Suplente: Gustavo Cesar Cuiña, domicilio especial en sede social Bonpland 2363, piso 4°, oficina 402. CABA; ejercicio social cierra el 28/02. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 07/03/2022 Reg. Nº 165  
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12509/22 v. 08/03/2022

**CONTRATA2 S.A.**

Ampliatorio del aviso del 15/02/2022 Nº 6980/22. En base a la observación efectuada por la IGJ los socios resolvieron reformar los siguientes artículos del estatuto. TERCERO. OBJETO: brindar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el asesoramiento integral y consultoría relacionada con la administración del personal: asesoramiento y control sobre recursos humanos, outsourcing, análisis de costos, planificación administrativa y financiera, liquidaciones impositivas, laborales y previsionales; actividades de capacitación y formación en las distintas actividades del objeto social; desarrollo y comercialización de productos y servicios de software, relacionados con y a efectos de perfeccionar las actividades señaladas anteriormente. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por los socios y/o terceros profesionales con título habilitante en la materia. Los socios actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas que rigen el ejercicio de su profesión, excluyéndose entre ellos y respecto de terceros la responsabilidad derivada del tipo social adoptado en relación a toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de dicha profesión. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto que resulten necesarios para la consecución de su objeto." CUARTO. CAPITAL: Se incorpora lo siguiente: "Para ser socio se requiere ser graduado en ciencias económicas y estar debidamente matriculado. Cualquier transferencia accionaria a favor de un tercero no profesional se tendrá por no realizada." SEXTO. DIRECCIÓN y ADMINISTRACIÓN: Se incorpora lo siguiente: "Todos los directores, titulares o suplentes, deberán ser profesionales matriculados en ciencias económicas aptos para brindar los servicios relacionados con el objeto social Autorizado por Esc. Nº 54 del 02/03/2022 Reg. Nº 137  
Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12472/22 v. 08/03/2022

**COUPE BUENOS AIRES S.A.**

30711998841-Se rectifica edicto del 14/02/2022 Nº 6971/22 domicilio especial directores: Av Cordoba 5635, piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/09/2021  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 08/03/2022 Nº 12563/22 v. 08/03/2022

**DEPOSITO FISCAL NORTE S.A.**

CUIT 33716985399. Por Asamblea del 16/12/2021 agregó Artículo 17 Estatutos con posibilidad de reuniones a distancia Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 02/03/2022 Reg. Nº 1372  
Pablo José Fortin - T°: 16 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12550/22 v. 08/03/2022

**ECOCENTER S.A.**

Rectifico edicto 6248/22 del 11/02/2022: El Documento Nacional de Identidad de Juan Di XUE es 93.680.268.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 08/02/2022 Reg. Nº 121  
Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 Nº 12235/22 v. 08/03/2022

**FOURFOURS S.A.**

Constitucion: 22/2/2022; Socios: Marcos Schijvarg, 18/11/1985, DNI: 31932941, Licenciado en Comercio Internacional, y Agustina Soria, 10/2/1984, DNI: 30815621, Licenciada en Marketing, ambos casados, argentinos, domiciliados en Migueletes 858, Depto. 403, CABA; Sede: Av. del Libertador 4444, Piso 36, CABA; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 30/4; Capital: \$ 400.000 representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN. Suscripción: 100%, Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Cada socio suscribe 200.000 acciones; Objeto: Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo entre otros, compraventa, locación, operaciones de fraccionamiento, subdivisiones, loteos y urbanizaciones con fines de explotación, renta, enajenación y comercialización. Administración, desarrollo y ejecución de fideicomisos inmobiliarios en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros; Presidente: Marcos Schijvarg; Directora suplente: Agustina Soria, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 22/02/2022 Reg. Nº 553  
Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12594/22 v. 08/03/2022

**GAMING CO S.A.**

Constitución. En cumplimiento de la vista efectuada por I.G.J. y complementando el aviso número 98801/21 publicado el 21/12/2021, se deja constancia que, Por escritura complementaria 88, del 03/03/2022, al folio 148, Registro 2151 CABA, se modifica el objeto social que queda redactado así: tiene por objeto el desarrollo, la explotación y la administración de plataformas de juegos online y de actividades de suerte o azar, donde se arriesguen cantidades de dinero, sobre resultados futuros e inciertos, realizados por medios electrónicos, informáticos, telemáticos e interactivos, así como apuestas, loterías y cualquier otro tipo de juego autorizado, permitido, licenciado y/o concesionado por las autoridades competentes; así como el desarrollo del software necesario para llevar a cabo dichas actividades.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 03/03/2022 Reg. Nº 2151  
Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 Nº 12164/22 v. 08/03/2022

**GREEN STEEL CORP S.A.**

Esc.del 4/3/2022 1) Lucas Manuel PONCE(DIRECTOR SUPLENTE),14/7/1982,29240656, contador, casado, licenciado en administración de empresas, domicilio real Avenida del Libertador 6966 Piso 11 "C y D",CABA y Emiliano Manuel MOJO(PRESIDENTE),27/6/1983,30448150, comerciante, soltero, domicilio real Los Patos 478, Hurlingham, PBA, ambos argentinos, domicilio especial Avenida del Libertador 6966, Piso 11, oficina c, CABA 2) GREEN STEEL CORP SA 3) Avenida del Libertador 6966, Piso 11, oficina c, CABA 4) I-Inmobiliaria y constructora mediante la adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, demolición, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación, ya sean de carácter público y/o privado, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los socios las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial.Compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización, transformación, colocación y reparación de insumos para la construcción, griferías, toda clase de artículos de mueblería, muebles y objetos de diseño y decoración, sus componentes, herrajes, materia prima, correderas, pinturas, herramientas, maquinaria liviana y pesada y demás elementos que se utilizaren en la construcción, pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción.- II-La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, oficinas y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios.- Y en general la realización de toda clase de trámites relacionados directa o indirectamente con los fines señalados, cualquiera que sea su clase, índole, especie o naturaleza, incluyendo la realización de obras complementarias, conexas y accesorias 5) 30 AÑOS 6) \$ 200000,200000 acciones nominativas no endosables valor nominal \$ 1.

Lucas Manuel PONCE 133.340 y Emiliano Manuel MOJO, 66.660 7) 1 a 5 miembros 3 ejercicios 8) Sindicatura: Prescinde 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 04/03/2022 Reg. Nº 1428  
Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 Nº 12210/22 v. 08/03/2022

### **HIBERNIA S.A.**

CUIT 30-61945047- 3, hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/07/2021, convocada por Acta de Directorio de fecha 23/06/2021, se modifican los Artículos Decimo, Decimo Primero y Decimo Quinto del Estatuto Social. i) ampliación del plazo de duración del Directorio a tres Ejercicios, Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente, ii) se actualiza la garantía a prestar por el directorio de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente, iii) se prescinde de sindicatura; iv) se aprueba la renuncia por parte de los miembros del Directorio señores: Alejandro Carlos de la Tour d'Auvergne Lauraguais, Eduardo Teófilo de la Tour d'Auvergne Lauraguais y Carlos Alejandro de la Tour d'Auvergne Lauraguais, y v) se designa la nueva composición del Directorio por tres Ejercicios con mandato hasta la Asamblea que aprueba los EECC al 31/05/2023, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Carlos Alejandro de la Tour d'Auvergne Lauraguais. Vicepresidente: Juan Miguel de la Tour d'Auvergne Lauraguais. Directora Suplente: Esperanza Socas Beccar quienes fijan domicilio especial en la calle Libertad 1056 Piso 5º Dpto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/07/2021 de fecha 12/07/2021 EDUARDO DANIEL CARLETTI - Tº: 101 Fº: 202 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12219/22 v. 08/03/2022

### **INDUSTRIA ARGENTINA DE CABLES DE ACERO S.A.**

CUIT 30-55428738-3 Asamblea 20/2/20 se decide aumentar el capital social de \$ 0,27 a \$ 2650000, dividido en 26500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u y 5 votos c/u, suscripto e integrado el 100% así: Máximo Sebastián Scheimberg suscribe 23585 acciones equivalente a \$ 2358500 y Mauricio Scheimberg suscribe 2915 acciones equivalente a \$ 291500. Se reforma Art 4º queda así: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de \$ 2.650.000 (Pesos Dos Millones Seiscientos Cincuenta Mil) representado por 26.500 acciones de un valor nominal de \$ 100.- (Pesos Cien) cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/02/2022  
Pablo Marcelo Terzano - Tº: 48 Fº: 327 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12202/22 v. 08/03/2022

### **INVERSORA DE CAPITALES CABA S.A.**

Escritura 28 del 4/3/2022 Registro 1912 CABA. Isabel Paula RUBINO, casada, 15/10/1952, DNI 10605727, y Alejandro Luis SPINA, soltero, 24/9/1981, DNI 28937737, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Avenida Escalada 1057 CABA y suscriptores cada uno de 150000 acciones. INVERSORA DE CAPITALES CABA SA. 30 años. objeto: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Compra, venta, loteo, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, consorcios, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles, administración de propiedades. Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. Importación y Exportación de toda clase de bienes, productos y maquinarias relacionadas al objeto. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones relacionados al objeto. \$ 300000 dividido en trescientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 cada una de valor nominal y un voto por acción, suscriptas como se indicó. Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. Cierre: 31/8. PRESIDENTE: Isabel Paula RUBINO. DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Luis SPINA. Domicilios especiales y SEDE SOCIAL: AYACUCHO 457, PLANTA BAJA, OFICINA 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 04/03/2022 Reg. Nº 1912 CABA  
Matias Hernan Torres - Tº: 112 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12629/22 v. 08/03/2022

**L.C.N. PRODUCTIONS S.A.**

CUIT 30-63866258-9 Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/07/2021 se designo Presidente Luis Ciliberti, Director Suplente Ana Maria Molinari, aceptan cargos y con domicilio especial en la calle Maza 449 CABA. Autorizado por acta citada

Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12453/22 v. 08/03/2022

**LA BELLE FILLE DE PARIS S.A.**

Por escritura del 4/3/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Guido Martin PIÑEIRO, argentino, 18/08/1987, DNI 33.210.682, soltero, comerciante, domiciliado en Azopardo 770 Piso 16, unidad 1604 CABA, 50.000 cuotas acciones, Javier Omar LEDROS argentino, 4/02/1987, DNI 32.691.973, soltero, comerciante, domiciliado en Remedios de Escalada De San Martin 2599, CABA, 50.000 cuotas acciones, Ricardo Daniel LOPEZ, argentino, nacido el 9 de octubre de 1967, DNI 18.630.781, casado, comerciante, domiciliado en Valentín Gómez 3373, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, 50.000 cuotas acciones y Marcelino Héctor PIÑEIRO, argentino, 25/03/1959, DNI 12.927.277, casado, comerciante, domiciliado en California 2757, UF 43 CABA, 50.000 cuotas acciones.- Plazo: 30 años, Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a).- Capital: \$ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/5, PRESIDENTE: Guido Martin PIÑEIRO y DIRECTOR SUPLENTE: Javier Omar LEDROS, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Ortiz de Ocampo 2523 CABA. Autorizado por escritura N° 96 del 04/03/2022 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 04/03/2022 Reg. N° 1597

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12623/22 v. 08/03/2022

**LAS SANTAS RITAS S.A.**

30-70748512-0.- Por Acta del 29/6/21 que me autoriza, Se aumentó el Capital Social a \$ 300.000.- con reforma del artículo 4, se reformaron los arts. 2, 3, 5, 6 7, 8, 9, 11 y 12 del estatuto social.- artículo 3: Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2021

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12258/22 v. 08/03/2022

**LULUMASE S.A.**

30717426440 Acta de asamblea del 2/3/2022 Se resuelve modificar fecha de cierre del ejercicio social, reforma articulo 12 que queda redactado "ARTICULO DECIMO SEGUNDO: El cierre del ejercicio social se operará el día 31 de agosto de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.- Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el cinco por ciento-hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social al fondo de reserva legal y 2) a remuneración del directorio y sindicatura, si la hubiere.- El saldo tendrá el destino que decida la asamblea.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción" Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 02/03/2022 Reg. N° 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12209/22 v. 08/03/2022

**METRO SERVICIOS S.A.**

30-71672291-7, Por acta de asamblea general extraordinaria del 11/02/2022 se dispuso la REFORMA DEL OBJETO SOCIAL. Se reforma el Art. 3 quedando así: TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: Prestación de servicios de marketing promocional, marketing digital, promociones, degustaciones, congresos, exposiciones y eventos, estudios de mercado, estadísticas y toda actividad relacionada con confección de programas de información para ventas, publicidad, acciones integrales de BTL y servicio de promoción para empresas en el rubro laboral, de ventas y de campañas publicitarias. Venta, comercialización y promoción de servicios y productos bancarios y financieros. Todo tipo de prestación de

servicios, comercialización y promoción relacionado con compañías de seguro. Comercialización y diseño de materiales de promoción para la industria alimenticia, bebidas en general, electrónica, metalúrgica, textil. Diseño y fabricación de Stands y diseño y producción de uniformes. Servicios de Reposición en supermercado en todo el territorio nacional y sus actividades inherentes. Merchandising, brigadistas. Relevamiento de información de PDB. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 02/03/2022 Reg. Nº 295

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 08/03/2022 Nº 12485/22 v. 08/03/2022

### **MNB S.A.**

30-61730580-8 Por acta del 1/11/2021. Se ratificó lo resuelto por acta de asamblea del día 28/10/2020. Por mayoría se decidió: 1) Aprobar por unanimidad la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30/06/2020. 2) Renovar los miembros del directorio quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Eduardo Blaquier; y VICEPRESIDENTE: Marina Blaquier. Los mismos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en sede social, sita en Gelly y Obes 2207 Piso 4, Departamento I. CABA.- 3) Por asamblea del 01/12/2021 se resolvió prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad por 99 años, quedando la nueva redacción del art. segundo del estatuto de la siguiente forma: "ARTÍCULO SEGUNDO: Su termino de duración es de noventa y nueve años a partir del 01 de Diciembre de 2021, salvo los casos de prórroga o de disolución anticipada." Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/12/2021

Octavio Joaquin Reynoso - Tº: 135 Fº: 545 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12442/22 v. 08/03/2022

### **MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30506726669. Por Asamblea del 16/12/2021 agregó Artículo 17 Estatutos con posibilidad de reuniones a distancia Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 02/03/2022 Reg. Nº 1372

Pablo José Fortin - Tº: 16 Fº: 270 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12549/22 v. 08/03/2022

### **PANAM BUSINESS SOLUTIONS S.A.**

Constitución por escritura 125 Registro Notarial 536 del 4/3/2022. Socios: Charles DRAPEAU, 27/8/1993, Pasaporte Canadiense AR 230588, ingeniero en sistemas y Yan-Questel CARTER, 23/1/1986, Pasaporte Canadiense AK 394406, consultor de negocios, ambos canadienses, solteros y domiciliados en Pasaje San Mateo 3758 Departamento 3 CABA. Plazo: 30 años desde inscripción. Objeto: El asesoramiento y desarrollo de programas y sistemas informáticos para la prestación del servicio de marketing, comercialización, asesoramiento de productos y soporte técnico mediante los sistemas de comunicación desarrollados o/a desarrollarse. La prestación por cuenta propia o de terceros de dichos servicios, incluyendo los denominados call center y contact center. Capital: \$ 3.000.000.-, dividido en 3000 acciones de \$ 1000.- cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros con igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Se designa: Presidente: Rafael Diván MENDOZA MACEO, cubano, DNI 94.206.992, 23/11/1983, soltero, comerciante; Director Suplente: Theodoro DEMIDOFF, argentino, DNI 42.340.130, 24/1/2000, comerciante, soltero. Ambos directores con domicilio especial en la sede social. Sede social: Av. Santa Fe 3060 Piso 7 Oficina B CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 04/03/2022 Reg. Nº 536

marcelo fabian miere - Tº: 35 Fº: 934 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12323/22 v. 08/03/2022

### **PETERSEN INVERSIONES S.A.**

CUIT 30-70702644-4. Por Asamblea 06/09/2021 se modificó la composición de los órganos de administración y de fiscalización: Directorio compuesto por tres directores titulares y tres directores suplentes, con duración por dos ejercicios, modificándose el Artículo Octavo del Estatuto. La fiscalización está a cargo de uno a dos síndicos titulares e igual número de suplentes, con duración por dos ejercicios, modificándose así el Artículo Décimo Primero del Estatuto. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 06/09/2021

Federico Ulled - Tº: 95 Fº: 552 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12187/22 v. 08/03/2022

**PODIC S.A.**

CUIT: 30-61164439-2. Por acta del 2/7/20 resuelve: 8) Se designa Presidente: Juan Pablo Tirelli, y Director Suplente: Bernardo Tirelli, ambos con domicilio especial en Suipacha 255 piso 3 oficina F, Capital Federal. Por acta del 14/9/20 resuelve: 9) 1 a 10 titulares, por 3 ejercicios. Se reforma artículo 9°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 46  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12491/22 v. 08/03/2022

**PREMIUM STORE EXCLUSIVOS S.A.**

Por Escritura del 3/3/22 se constituyó PREMIUM STORE EXCLUSIVOS S.A. Socios: Rodrigo Emanuel Rial, argentino, nacido 21/3/88, soltero, empleado, DNI 33.899.177, CUIT 20338991771, domicilio Acevedo 652 CABA y Elva Beatriz Alvarez, argentina, nacida 27/11/44, viuda, comerciante, DNI 5.010.671, CUIT 27050106719, domicilio Pedernera 646 Dto. 3 CABA. Duración 30 años. Sede Av. Santa Fe 1327 CABA. Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto c/una. Suscriben Elva B. Alvarez 95000 acciones y Rodrigo E. Rial 5000 acciones. Objeto: a) Fabricación, comercialización, distribución, compra y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes y sus accesorios, así como productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho, incluyendo también de todo tipo de calzado en todas sus formas, las materias primas que los componen y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directamente o indirectamente con las enunciadas precedentemente; b) ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; c) explotación de marcas de fábrica, patentes de invención, franquicias y diseños industriales. Cierre 31/3. Presidente Elva B. Alvarez y Suplente Rodrigo E. Rial, ambos con domicilio especial en Sede Av. Santa Fe 1327 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 1991  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12201/22 v. 08/03/2022

**PROYECTOS E INVERSIONES FINEC S.A.**

Esc. 50.25/2/22, reg. 1453.1) Augusto Jesús LOBATO, 28/494, DNI 38200771, Vieytes 950, Banfield, Prov.Bs.As, y Marie Nicole MAVROV, 22/5/00, DNI 42684671, Gallo 1418, Banfield, Prov.Bs.As; ambos argentinos, solteros, empresarios y 50000 acciones c/u. 2) 30 años. 3) A la prestación de servicios de consultoría empresarial y de intermediación financiera. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante, idóneos en la materia. 4) \$ 100000 (100000 acciones de \$ 1).5) Administracion: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente o vice en su caso. 8) 31/10. Presidente: Augusto Jesus Lobato y Suplente: Marie Nicole Mavrov, ambos domicilio especial en la sede: Corrientes 456,3°piso, Of. 31, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12381/22 v. 08/03/2022

**RCI COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.U.**

Rectifica aviso N° 8615/21, publicado el 19/02/2021. Se hace saber que por escritura pública N° 301 de fecha 01/11/2021, pasada al folio 1558 correspondiente al Registro Notarial 54, pasada ante el escribano Carlos Alberto Guyot se resolvió rectificar la designación de autoridades en el siguiente sentido: (i) remover a los Sres. Elizabeth Silvia Graciana Guido de su cargo de Directora Titular y Vicepresidente y Nicolás Habib Sarquis de su cargo de Director Titular; (ii) designar como Director Titular y Vicepresidente al Carlos Alfredo Knautd y como Directora Titular a la Sra. Raphaële Pascale Julia Marie Carreau; (iii) dejar constancia que se mantuvieron en sus cargos los Sres. José Luis Medina del Rio (Director Titular y Presiente), Horacio Sanchez Granel (Director Titular), Pamela Brenda María Bertolotto (Director Titular) y Ezequiel Cardozo Veneziano (Director Suplente). La totalidad de los directores constituyeron domicilio especial en Fray Justo Santa Maria de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 301 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 54  
María Macarena Garcia Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12180/22 v. 08/03/2022

**ROL ARGENTINA S.A.**

Por escritura del 06/7/2021 se constituyo la sociedad. Socios: María Renata SCAFATI, argentina, abogada, casada, 21/10/72, DNI 22.798.687, Avenida del Libertador 4850 CABA 50.000 acciones y Ramiro Adrián DOS SANTOS MORAES, argentino, empresario, casado, 3/7/80, DNI 28.234.076, Colón 219, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 50.000 acciones, Plazo: 99 años, Objeto: 1. La creación, diseño, desarrollo, comercialización, importación, exportación y representación de programas y licencias de software. 2. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control, enlace, asistencia y ejecución de todo tipo de servicios informáticos y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones, en la asistencia y conexión con personal técnico y profesional de asistencia del hogar.- Capital: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 30/6: Presidente: María Renata Scafati y Director Suplente: Ramiro Adrian Dos Santos Moraes, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Charcas 5258, piso 4, oficina 403, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 236 de fecha 06/07/2021 Reg. Nº 982  
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12228/22 v. 08/03/2022

**SAFE INVESTMENT S.A.**

CUIT 30-71457622-0. Comunica que por Asamblea del 08/06/20: 1) Reformó el Estatuto Social en su Artículo Octavo, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por 3 directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su elección se fija en tres años a computarse a partir de su designación por Asamblea de accionistas. La Asamblea fijará su remuneración, si correspondiere y así se resolviere en la misma asamblea. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo designar un Vicepresidente el cual suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley Número 5965/63, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la sociedad. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con entidades bancarias y demás instituciones de créditos oficiales y privadas, compañías financieras, otorgar poderes a una o más personas con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y si se hubiese designado al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel". 2) Reformó el Estatuto Social en su Artículo Noveno, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO NOVENO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de tres Síndicos Titulares y un Suplente. Serán aplicables las disposiciones de los artículos 285 y 286 de la Ley 19.550, y sus atribuciones y deberes serán los establecidos por el artículo 294 de la precitada ley. Durarán tres años en el ejercicio de sus funciones". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 573 de fecha 16/12/2021 Reg. Nº 506  
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 Nº 12566/22 v. 08/03/2022

**SAN MARCOS INVESTMENT S.A.**

CUIT 30-71457627-1. Comunica que por Asamblea del 08/06/20: 1) Reformó el Estatuto Social en su Artículo Octavo, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por 3 directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su elección se fija en tres años a computarse a partir de su designación por Asamblea de accionistas. La Asamblea fijará su remuneración, si correspondiere y así se resolviere en la misma asamblea. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo designar un Vicepresidente el cual suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley Número 5965/63, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la sociedad. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con entidades bancarias y demás instituciones de créditos

oficiales y privadas, compañías financieras, otorgar poderes a una o más personas con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y si se hubiese designado al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel". 2) Reformó el Estatuto Social en su Artículo Noveno, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO NOVENO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes. Serán aplicables las disposiciones de los artículos 285 y 286 de la Ley 19.550, y sus atribuciones y deberes serán los establecidos por el artículo 294 de la precitada ley. Durarán tres años en el ejercicio de sus funciones". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 575 de fecha 16/12/2021 Reg. Nº 506

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 Nº 12548/22 v. 08/03/2022

### SAN TELMO FOODIES S.A.

Por esc. de 4/3/2022 se constituyó SAN TELMO FOODIES S.A. Socios: Juan Marcelo GUTIERREZ, nacido 7/6/75, DNI 24549454 CUIT 20-24549454-9, divorciado 1º nupcias de Laura Daniela Dino, domicilio real Carlos Tejedor 550 Lanús Pcia Bs As, 50000 acciones y Leandro Enrique GARCIA, nacido 17/5/78, DNI 26488900, CUIT 20-26488900-7, divorciado 1º nupcias de Daniela Norma Sanchez Angilello, domicilio real Eva Perón 2961 Lanús Pcia Bs As, 50000 acciones. Ambos argentinos, comerciantes. Objeto: realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, producción y/o comercialización gastronómica y alimenticia como ser la explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería cafetería, pub, cervecería, panaderías, salones de fiestas y eventos, food trucks, servicio de lunch, catering, delivery, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico. A todos los efectos la sociedad se dedicara a la fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Asimismo la sociedad tendrá dentro de su objeto la compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de materiales, máquinas, herramientas, equipamiento, artículos y productos utilizados en la industria gastronómica, sus partes, repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. Plazo: 30 años desde inscrip. IGJ. Capital: \$ 100000, representado por 100000 acciones de valor nominal \$ 1 c/u, ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u. Cierre Ejercicio: 31/12. Presidente: Miguel Ángel GODOY, argentino, nacido 30/12/84, DNI 34728854, CUIT 20-34728854-4, soltero, comerciante, domicilio real Neruda 1921, Florencio Varela, Villa Vatteone, Pcia Bs As. Director Suplente: Juan Marcelo GUTIERREZ. Ambos con domicilio especial en la sede. Duración: 3 Ejercicios. Sede: Defensa 902 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 04/03/2022 Reg. Nº 1841 paola liliana rubinstein - Matrícula: 5533 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 Nº 12402/22 v. 08/03/2022

**FIRMA DIGITAL**  
[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

Validar todas  
Firmado por Boletín Oficial

**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

**SANTA MARÍA DEL SOL S.A.U.**

CUIT: 30645405915. Según Asamblea del 20.7.2021, (i) se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 467.298.683.-, elevándolo de \$ 51.323.768.- a \$ 518.622.451.-. El capital queda así conformado en su totalidad: Suramericana S.A., único accionista, titular de 518.622.451 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. (ii) Se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de aportes por la suma de \$ 81.377.549.-, elevándolo de \$ 518.622.451.- a \$ 600.000.000.-; y (iii) se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Suramericana S.A., único accionista, titular de 600.000.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. Según Asamblea del 27.01.2022, (i) se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 194.561.001.-, elevándolo de \$ 600.000.000.- a \$ 794.561.000.-. El capital queda así conformado en su totalidad: Suramericana S.A., único accionista, titular de 794.561.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. (ii) Se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de aportes por la suma de \$ 5.439.000.-, elevándolo de \$ 794.561.000.- a \$ 800.000.000.-; y (iii) se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Suramericana S.A., único accionista, titular de 800.000.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/02/2022 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12401/22 v. 08/03/2022

**SERVIGREEN S.A.**

Constitución: 03/03/2022 Socios: GISELLE CARINA FORLINI argentina, DNI 28.750.803, CUIT 23-28750803-4 nacida el 27 de febrero de 1981 ,domiciliada en Fray Julian Lagos 2237, Localidad de Lanus, Partido de Lanus, Prov. de Bs. As., comerciante, soltera, suscribe sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete (66.667) acciones de pesos uno (1) valor nominal cada una, MELANY GERALDINE FORLINI, argentina, DNI 39.489.346 CUIT 27-39489346-8, nacida el 4 de mayo de 1996, domiciliada en Fray Julian Lagos 2237, Localidad de Lanus, Partido de Lanus, Prov. de Bs. As., comerciante, soltera, suscribe sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete (66.667) acciones de pesos uno (1) valor nominal cada una, y CRISTINA RENE ANDRADA argentina, DNI 6.512.436, CUIT 27-06512436-5, nacida el 19 de noviembre de 1950, domiciliada en Fray Julian Lagos 2237, Localidad de Lanus, Partido de Lanus, Prov. de Bs. As., comerciante, viuda, suscribe sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis (66.666) acciones de pesos uno (1) valor nominal cada una, Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientos mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Tucuman 1427 Piso 6 Oficina 608, CABA.- Cierre ejercicio: 31/12; Objeto La sociedad tiene por finalidad realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada con terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos, descontaminación y servicios de gestión de residuos no peligrosos, estudio del suelo e impacto ambiental, tratamiento insitu, efluentes, industriales y cloacales, transporte y tratamientos de residuos especiales, ley 11.720 y 24.051, transporte y tratamiento de residuos industriales, servicio de volquetes y movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras, construcción de plantas de tratamiento, reparación y mantenimiento de las mismas. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Presidente: Giselle Carina Forlini; Directora suplente: Cristina Rene Andrada, constituyendo ambas domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 553

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12211/22 v. 08/03/2022

**SHEEPS S.A.**

Escritura 12 F°40 de 25/2/22 Registro 1129 C.A.B.A. 1) Maximiliano Edgardo CENZATO, nacido 7/10/77, soltero, DNI 26118844, domicilio: Zabala 2638 C.A.B.A.; Romina Valeria CENZATO, nacida 15/12/80, casada, DNI 28507773, domicilio: Argerich 4724 C.A.B.A., argentinos, comerciantes. 2) SHEEPS S.A. 3) Duración 30 años desde inscripción en IGJ. 4) Objeto: La explotación de talleres de reparación, prestar mantenimiento y servicio integral a automotores, motocicletas y rodados, sea en su parte mecánica, eléctrica, carrocería, tapicería, accesorios y cristales; alineación, su acondicionamiento, recambio de partes y servicio de garantía, por cuenta y orden de las fábricas, según sus especificaciones. La compra, venta, importación, exportación, comercialización en todas sus formas y distribución de automotores, motocicletas y todo tipo de rodados nuevos o usados, sus motores, equipos,

repuestos, accesorios y partes. Ejercer representaciones y concesiones dentro del ramo indicado. 5) Capital social \$ 100000, representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 con derecho a 1 voto c/u: Maximiliano Edgardo CENZATO suscribe 500 por \$ 50000 (50%) y Romina Valeria CENZATO suscribe 500 por \$ 50000 (50%). 6) Representante Legal Presidente, mandato 2 ejercicios. 7) Cierre del ejercicio 30/09. 8) Sede social Zabala 2640 C.A.B.A. 9) Directorio: Presidente y Director Titular Maximiliano Edgardo CENZATO y Directora Suplente Romina Valeria CENZATO, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 25/02/2022 Reg. Nº 1129  
ALEJANDRO GUSTAVO CAVIGLIA - Tº: 146 Fº: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/03/2022 Nº 12220/22 v. 08/03/2022

### **SUELOS ARENOSOS S.A.**

Rectifica Aviso número 54758/2021 de fecha 06/08/2021 Esc. Pública Nº 40 pasada, folio 92, Registro 1951 a cargo del Escribano Alejandro M. Bertomeu, donde se modifica el artículo PRIMERO de la sociedad SUELOS DE ARGENTINA S.A., quedando redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: La sociedad se denomina SUELOS ARENOSOS S.A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 04/02/2022 Reg. Nº 1951  
oscar daniel penno - Tº: 60 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12628/22 v. 08/03/2022

### **SYSPOINT S.A.**

Constitucion: 7/3/2022; Socios: Germán Sebastián Illobre, 11/11/1980, analista de sistemas, DNI: 28464389 y Diego Néstor Illobre, 3/6/1972, licenciado en sistemas de computación, DNI: 22709458, ambos argentinos, solteros, domiciliados en El Salvador 4348, Piso 3, Depto. B, CABA; Sede: Remedios de Escalada de San Martín 960, Piso 11, Depto. I, CABA; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 28/2; Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN. Suscripción: 100%, integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Cada socio suscribe 50.000 acciones; Objeto: Informática: Mediante la creación, diseño, desarrollo, producción e implementación, puesta a punto y comercialización de programas de computación y software desarrollados en serie o a medida y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en computadoras, servidores, consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos susceptibles de software. Prestación de servicios de procesamiento de datos, sistematización e interpretación de datos. Análisis de sistemas, programación, organización de métodos de comunicación de datos. Servicios de programación para terceros y servicio de entrenamiento, capacitación y consultoría informática; Presidente: German Sebastián Illobre; Director suplente: Diego Néstor Illobre, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 202 de fecha 03/03/2022 Reg. Nº 553  
Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12597/22 v. 08/03/2022

### **TERMINAL ZARATE S.A.**

CUIT 30641536853. Por Asamblea del 16/12/2021 agregó Artículo 17 Estatutos con posibilidad de reuniones a distancia Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 02/03/2022 Reg. Nº 1372  
Pablo José Fortin - Tº: 16 Fº: 270 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12547/22 v. 08/03/2022

### **WIDETT S.A.**

Por escritura del 23/2/2022, se constituyo SA: SOCIOS: Ambos Argentinos, empresarios, domicilio especial sede social: Pedro Nicolás PARENTE, 21/11/1989, DNI 34.739.786, CUIT 20-34739786-6, casado, domicilio real Av. Juan B. Justo 9065 CABA, (Presidente); y Lisandro Luis CHIAVARINO, 28/11/1983, DNI 30.530.103, CUIT 20-30530103-6, divorciado, domicilio real Av. de Mayo 305, Rojas, Pcia BsAs, (Director Suplente). SEDE: Pierina Dealessi 1770, piso 9, departamento "902", torre 2, CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: Servicio de almacenaje, custodia y locación del espacio físico, propio o arrendado, para el alojamiento de servidores de procesamiento de datos, propios o de terceros, también llamado "housing". Administración y explotación de bienes de particulares o sociedades, ya sean comerciales o civiles, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales; Servicios de mantenimiento y conservación de instalaciones y de los bienes

mencionados en los puntos anteriores; prestación de todos los servicios que sean complementarios y afines a los anteriores y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Cuando las actividades lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. La Sociedad también podrá constituir y/o participar en sociedades y en cualquier otra forma asociativa y/o de colaboración empresaria en el país o en el extranjero, realizando a tal efecto los aportes de capital correspondientes. CAPITAL: \$ 100.000, 100.000 acciones de \$ 1.- y 1 voto cada una: Pedro Nicolás PARENTE, 50.000 acciones; y Lisandro Luis CHIAVARINO, 50.000 acciones. Ambos integran el 25%. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 23/02/2022 Reg. N° 2177  
Laila elizabeth Sanese - Matrícula: 4661 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12174/22 v. 08/03/2022

## SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

### ESTUDIO VM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/02/2022. 1.- MARIA VANINA MELARA, 06/11/1979, Divorciado/a, ARGENTINA, CONTADORA PUBLICA, CHORROARIN 1061 piso piso 1 LA MATANZA, DNI N° 27746151, CUIL/CUIT/CDI N° 27277461515, . 2.- "ESTUDIO VM SAS". 3.- Riestra N. DE LA AV. 5442 piso 9 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 30 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: MARIA VANINA MELARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Riestra N. DE LA AV. 5442 piso 9 D, CPA 1439 , Administrador suplente: SERGIO ORLANDO ESCOBAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Riestra N. DE LA AV. 5442 piso 9 D, CPA 1439; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.  
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/03/2022 N° 12311/22 v. 08/03/2022

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ABERTURAS 1723 S.R.L.

Por esc del 04/03/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Hugo Ariel CRISTON, 9/9/1974, casado, DNI 24.375.016, CUIT 20-24375016-5, empresario, y Gonzalo Sebastián GARCIA, 26/12/1982, ingeniero, soltero, DNI 29.900.743, CUIT 20-29900743-0, ambos argentinos y domiciliados en Ruta 3 kilómetro 56,300, Cañuelas, Prov de Bs As. Capital: \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: 5000 cuotas c/uno. Integración: 100% en efectivo. Plazo: 30 años; Objeto: 1) fabricación y comercialización de carpintería de obra y aberturas en general de aluminio, acero inoxidable, PVC, y de productos hechos en base a mármol (mesadas, puertas, pisos). 2) Desarrollo y Gerenciamiento de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de realización directa o de terceros, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo relacionado a la industria constructora. 3) Mediante la compra, venta, fabricación, industrialización, exportación, importación, comercialización, distribución, reparación, reacondicionamiento, restauración, y colocación de aberturas y demás productos de aluminio y/o P.V.C., así como de otros bienes relacionados con su objeto; trabajos en herrería y cerrajería en general relacionada siempre con cualquier tipo de aberturas.- 4) La fabricación de artículos de carpintería metálica, construcción de estructuras metálicas con o sin aporte material, reparación armado, mantenimiento de montajes industriales,

hidráulicos, mecánicos, civiles, eléctricos, electromecánicos y electrónicos, techos parabólicos, tinglados, galpones; aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpinterías de obra metálica. 5) Comercialización, exportación e importación de productos metálicos. Compra, venta, reparto y distribución de aluminio y fundición y demás insumos para tornerías y rubros relacionados con la industria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos, y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes y/o por este Estatuto. Cierre de ejercicio: 28/02, GERENTES: Hugo Ariel CRISTON y Gonzalo Sebastián GARCIA, con domicilio especial en la sede, duración en sus funciones: por el término de duración de la sociedad. Sede: calle Campana 2788, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 04/03/2022 Reg. Nº 6 de Cañuelas Prov de Bs As

Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12372/22 v. 08/03/2022

### **BUGA GROUP S.R.L.**

Por Contrato Social de fecha 19/01/2022, se constituye sociedad. 1) Socios: Iván Dario Serna Lasso, colombiano, DNI 95.985.942, CUIT 20959859427, nacido el 27/12/1994, soltero, empresario, con domicilio en la calle Gascón 1771, Piso 7°, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Santiago Calderón Díaz, colombiano, DNI 94.997.325, CUIT 20949973256, nacido el 06/09/1995, comerciante, soltero, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 2541, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "BUGA GROUP SRL" 3) Sede Social: Anchorena 982, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la adquisición, enajenación, alquiler, explotación y administración de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, cafés y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar y su entrega y la celebración de contratos relativos al objeto social. Para el cumplimiento del objeto indicado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de VN \$ 10. Suscripción total: Iván Darío Serna Lasso suscribe 5.100 cuotas (\$ 51.000) y Santiago Calderón Díaz suscribe 4.900 cuotas (\$ 49.000). Integran 25% en efectivo y saldo en plazo de 2 años. 7) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o tres gerentes, socios o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Gerentes designados: Gerentes Titulares: Iván Dario Serna Lasso, DNI 95.985.942 y Santiago Calderón Díaz, DNI 94.997.325, ambos con domicilio especial en calle Anchorena 982, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Representación Legal: La representación de la Sociedad corresponde a los Gerentes Titulares. 9) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, de conformidad con las disposiciones del Artículo 158 de la Ley Nº 19.550. En caso que la Sociedad, debido a aumentos de capital, quedara comprendida dentro del Artículo 299, segundo párrafo, de la ley antes mencionada, la Reunión de Socios anualmente designará un Síndico Titular y un Síndico Suplente. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 19/01/2022

FACUNDO FEDERICO FRUGOLI - T°: 116 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12253/22 v. 08/03/2022

### **CENTRO MEDICO JESUS BUEN PASTOR S.R.L.**

Se rectifica la publicación Nº 94708/21 del 09/12/2021. Siendo que la sede social correcta es Ibarrola 7119 planta baja C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 840 de fecha 03/12/2021 Reg. Nº 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12404/22 v. 08/03/2022

### **COMMERCE21 S.R.L.**

Escritura 15, folio 61, Registro 160 de CABA del 03/03/2022. Socios: Hugo Fernando BOTTO, 14/01/1983, soltero, hijo de Mabel Noemi Monlezun y Hugo Miguel Botto, D.N.I 29.899.832, CUIT 20-29899832-8, domiciliado en Manuel Galvez 10704, Moreno, Provincia de Bs.As. y Ricardo Fabián ROMERO, 11/07/1982, casado en primeras nupcias con Mikaela Rose Ureña, D.N.I 29.569.062, CUIT 20-29569062-4, domiciliado en Frias 1841, PH 5, Adrogue, Provincia de Bs.As, ambos argentinos y empresarios. Plazo: 30 años. Capital: \$ 200.000.- Suscripción: Hugo Fernando BOTTO: 100.000 cuotas y Ricardo Fabián ROMERO: 100.000 cuotas. Sede: Jorge Newbery 3940, 2° piso, departamento C, CABA. Objeto: elaboración, composición, formulación, transformación, procesamiento, fraccionamiento y comercialización de productos químicos, sustancias naturales y artificiales, drogas y demás

materias primas y compuestos ya sean manufacturados o en su faz primaria, destinados a la industria de alimentos y bebidas -humana o animal- suplementos dietarios y nutricionales, industria química, metalúrgica, petrolera, cosmética, veterinaria, farmacéutica, domisanitarios y para el agro. Las tareas que por índole requieran la intervención de profesionales matriculados se harán por medio de ellos. Administración: 1 o más gerentes. Gerentes: Hugo Fernando BOTTO y Ricardo Fabián ROMERO, quienes aceptaron el cargo y con domicilio especial en Jorge Newbery 3940, 2º piso, departamento C, CABA. Representación Legal: Gerencia. Duración: Término de la sociedad. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 03/03/2022 Reg. Nº 160

Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 Nº 12607/22 v. 08/03/2022

### **COMPañIA DE INVERSION Y DESARROLLO S.R.L.**

1) Socios: Martín FUNES, argentino, DNI 28.933.667, CUIT 20-28933667-3, comerciante, 11/11/1981, soltero, domicilio real Avellaneda 61 piso 2 departamento F Lincoln, Pcia Bs As; y Ricardo Javier MONTERO, argentino, soltero, DNI 21.785.915, CUIT 20-21785915-9, 11/03/1971, comerciante, domicilio real Ameghino 115 Lincoln, Pcia Bs As; ambos domicilio especial: San Martin 551 piso 1 oficina 56, CABA; 2) Fecha de instrumento privado de constitución 18/02/2022. 3) Denominación: COMPañIA DE INVERSION Y DESARROLLO SRL 4) Sede: San Martin 551 piso 1 oficina 56, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) operaciones de compra-venta de inmuebles, b) el desarrollo de loteo de terrenos, c) apertura de calles y caminos, d) construcción de edificios bajo contratación pública y/o privada, e) compra de materiales para la construcción, f) participación en licitaciones públicas y privadas, g) administración de fondos privados para la realización de operaciones inmobiliarias, h) Explotación agrícola y ganadera en general. Compraventa, consignación, acopio, envasado, fraccionamiento y transporte de cereales, granos, oleaginosas, materias primas, productos y subproductos agrícola-ganaderos; i) Explotación de establecimientos rurales propios o de terceros y administración relacionada con la agricultura, ganadería e industrialización de materia prima y de los productos y subproductos afines. Las actividades que así lo requieran serán ejecutadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social; 6) Plazo de duración: 99 años desde inscripción en IGJ. 7) Capital social: \$ 500.000; 8) Gerente: Martin FUNES, DNI 28.933.667, domicilio especial: an Martin 551 piso 1 oficina 56, CABA 9) Cierre ejercicio: 28/02. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/02/2022

Marisol Binaghi - Tº: 123 Fº: 832 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12608/22 v. 08/03/2022

### **CUPONEALA S.R.L.**

33-71626823-9. Por Reunión de Socios del 16/02/2022, se resolvió por unanimidad: Aumentar el capital social de \$ 250.000 a \$ 257.731, es decir en \$ 7.731; reformar el artículo 4º del Estatuto, quedando así redactado: "ARTICULO CUARTO: EL capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO (\$ 257.731), dividido en cuotas de PESOS UNO (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, que los socios suscriben en su totalidad e integran en efectivo. El capital podrá incrementarse mediante la emisión de cuotas suplementarias. En reunión de socios, por decisión que representa más de la mitad del capital social, se aprobará la forma y tiempo de emisión". En consecuencia, el capital social quedó distribuido de la siguiente manera: Melina Karen Ezeiza: 166.000 cuotas; Patricia Alejandra Popritkin, 25.000 cuotas; Hernán Javier Litvac, 25.000 cuotas; Ignacio Balliana: 12.000 cuotas; Ignacio Martín Rosa: 12.000 cuotas; Martín Alejandro Melloni Anzoátegui: 6.000 cuotas; César Andrés Campos: 4.000 cuotas; Pedro Rafael Morrone, argentino, DNI 16.763.311, CUIT 20-16763311-1, hijo de Pedro Salvador Morrone y de Elvira Villanueva, nacido el 20/03/1963, casado en 1º nupcias con Inés Lagomarsino, ingeniero, domiciliado en Madame Curie 258, Partido de San isidro, Provincia de Buenos Aires, 3.865 cuotas; y Maximo Rainuzzo, argentino, DNI 14.951.566, CUIT 20-14951566-7, hijo de Roberto Rainuzzo y de Ana María Venturolli, nacido el 09/09/1962, casado en 1º nupcias con Gabriela Morrone, licenciado en comercialización, domiciliado en Melián 4030, piso 4º, de esta Ciudad, suscribe 3.866 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 16/02/2022

Martín Alejandro Melloni Anzoategui - Tº: 86 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12185/22 v. 08/03/2022

**D VENIR S.R.L.**

Escritura N° 53 del 18/2/22. Socios: Ximena Anabela Mosquera, argentina, DNI: 32.326.010, 11/1/86, Lic. en Administración de Negocios, soltera, Jose Bonifacio 843, piso 3°, depto. "A" CABA; y Raquel Teresita Maglio, argentina, DNI: 10.360.916, 8/3/53, jubilada, soltera, Bermúdez 99, piso 2°, depto. "C" CABA. Denominación: "D VENIR S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Comercialización, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud y medio ambiente, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas; pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación tanto en el país como en el extranjero. Capital: \$ 300.000.- dividido en 300000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Ximena Anabela Mosquera: 201000 cuotas y Raquel Teresita Maglio: 99000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/1. Gerente: Ximena Anabela Mosquera, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Jose Bonifacio 843, piso 3°, depto. "A" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 18/02/2022 Reg. N° 933

nadia micaela brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12421/22 v. 08/03/2022

**DAGA GOURMET S.R.L.**

Instrumento Privado: 23/2/2022. Socios: Gabriela Elizabeth Silva, argentina, 8/1/1984, casada, DNI 30.742.723, (1000 cuotas \$ 100.000), Charcas 950, Morón, Pcia de Bs. As. y Damián Alfredo Millahuala, argentino, divorciado, 24/6/1989, DNI 33.771.970 (1000 cuotas \$ 100.000), Yowen 2190, departamento 5, Ushuaia, Tierra del Fuego ; todos comerciantes. Plazo: 30 años. Objeto Social: a) compra, venta, fraccionamiento, fabricación, elaboración, consignación, importación, exportación, distribución y representación de alimentos no perecederos y bebidas con y sin alcohol; b) Explotación y/o administración de hoteles, hospedajes, alojamientos y negocios del ramo gastronómico, restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, patio de comidas, servicios de catering, en locales propios y/o de terceros para el expendio de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol.-. GERENTES Gabriela Elizabeth Silva y Damián Alfredo Millahuala ambos con domicilio especial en Sede Social. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: \$ 200.000 (2000 cuotas V/N \$ 100 C/U) -Sede Social: Perú 349, piso 4, depto. 407, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 23/02/2022 Vanina Alejandra STANCATO - T°: 76 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12439/22 v. 08/03/2022

**EL FUTURO 22 S.R.L.**

Constituida por escritura CIENTO OCHO del veinticuatro de febrero de dos mil veintidós registro 942 CABA ante Roberto Nicolás BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Martín Damián CARDILLO DNI 28321425 CUIT 20-28321425-8 nacido el 03/07/1980 casado comerciante domicilio real y constituido en Aranguren 1746 4° 1 CABA, Luis Oscar SZLOMOWICZ DNI 17547167 CUIT 20-17547167-8 nacido el 18/10/1965 casado comerciante domicilio real y constituido en Ciudad de la Paz 353 4° 401 CABA, Darío Martín SCHEJTMAN DNI 20404487 CUIT 20-20404487-3 nacido el 27/10/1968 casado médico domicilio real y constituido en Riobamba 429 205 CABA, Martin Leonardo CHAMPAGNER DNI 20620717 CUIT 20-20620717-6 nacido el 10/06/1969 casado comerciante domicilio real y constituido en Nueva York 4275 CABA y Enrique Oscar COHEN DNI 14027988 CUIT 23-14027988-9 nacido el 08/09/1960 divorciado comerciante domicilio real y constituido en Bacacay 2907 7° B CABA todos argentinos. Plazo: treinta años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; gerenciamiento, alquiler y sublocación de "puestos" y locales en galerías comerciales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 100000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Martín Damián CARDILLO suscribe quince mil cuotas de un peso cada una, Luis Oscar SZLOMOWICZ suscribe veintidós mil quinientos cuotas de un peso cada una, Darío Martín SCHEJTMAN suscribe veinticinco mil cuotas de un peso cada una, Martin Leonardo CHAMPAGNER suscribe veinticinco mil cuotas de un peso cada una, y Enrique Oscar COHEN suscribe doce mil quinientos cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede: Honduras N° 3743, pi-so 5°, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Marcelo Daniel CHAMPAGNER. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 24/02/2022 Reg. N° 942 Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12600/22 v. 08/03/2022

**FALCONVIEW S.R.L.**

CUIT 30-71593054-0.- Se comunica que (i) por acta de Reunión de Socios de 9/02/2021 se resolvió: a) aumentar el capital social por capitalización de la cuenta ajuste de capital en la suma de \$ 11.995.784,98 es decir de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 12.095.790. Se deja constancia que la suma de \$ 5,02 para llegar a los \$ 11.995.790 se integró en efectivo por parte de los socios, en función de sus tenencias accionarias Se emitieron 1.199.579 cuotas, correspondiendo la cantidad de 71.975 al Sr. Lucas Martin Rach y 1.127.604 a FalconView Energy Products LLC; b) aumentar el capital social con prima de emisión social en la suma de \$ 100.000, es decir, de la suma de \$ 12.095.790 a la suma de \$ 12.195.790 y reformar el art. 4 del Estatuto. Se deja constancia de que el capital resulta suscrito en su totalidad por el socio FalconView Energy Products LLC y que queda representado de la siguiente manera: FalconView Energy Products, LLC. Tenedor de 11.470.043 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, representativas del 94,05% del capital de la Sociedad y Lucas Martín Rach tenedor de 725.747 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, representativas del 5,95% del capital de la Sociedad; (ii) por acta de Reunión de Socios de 29/12/2021 se resolvió aprobar la transferencia del 0,05%, es decir, 6.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción que FalconView Energy Products LLC poseía en la Sociedad a favor de Lucas Martín Rach. En consecuencia, el estatuto queda redactado de la siguiente manera "Artículo Cuarto. Capital Social. El capital social se fija en la suma de \$ 12.195.790 (pesos doce millones ciento noventa y cinco mil setecientos noventa), dividido en 12.195.790 cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) FalconView Energy Products, LLC., 11.464.043 cuotas y (ii) Lucas Martín Rach, 731.747 cuotas. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo de su monto por decisión de la reunión de socios, quien podrá delegar en la gerencia la emisión de las cuotas correspondientes, todo ello conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/02/2021  
LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12368/22 v. 08/03/2022

**FC7 S.R.L.**

Rectificadorio de publicación del 14.9.21, N° 66706/21: Se suprime íntegramente el inciso b) de la Cláusula Tercera. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/09/2021  
Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12172/22 v. 08/03/2022

**FERIA GASTRONOMICA S.R.L.**

Complementario de TI N° 6675/22 del 14/02/2022. 1) Capital social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 y un voto por cuota. Participación: Fernando PULIDO ROMERO: 6.000 CUOTAS y el socio Alberto Carlos Jesús MARINO: 4.000 CUOTAS. Escribano Federico Martín SIVILO. Autorizado por escritura N° 133 del 30/12/2021. Reg. 280. CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 30/12/2021 Reg. N° 280  
FEDERICO MARTIN SIVILO - Matrícula: 4762 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12503/22 v. 08/03/2022

**FJ CONSULTING S.R.L.**

Esc. N° 62 de 3/3/22.1) Francisco José Paverini, D.N.I. 28.156.477, 15/10/80, casado, Av. Coronel Díaz 2277, Piso 2, Unidad B, CABA; Jonathan Mackinlay Lascano, D.N.I. 31.328.905, 7/12/84, soltero, Juncal 1665, Piso 4, Unidad A,,CABA; ambos argentinos, empresarios. 2) Av. Coronel Díaz 2277, Piso 2, Unidad B, CABA; 3) 30 años. 4) Objeto: prestación de servicios de asesoramiento, análisis, organización y control de las empresas en todas sus fases; la aplicación de sistemas para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales para la gestión de las empresas, como así también programas de factibilidad y preinversión de planes, en las distintas ramas relacionadas con el objeto social; prestación del servicio de publicidad y prensa relacionado al rubro. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en las Leyes 20.488 y 23.187. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Francisco José Paverini 8000 cuotas sociales y Jonathan Mackinland Lascano 2000 cuotas sociales. 6) 31/12.7) Gerente: Francisco Jose Peverini. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 62 del 03/03/2022 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12200/22 v. 08/03/2022

**FRANCA MEDIA S.R.L.**

Constitución por contrato de fecha 3/3/2022: 1) (a) MARIANA SKIADARESSIS, argentina, DNI 26.622.509, del 10/06/1978 con 43 años, casada con Norberto Amilcar Garcia, Licenciada en Letras, CUIT 27-26622509-7, domicilio SANCHEZ DE BUSTAMANTE N° 455 PISO 8 DEPTO A - Ciudad de Buenos Aires; (b) MATIAS BIANCIOTTO, argentino, DNI 30.566343, del 24/10/1984 con 38 años, casado con Ludmila Rogel, Productor Audiovisual, CUIT 20-30566343-4, domicilio SHANAMIAN N° 835, ciudad de USHUAIA, Pcia. de TIERRA DEL FUEGO; 2) FRANCA MEDIA S.R.L. 3) Sede: SOLER No 3765 PISO 2o OFICINA 11 - Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: A.) PUBLICIDAD: Podrá realizar publicidad y propaganda pública o privada por medio de prensa escrita, oral, radio, televisión, cartelería, impresos, filmaciones, internet, redes sociales y cualquier otra forma de difusión usual para tal fin. Compraventa, arrendamiento y comercialización de tiempo y espacios de publicidad radial, televisiva, mural, impresa o cinematográfica, sitios web, redes sociales, aplicaciones y todo tipo de espacios publicitarios. Proyección de estrategias comunicacionales. Consultoría, proyección, elaboración y desarrollo de campañas publicitarias. B) PRODUCTORA: Podrá producir integralmente contenidos audiovisuales; producción, desarrollo, implementación y asistencia de software publicitario, aplicaciones y programas de promoción y/o producción de contenido publicitario. Producción de merchandising promocional y/o publicitario. C) COMERCIALIZADORA: de tiempo y espacio publicitario. Asimismo podrá comprar, vender, importar, exportar y comercializar en cualquiera de sus formas hardware, software, equipos, productos, insumos y merchandising vinculados a las actividades A) y B) del presente artículo, ya sean propios o de terceros. D.) INVERSORA: participando en sociedades, contratos, emprendimientos, desarrollos y proyectos de terceras personas vinculados con los puntos A), B) y C) del presente artículo, en el ámbito local, nacional e internacional. E.) FINANCIERA: El otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, con fondos propios excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- F.) MANDATARIA Y REPRESENTACIONES: Relacionadas con el objeto principal, mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, distribuciones, franchising, acuerdos de colaboración, Uniones Transitorias de Empresas, gestiones de negocio y administraciones de bienes y capitales. 5) Plazo 30 años desde constitución. 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u, suscriben 5.000 cuotas MARIANA SKIADARESSIS e integra 25% en efectivo, y 5.000 cuotas MATIAS BIANCIOTTO e integra 25% en efectivo. 5) Fiscalización: prescinde sindicatura. 7) Administración: Gerencia. Gerente: MARIANA SKIADARESSIS. Mandato: vigencia social. Domicilio especial: sede social. 8) Representante legal: Gerente. 9) Cierre Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato SRL de fecha 03/03/2022  
Pablo Leandro Larrañaga - T°: 131 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12489/22 v. 08/03/2022

**FT MEDIA S.R.L.**

Por Esc. 99 Reg. 820 del 04/03/2022, Daniela Rocío RODRIGUEZ, nacida el 06/11/1992, DNI 36.949.394, CUIT 27-36949394-4, Diseñadora textil, domicilio en calle Bosch 492, piso 1, Dto. A, Morón, Prov. de Bs As y Federico Gabriel TUSA, nacido el 21/06/1992, DNI 37.008.038, Lic. en administración de Empresas, CUIT 20-37008038-1, domiciliado la calle Zapata 567, piso 1, Dto. 102, CABA; ambos argentinos y solteros. OBJETO: Venta, instalación, soporte y mantenimiento en general de hardware y software informático. Diseño y desarrollo de software, aplicaciones para móviles, páginas web, "e-commerce", "e-learning", marketing "OnLine", entre otros. Desarrollo, producción y ejecución de aplicaciones y servicios de información, así como la instalación, mantenimiento y soporte técnico de los mismos. Administración y mantenimiento de equipos, redes y servidores. Como actividad conexas: Alquiler de espacios publicitarios en páginas web; compra, venta, importación, exportación, comisión y distribución de los elementos, productos electrónicos, sistemas, repuestos, accesorios y documentación técnica necesaria, existente o que se cree en el futuro, que se vinculen con su el objeto principal. Duración 30 años. Cierre del ejercicio 31/01. Capital Social \$ 200.000, representado por 2000 cuotas de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Daniela Rocío RODRIGUEZ 200 cuotas y Federico Gabriel TUSA 1800 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerente por todo el contrato: Federico Gabriel TUSA, con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Cuba 1940, piso 5, Oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 04/03/2022 Reg. N° 820  
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12457/22 v. 08/03/2022

**GIMENEZ ZAPIOLA S.R.L.**

CUIT: 30-52610341-2. Se rectifica el edicto del 2/11/2021, TI: 83219/21. Por reunion de socios del 27/8/2021 se aprueba la reconduccion de la sociedad y se reforma el articulo 2 del contrato que queda redactado como sigue: "Segundo: Por reconducción continua funcionando la sociedad, cuyo plazo de duración original venció el 31

de diciembre de 2020. Su nuevo plazo de duración se establece en noventa y nueve años contados a partir de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia” Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 30/08/2021

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12610/22 v. 08/03/2022

### **GRUPO CINCO ESTRELLAS S.R.L.**

CUIT 30708727373 complementario TI 777/22 del 10/01/2022 POR 1 DIA Se hace saber que el capital social de es \$ 50000 (pesos cincuenta mil) dividido en 50000 (cincuenta mil) cuotas de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/11/2021

Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12186/22 v. 08/03/2022

### **INMO EMPRENDIMIENTO S.R.L.**

Esc. N° 63 de 3/3/22. 1) Francisco José Paverini, D.N.I. 28.156.477, 15/10/80, casado, Av. Coronel Díaz 2277, Piso 2, Unidad B, CABA; Jonathan Mackinlay Lascano, D.N.I. 31.328.905,7/12/84, soltero, Juncal 1665, Piso 4, Unidad A, CABA; ambos argentinos, empresarios. 2) Av. Coronel Díaz 2277, Piso 2, Unidad B, CABA; 3) 30 años. 4) Objeto construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Francisco José Paverini 8000 cuotas sociales y Jonathan Mackinland Lascano 2000 cuotas sociales. 6) 31/12.7) Gerente: Francisco Jose Peverini. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 63 del 03/03/2022 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12198/22 v. 08/03/2022

### **MANEST S.R.L.**

Constitución: 4/3/2022. Socios: Marcelo Luis GIMENEZ, DNI 21.951.519, nacido el 10/1/1971, domiciliado en Sargento Cabral 3450, Lote 280, Barrio El Rocio, Canning, Pcia Bs As, casado, Diego Alejandro MAIZELS, DNI 22.706.432, nacido el 22/3/1972, domiciliado en Orense 1018, El Palomar, Pcia Bs As, casado, y Juan José QUEVEDO, DNI 27.819.502, nacido el 20/3/1980, domiciliado en Larrea 909, Zarate, Pcia Bs As, soltero; todos argentinos y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 33.400, 33.300 y 33.300, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Diseño, desarrollo, producción, implementación, provision, y puesta a punto de sistemas informáticos, software y afines, incluida la infraestructura necesaria para su ejecución tal como el cableado estructurado, redes, servidores, centros de datos, cámaras, controles de accesos y afines. B) Prestación de servicios de elaboración de datos, análisis, desarrollo e implementación de software y de comercio electrónico y su comercialización. C) Prestación de servicios de seguridad informática, auditoria de seguridad informática, monitoreo y administración de configuración de servidores, servicios, activos de información, copias de respaldo y afines. D) Compra, venta, importación, exportación, y/o comercialización bajo cualquier modalidad de productos electrónicos, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. Gerente: Marcelo Luis GIMENEZ, con domicilio especial y sede social en Av. San Isidro 4431, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/03/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12528/22 v. 08/03/2022

### **MATADEROS HOSTEL BOUTIQUE S.R.L.**

Se rectifica publicación N° 100442/21 del 24/12/2021. El correcto nombre del gerente es Manuel Gustavo Pinto. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/12/2021

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12417/22 v. 08/03/2022

**MATECHA S.R.L.**

CUIT 30-67952494-8. CANCELACION DE USUFRUCTO RESERVADO SOBRE 11.880 CUOTAS SOCIALES. CESION DE CUOTAS SOCIALES. MODIFICACION DE CLAUSULAS 4ta. Y 5ta. Del CONTRATO SOCIAL. RENUNCIA y DESIGNACION DE GERENTE. CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por escritura N° 18 pasada al folio 90 de fecha 25/2/2022 del Reg. 2129 CABA, 1) CANCELACION DE USUFRUCTO por fallecimiento de María Teresa GALARZA, en esta Ciudad y el pasado 11/8/2020, que se encontraba reservado a su nombre sobre 11.880 cuotas sociales, ha quedado consolidado el dominio de dichas cuotas en cabeza de los cedentes. 2) CESION DE CUOTAS SOCIALES. Juan Ramón GALARZA, Ignacio Juan GALARZA, Inés María GALARZA, Facundo Juan GALARZA y Sara María GALARZA, ceden todas las cuotas sociales que tienen y les corresponden, es decir 12000 cuotas sociales, de peso 1 v.n cada una de ella, correspondiéndole a cada uno de los cedentes 2400 cuotas sociales a favor de los cónyuges en primeras nupcias Martín Diego APESTEGUÍA DNI 20.849.129, CUIT 20-20849129-7 y María José SUPERNO, DNI 22.466.425, CUIL 27-22466425-2, quienes adquieren en partes iguales 6000 cuotas sociales cada uno de ellos. Por acta de reunión de socios del 25/2/2022, en forma unánime se resuelve: a. Modificación de las cláusulas 4ta (referente al capital social, se extrae de su texto la conformación, suscripción del mismo) y 5ta (administración y representación legal) se adecua su texto a las exigencias actuales según lo prescripto en el artículo 375 del Cód. Civil y Comercial, se establece que se podrán designar gerente titular y gerente suplente por el plazo de duración de la sociedad. Se adecua el texto del mismo a las normas actuales referidas a las garantías que deben prestar los administradores titulares a la sociedad. B. Renuncia el gerente Facundo Juan GALARZA al cargo de gerente, se acepta y se aprueba su gestión. Se designa por el plazo de duración de la sociedad a Martín Diego APESTEGUÍA DNI 20.849.129, CUIT 20-20849129-7 como GERENTE TITULAR y a María José SUPERNO, DNI 22.466.425, CUIL 27-22466425-2, como Gerente Suplente. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Charcas 4091 piso 3ro. "A" CABA.- 5) Se resuelve el traslado de la sede social sin reforma a Charcas 4091 piso 3ro "A" CABA. Autorizada en escritura pública Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 25/02/2022 Reg. N° 2129

Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12611/22 v. 08/03/2022

**MDM ELECTRO S.R.L.**

Contrato del 02/03/22: Micaela Magali SEGOVIA, 08/06/2000, DNI 43179360, Warnes 1270, Merlo, Pcia.Bs.As y Zulma OJEDA GONZALEZ, 27/02/81, DNI 30744210, El Lazo 759, Marcos Paz, Pcia.Bs.As; ambas argentinas, solteras, comerciantes.MDM ELECTRO SRL. 30 años.Construcciones de carácter público, privada, civiles, obras viales de apertura, mejoras o pavimentación de calles y rutas, redes de agua y desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas y sub-usinas, redes de transmisión, instalación de protección contra incendios e inundaciones, construcción de infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles, edificios, viviendas y todo tipo de obras públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o licitaciones.Para el desarrollo de su actividad la empresa podrá proveer de los materiales necesarios para la consecución de la obra por la cual fue contratada.Compraventa de inmuebles en general.Todas las actividades que en virtud de la materia así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.\$ 200.000 dividido en 20.000 Cuotas de \$ 10 valor nominal cada una.Micaela Magalí Segovia 18.000 cuotas y Zulma Ojeda Gonzalez 2.000.Gerente: Micaela Magali Segovia con domicilio especial en la sede social. 31/10.Sede: Av.Directorio 2424, planta baja, departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/03/2022

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 08/03/2022 N° 12427/22 v. 08/03/2022

**NINA FELICIDAD S.R.L.**

CUIT 30-71542908-6. Por Esc. 853 del 17/10/17 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 11/9/17 que resolvió: 1. Aumentar el capital a la suma de \$ 40.000; 2. Reformar el artículo cuarto del contrato social estableciendo que el capital social es de \$ 40.000 representado por 4.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota; 3. Suscripción del capital luego del aumento aprobado: Verónica Smith 1.500 cuotas; Diego Adolfo Shama 750 cuotas; Tommy Leo Samson Goldstein 750 cuotas; y Christoph Bauhofer 1.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 17/10/2017 facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12606/22 v. 08/03/2022

**OVEJANEGRA JUEGOS S.R.L.**

Escritura 2/3/22. 1) Alejandro Sebastián Sladkowski, DNI 23834309, 25/2/74, empresario, 70 cuotas sociales; y Sofía Mercedes García Gorig, DNI 24662628, 28/5/75, contadora pública, 30 cuotas sociales; ambos argentinos, casados, con domicilio en Emilio Castro 250, Haedo, Pcia. Buenos Aires. 2) OVEJANEGRA JUEGOS S.R.L. 3) Estomba 2315 piso 1° depto. G, CABA. 4) 30 años. 5) desarrollo, fabricación, comercialización, distribución y compra y venta al por mayor y al por menor de toda clase de juegos, juguetes y juegos didácticos, venta en consignación de toda clase de juegos, juguetes y juegos didácticos. Importación y exportación de toda clase de juegos, juguetes y juegos didácticos. La sociedad podrá utilizar para ello estructura comercial y/o canales de venta digital y/o audiovisual y/o gráfico y/o marketing directo. 6) \$ 100000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 30/4. 8) Gerentes: Alejandro Sebastián Sladkowski y Sofía Mercedes García Gorig, en forma indistinta, ambos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 02/03/2022 Reg. N° 172

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 08/03/2022 N° 12424/22 v. 08/03/2022

**SEPAM S.R.L.**

Escritura del 02/03/22. Constitución: 1) Viviana ROGET, 17/4/67, DNI 18272163, República del Líbano 1339, Gerli, Avellaneda, Pcia Bs As, suscribe 2250 cuotas partes de \$ 100 c/u; y Federico Enrique ROMBOLA, 11/10/78, DNI 26965116, Avda Chorroarín 1059, piso 5°, Depto B, CABA, suscribe 750 cuotas partes de \$ 100 c/u. Ambos argentinos, solteros, empresarios; constituyen Sede Social en Juramento 1694, piso 15°, Depto A, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: La administración, dirección, explotación, gerenciamiento y control de establecimientos asistenciales, consultorios médicos, centros de rehabilitación, internación domiciliaria, sanatorios, clínicas, policlínicas, geriátricos, centros de día y todo otro establecimiento para la atención de pacientes particulares, de prepagas, y de obras sociales. Administrar obras sociales sindicales y dirección de empresas de medicina privada, sanatorios, clínicas y/u hospitales. Explotación, administración y comercialización de planes de salud. Tomar y otorgar licencias, patentes de marcas diseños de instrumental relacionado con las ciencias médicas y de la salud en todas sus ramas. Participar en licitaciones públicas y privadas para la provisión de bienes, medicamentos y servicios asistenciales, médicos, quirúrgicos, ambulancia, geriátricos y de reposo, todos relacionados con las ciencias médicas y de la salud en todas sus ramas. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, pudiendo comprar y vender patentes, marcas de fábricas, licencias y diseños industriales relacionados con objeto comercial. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. 4) Capital \$ 300.000. 5) 30/06.- 6) Gerente: Viviana ROGET queda designada por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 02/03/2022 Reg. N° 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12181/22 v. 08/03/2022

**SHERÚ AROMAS S.R.L.**

Instrumento Privado del 24/02/2022: Carolina Sofía Martin, argentina, comerciante, nacida 09/06/96, soltera e hija de Érica Viviana Monferini y de Horacio Alfredo Martin, DNI 39645640, CUIT 27-39645640-6, domiciliada calle Corvalán 167, CABAy Rodrigo Ponce De León, argentino, comerciante, nacido 09/07/95, soltero e hijo de Noemí Esther Simlik y Ricardo Luis Ponce De León, DNI 39171910, CUIT N° 20-39171910-2, domiciliado calle Alejandro Magariños Cervantes 5021 dpto 1, CABA: 1) SHERÚ AROMAS S.R.L. 2) 30 años desde inscripción 3) Objeto: i) Explotación comercial del negocio de perfumería, cosmética, belleza y cuidado corporal, aromatización y limpieza. La comercialización al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo, fabricación, elaboración, envasado, fraccionamiento, distribución, almacenamiento, exportación e importación de productos del ramo de perfumería, cosmética, belleza y cuidado corporal, aromatización y limpieza. ii) Compra, venta, alquiler, permuta, construcción, refacción, remodelación, e instalación de lotes, locales comerciales e inmuebles destinados a la actividad principal de la sociedad. Cuando la actividad lo requiera, será llevada a cabo por profesionales con título habilitante. 4) \$ 200.000, dividido en dos mil cuotas de \$ 100 v/n c/u. 5) Administración: uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por plazo duración de la SRL. Suscripción: Cada socio suscribe mil cuotas de \$ 100 v/n c/u. Sede social: calle Corvalán 167, CABA. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Gerentes: Carolina Sofía Martin y Rodrigo Ponce De León, quienes constituyen domicilio especial en el fijado como sede social. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 04/03/2022 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12460/22 v. 08/03/2022

**TECNO IDEAL ARGENTINA S.R.L.**

RECTIFICATORIA: Por un error involuntario en la publicación N° 10862/22 del 2-03-22, se publicó en el cuerpo del edicto que la suscripción era: Leonardo BASIN, 50 cuotas sociales; Christian Gabriel SAMANA, 50 cuotas sociales; siendo la correcta: Leonardo BASIN, 100 cuotas sociales; Christian Gabriel SAMANA, 100 cuotas sociales. María Marcela Fátima Coppola, DNI. 21.923.252. Autorizada según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 25/02/2022 Reg. N° 336

maria marcela fatima coppola - Matrícula: 5411 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12473/22 v. 08/03/2022

**TERRA ENERGY S.R.L.**

1) Escritura N° 16 del 16/02/2022, Folio 47. Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078; 2) "TERRA ENERGY S.R.L."; 3) SOCIOS: Sebastián MARTÍNEZ, argentino, nacido el 04/09/1972, soltero, hijo de Gustavo Horacio Martínez, y de María Angélica Giatti, empresario, DNI 22.826.240, CUIT 20-22826240-5, domiciliado en la Avenida Santa Fe 2088, 3° "B", CABA; Alejandro Mario LOVATO, argentino, nacido el 03/08/1966, casado en primeras nupcias con Mariana Elisa Olivares, empresario, DNI 17.873.743, CUIT 20-17873743-1, domiciliado en la calle América 551, Ciudad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Rafael Ignacio LABOURT, argentino, nacido el 13/10/61, casado en 1°nupcias con Maria Lucia Teresita Meana Alconada, empresario, DNI 14.015.387, CUIT 20-14015387-8, domiciliado en Parera 62, 9° "25", CABA; y Sebastián Andrés SANCHEZ RAMOS, argentino, nacido el 28/06/1971, soltero, hijo de Carlos Sanchez Rocha, y de María del Carmen Ramos, empresario, DNI 22.302.656, CUIT 20-22302656-8, domiciliado en Estanislao del Campo 354, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; 4) SEDE SOCIAL: Ramallo 1633, Tercer Piso, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto desarrollar actividades relacionadas con el campo de la energía y de los recursos naturales, por cuenta propia y/o asociadas a terceros, sean estas personas físicas y/o jurídicas o a través de concesiones y/o participaciones en otras sociedades, mediante la realización de: a) Actividades que permitan el aprovechamiento integral de los hidrocarburos líquidos, sólidos y gaseosos, con prestación de servicios de captación, acondicionamiento y tratamiento; b) Actividades de exploración, explotación y desarrollo de yacimientos hidrocarburíferos, transporte y comercialización de los hidrocarburos, venta de la mercadería recibida como pago producto de la comercialización de sus servicios; c) Actividades de construcción, montaje y operación de plantas de tratamiento de hidrocarburos, oleoductos, gasoductos, poliductos, destilerías, refinerías, plantas de químicas y petroquímicas que procesen hidrocarburos; d) Actividades de industrialización de hidrocarburos, almacenaje, transporte, distribución y comercialización de los productos y subproductos obtenidos; e) Actividades de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica en base a hidrocarburos líquidos y gaseosos, como también a partir de fuentes renovables; f) Actividades financieras mediante la inversión de recursos propios y/o de terceros, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley 21526 y concordantes. Todas las actividades precedentes podrán realizarse en el país y/o en el exterior y podrán comprender la importación y /o exportación de las instalaciones y elementos componentes, o los productos resultantes. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En todos aquellos casos en que se exija profesionales con título habilitante, los servicios serán prestados por quienes cumplan con tales requisitos.; 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: (a) Sebastián MARTINEZ suscribe 100.000 cuotas de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una e integra el 25%, (b) Alejandro Mario LOVATO suscribe 100.000 cuotas de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una e integra el 25%; (c) Rafael Ignacio LABOURT suscribe 100.000 cuotas de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una e integra el 25%; y (d) Sebastián Andrés SANCHEZ RAMOS suscribe 100.000 cuotas de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una e integra el 25%. Todos los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo máximo de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad. 8) DURACION: 30 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración y representación legal y el uso de la firma social será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) EJERCICIO SOCIAL: 30/09; 10) GERENTE: Se designan Gerentes por el término de duración de la sociedad y de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades 19.550 a los socios Sebastián MARTINEZ y Alejandro Mario LOVATO, y constituyen domicilio especial en la calle Ramallo 1633, Tercer Piso, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 16/02/2022 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12504/22 v. 08/03/2022

**TRAVEL WELCOME SERVICE S.R.L.**

30715852280 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 16/2/22 se reformó el Art. 4 del Estatuto y se cedieron cuotas sociales quedando el Capital, de \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u, suscripto de la siguiente manera: Roberto D. Menkes 360.000 cuotas y Erik Menkes 40.000 cuotas. Asimismo, se designó Gerente a Erik Menkes con domicilio especial en Av. Federico Lacroze 1935 piso 24 Dto. 178 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 16/02/2022 Reg. Nº 1991  
Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12488/22 v. 08/03/2022

**UNIESCO S.R.L.**

Por escritura número 38 folio 170 del 4/03/2022, pasada ante el escribano Christian Mario Tesei, registro 1492 de CABA se constituye la sociedad UNIESCO SRL. Socios Valeria Carla VULCANO, nacida el 29/12/1973, DNI 23689184, CUIT 2323689184-divorciada, empresaria, domiciliada en calle Núñez número 5157, Planta Baja, departamento "10" de CABA y Cristian Leonel ROMANO, argentino, nacido el 18/11/1980, soltero, DNI 28488084, CUIL 20284880847, empresario, domiciliado en la calle Balcarce número 221, planta Baja, departamento "1" de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior a la fabricación, industrialización, producción, transformación, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de juegos, ya sean didácticos, de mesa, de ingenio, artículos de juguetería, sus partes, repuestos y accesorios como así también, artículos de librería, escolares y de oficina tales como lapiceras, bolígrafos, lápices, tintas, cuadernos, papel, gomas, sellos, adhesivos, y todo elemento afín.- También productos de cartonería y embalaje. DURACION: 30 años. CIERRE DE EJERCICIO: el 28 de febrero de cada año.- CAPITAL: \$ 100000 dividido en cien mil cuotas sociales de Pesos Uno valor nominal cada una. SEDE SOCIAL: Behring 2579 CABA. GERENTE: Cristian Leonel ROMANO, duración en el cargo de tres años, acepta y asume cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 04/03/2022 Reg. Nº 1492  
Amelia Karina Ferraro - Tº: 60 Fº: 216 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12426/22 v. 08/03/2022

**WASMARF S.R.L.**

Constitución de S.R.L.: 1) Socios: ARAUCO PUENTE, ROMINA LILIANA, nacido el 21/01/1995, DNI 38.886.998, domiciliado en Elpidio Gonzalez 4272, Capital Federal, estudiante, argentina, soltera; ARAUCO PUENTE, MARINO GERMAN nacido el 16/04/2000, DNI 94.041.830, domiciliado en Elpidio Gonzalez 4272, Capital Federal, peruano, soltero, comerciante y ARAUCO ALIAGA, WALTER, nacido el 01/01/1966, DNI 93.188.002, domiciliado Elpidio Gonzalez 4272, Capital Federal, peruano, comerciante, viudo; 2) Fecha del contrato social 04/03/2022; 3) Denominación: "WASMARF S.R.L."; 4) Domicilio social: Elpidio Gonzalez 4272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: explotación comercial del ramo confitería, cafetería, restaurante, heladería y de toda clase de productos alimenticios, con o sin elaboración propia y expendio de bebidas con y sin alcohol; 6) Plazo de duración: 30 años; 7) El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos (\$ 2.000.000), dividido en DOSCIENTAS MIL (200.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una. El socio ARAUCO PUENTE, ROMINA LILIANA suscribe 120.000 cuotas, el socio ARAUCO PUENTE, MARINO GERMAN suscribe 40.000 cuotas y el socio CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000) y ARAUCO ALIAGA, WALTER suscribe 40.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25%; 8) Administración y Representación: por uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por el término que dure la sociedad; 9) La sociedad prescinde del órgano de fiscalización; 10) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Se designa Gerente a ARAUCO PUENTE, ROMINA LILIANA, DNI 38.886.998, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 04/03/2022  
KARINA VERONICA AZEBEDO - Tº: 96 Fº: 843 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12425/22 v. 08/03/2022

**XMT S.R.L.**

CUIT: 30-71626919-8. Por escritura del 11/02/2022, folio 28, Reg 280 CABA: 1) Guido Oscar CADEL y Laura Johanna MOPS ceden cuotas a Sebastián TAUVIL, Argentino, 28/03/1977, DNI Nº 25.647.666, C.U.I.T. 20-25647666-6, empresario, casado, domiciliado en la calle Junín 1363, 3º piso departamento "B", CABA, Martín FLEISHMAN, Argentino, 07/09/1974, DNI Nº 24.155.393, C.U.I.T. 20-24155393-1, empresario, casado, domiciliado en la calle Artilleros 1830, piso 7º, departamento "A", CABA, y Tomás Ignacio OTEGUI, Argentino, 20/04/1978,

DNI Nº 26.500.738, C.U.I.T. 20-26500738-5, empresario, casado, domiciliado en la Avenida del Libertador número 5346, 8º, CABA. Capital: \$ 100.00. Participación: Guido Oscar CADEL: 2.500 CUOTAS, Sebastián TAUVIL: 2.500 CUOTAS, Martín FLEISHMAN: 2.500 CUOTAS y Tomás Ignacio OTEGUI: 2.500 CUOTAS. 2) Cambio de objeto: Se modifica el ARTICULO TERCERO quedando del siguiente modo: a) "TERCERA: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, ya sea en la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: a) agencia de publicidad y propaganda; b) promoción de ventas, merchandising y marketing; c) incentivo, planeamiento de campañas y sistemas de publicidad, elaboración de diseños de textos y otros materiales publicitarios; d) asesoramiento en publicidad, incluso en "trade marketing" y marketing de incentivo, entrenamiento en publicidad, marketing y promoción de ventas, análisis, exámenes, pesquisas de mercado y de opinión pública, colecta, compilación y suministro de datos e informaciones de publicidad y marketing, cobranza digital, creación y gestión de tiendas web. A tal fin, la Sociedad podrá efectuar mandatos y comisiones comerciales, realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato social.- 3) DESIGNACION DE GERENTE: Se designa gerente a Martín FLEISHMAN, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social de la sociedad de la calle Montañeses 2180, piso 5, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Federico Martín Sivilo, escribano, autorizado por escritura del 11/02/2022, folio 28, reg. 280, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 11/02/2022 Reg. Nº 280

FEDERICO MARTIN SIVILO - Matrícula: 4762 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 Nº 12543/22 v. 08/03/2022

### ZONA SOUL S.R.L.

CUIT: 30-71247505-2. Por Acta de Reunion de Socios del 26/10/21 se resolvió reformar el Art. 5º (administración); Por Acta de Reunion de Socios del 27/10/21 se designó como gerentes a Gustavo Adolfo Annikian y Maria Victoria Ducdoc, ambos con domicilio especial en Florida 939, piso 3º, Depto J, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1902 de fecha 03/12/2021 Reg. Nº 109

Monica Alejandra Brondo - Tº: 74 Fº: 679 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12183/22 v. 08/03/2022

**¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?**

**SUIPACHA 767 PISO 1, CABA**

Boletín Oficial  
de la República Argentina

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

#### **ADMINISTRADORA DE CHACRAS DE LA RESERVA S.A.**

CUIT 30713244208.- Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 25/03/2022 desde las 18 hs en 1er. convocatoria y a las 19 hs en 2da. convocatoria, bajo la modalidad a distancia conforme a lo dispuesto por la RG IGJ 11/2020, atendiendo la prohibición, limitación y restricción a las reuniones de personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesta por el DNU 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1º Ley 19550, del ejercicio al 31/12/2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Distribución de cargos de Directorio designados en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 9. Subsanación. Ratificación de lo resuelto en Acta de Directorio Nº80. 5) Designación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 6) Consideración de las modificaciones en el reglamento de construcción. 7) Consideración del Proyecto Fibra óptica. La Asamblea sesionará como Ordinaria o Extraordinaria según corresponda. En virtud de la situación a raíz de la pandemia COVID-19, la Asamblea se llevará a cabo por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la plataforma Zoom de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. La información del ID y contraseña será enviada por la plataforma Simple Solutions a los participantes que hayan enviado la planilla de asistencia correspondiente a la dirección de correo electrónico administracion@chacrasdelareserva.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de la plataforma elegida.

Designado según instrumento privado acta directorio 80 de fecha 12/5/2021 evangelina rocio cabrera simoncini - Presidente

e. 08/03/2022 N° 12593/22 v. 14/03/2022

#### **AVES ARGENTINAS - ASOCIACIÓN ORNITOLÓGICA DEL PLATA**

CUIT 30-64725284-9

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 13 del Estatuto de Aves Argentinas – Asociación Ornitológica del Plata se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Marzo de 2022 a las 18:15 horas en primera convocatoria y a las 19:15 en segunda convocatoria, en su sede social sita en la calle Matheu 1246/48, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Razones por el llamado fuera de término.
2. Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021
3. Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente
4. Designación de dos socios para firmar el acta.

En la Asamblea podrán votar los socios a partir de un año de antigüedad y con la cuota social al día.

Autoridades designadas por el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1112 del 17 de Marzo de 2021

Juan María Raggio Presidente

Daniel Rubén Ghio Secretario

e. 08/03/2022 N° 11516/22 v. 08/03/2022

**DINPE S.A.**

CUIT: 30-61242247-4.- Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Gral. Las Heras 2779 – Piso 7° - Dto. "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 37, concluido el 31 de octubre de 2021. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.- 3º) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio concluido el 31 de octubre de 2021.- 4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por 3 ejercicios.- 5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por 3 ejercicios.- A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Avda. Gral. Las Heras 2779, 7° piso "A", CABA.-

designado instrumento privado act asamblea 34 de fecha 2/9/2019 Jorge Jakimczuk - Síndico

e. 08/03/2022 N° 12423/22 v. 14/03/2022

**KOPAR S.A.**

30-70750499-0 - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Marzo de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas segunda convocatoria, en el domicilio sito en Rivadavia Piso 5 Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones por la cual la asamblea es convocada fuera de término legal; 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de evolución de fondos y anexos y demás documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019/2020; Tratamiento y aprobación. 3) Fijación del número de directores titulares y suplente y su designación por un nuevo período, 4) Aprobación gestión del Directorio; 5) Remuneración del Directorio y cancelación de honorarios (Ejercicios 2019/2020), 6) Autorizaciones para efectuar las registraciones correspondientes ante la autoridad de control, 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. NO IMPLICA REFORMA DE ESTATUTO. Alejandra Edith Páez. Presidente designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 16/01/2020

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 16/1/2020 Alejandra Edith Paez - Presidente

e. 08/03/2022 N° 12591/22 v. 14/03/2022

**O-TEK ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-68151166-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28/03/2022, en primera convocatoria a las 13:00 horas y en segunda convocatoria a las 14:00 horas, a celebrarse en la sede social de la Compañía sita en Carlos Pellegrini 713/15, Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3º) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los Señores Directores. Honorarios." Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, en los términos del artículo 238 de la Ley N° 19.550, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social de la Compañía sita en Carlos Pellegrini 713/15, Piso 8°, CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/11/2021 Roberto Gonzalo MALDONADO - Presidente

e. 08/03/2022 N° 12592/22 v. 14/03/2022

**TVGT S.A.**

30-70861897-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de marzo de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Paraná 754, OF 7-A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2- Razones de la convocatoria fuera de término; 3-Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades ("LGS"), por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Resultado del ejercicio y su destino; 4- Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios; Remuneraciones al Directorio en exceso (art. 261 LGS), 5- Reducción obligatoria de capital por mora en la integración de acciones (Art. 193 y 203, LGS). Reforma del art. 4 del estatuto social; 6- Aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables. Reforma del art. 4 del estatuto social; 7- Otros temas tratados en la Asamblea del 30-10-2020. Modificaciones al Estatuto, 8- Autorizaciones. Para asistir, los accionistas deberán

comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19550, en forma fehaciente. Las copias de los Estados Contables de tratamiento en la Asamblea se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas pudiendo comunicarse al teléfono 011-4720-4111 los días Martes y Jueves hábiles, en el horario de 11:00 a 16:00 para coordinar la entrega de los mismos.

Designado según instrumento privado acta directorio 11 de fecha 16/10/2018 gustavo alejandro diaz - Presidente  
e. 08/03/2022 N° 12511/22 v. 14/03/2022

### **ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A.**

30-50003639-3. Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia con todos los recaudos formales previstos en el Artículo Primero de la Resolución General IGJ N° 11/2020, el día 28 de marzo de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la desafectación parcial de las sumas asignadas como Reserva Facultativa y distribución de dividendos entre los accionistas; y 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, de forma excepcional y extraordinaria, a la casilla de correo electrónico: santiago.deane@zurich.com a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la asamblea se celebrará a distancia y el sistema utilizado será "Microsoft Teams". A todo evento, se deja constancia que dicho sistema permite observar todos los requisitos impuestos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo informada anteriormente también se informa a efectos de lo requerido por la Resolución General N° 29/2020 de la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 15/1/2021 Carola Noemi Fratini Lagos - Presidente

e. 08/03/2022 N° 12527/22 v. 14/03/2022

## **AVISOS COMERCIALES**

### **NUEVOS**

#### **24 HS I.D. S.A.**

CUIT 30-71506823-7 Por acta del 20/01/22 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Martín Gerardo Cruz con domicilio especial Pasaje Enrique Santos Discepolo 1859 piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/01/2022

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12470/22 v. 08/03/2022

#### **ADMINISTRADORA Y OPERADORA DE TARJETAS S.R.L.**

CUIT 30-71423450-8. Se hace saber que por acta de gerencia de fecha 30/04/2021 se resolvió trasladar la sede social a Perú 143, piso 2° C.A.B.A., sin reformar el estatuto. Asimismo, por reunión de socios del 30/04/2021 se aprobó la designación como Gerentes Titulares de los Sres. Javier Oscar Cesari y Juan Ignacio de la Torre, constituyendo ambos domicilio especial en Perú 143, piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/04/2021

Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12474/22 v. 08/03/2022

**AGROPIRO S.A.**

CUIT N° 30-61092651-3. Que en Asamblea General Ordinaria del 19/11/2021 se eligió el directorio, y se distribuyeron los cargos quedando integrado así: PRESIDENTE: Estela ZACHERA DE GAIBISSO. VICEPRESIDENTE: Juan GAIBISSO. DIRECTORA TITULAR: Maria del Carmen GAIBISSO; quienes constituyeron domicilio especial en Tucuman 540, piso 2, oficina 3, CABA. SINDICO TITULAR: Mario Alfredo MARTINEZ. SINDICO SUPLENTE: Rodrigo Emanuel DE ORTA, quienes constituyeron domicilio especial en Maipu 267, piso 4, CABA; todos aceptaron los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 04/03/2022 Reg. N° 79 Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12184/22 v. 08/03/2022

**AGROTAND S.A.**

CUIT 30-66302269-1. Por Esc. 23 del 25/2/2022 Reg. Not. 1446 se protocolizó, Acta de Asamblea del 18/11/2021 (designación del directorio y distribución de cargos): PRESIDENTE Iván Marcelo VESPRINI, DIRECTOR SUPLENTE Sandro Daniel VESPRINI, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en calle Cerrito 866, Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 25/02/2022 Reg. N° 1446 Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12508/22 v. 08/03/2022

**ALL BAIRES SHOP S.R.L.**

CUIT 30-71671807-3. Edicto Complementario del Publicado con fecha 02/02/2022. Número: 3795/22. Se hace saber que en el instrumento de fecha 17/01/2022 se ratifica a Sergio Raúl Andorno en el cargo de Gerente. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 17/01/2022 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12232/22 v. 08/03/2022

**ALYCBUR S.A.**

CUIT: 30-71436632-3

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28-12-2021 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Eduardo Javier Szymisowicz como Presidente y a la Srta. Gisela Analía Mazurski, como Vicepresidente del Directorio, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la sede social. Se deja constancia de la renuncia realizada por Gonzalo Tomás Perez con fecha 30/09/2021 al cargo de Vicepresidente y aceptada por Asamblea general ordinaria de fecha 28-12-2021.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 28/12/2021

Gisela Mazurski - T°: 81 F°: 695 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12176/22 v. 08/03/2022

**AMERICANA DE AVALES S.G.R.**

CUIT 30708844620. Se rectifica edicto del 21/12/21. TI 98438/21. Por Asamblea del 23/06/08 se resolvió aumentar el capital social, se suscribió e integró la suma de \$ 80.000. Autorizado en acta del 07/06/21 MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12452/22 v. 08/03/2022

**ANDES PAMPA S.A.**

30-71653325-1 Por Asamblea General Ordinaria del 19/01/2022 renunciaron el Presidente Carlos Héctor Garavelli Diaz Velez y la Directora Suplente Ana María Garavelli y se designó por plazo de 3 ejercicios; Presidente: Gustavo Claudio Perelsztein y Director Suplente: Joaquín Javier Losada García, ambos aceptando los cargos y fijaron domicilio en Corrientes 880, 12 A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/01/2022 Elisabet Ana Marina Chamo - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12369/22 v. 08/03/2022

**ARIPLEM S.A.**

CUIT 30-70723268-0. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/11/2021 se resolvió disolver la sociedad en virtud de las disposiciones del artículo 94, inc. 1) de la Ley 19.550 y nombrar liquidador a Alicia Dora Laguzzi, DNI 11.230.700; CUIT: 27-11230700-7, Nacionalidad: Argentina. Fecha nacimiento 30/03/1954. Edad: 67. Estado Civil: Divorciado. Profesión: Empresaria. Domicilio Real: Bermúdez 515, La Lucila, Vicente López, Domicilio Especial: 25 de Mayo 611, piso 1, departamento 3, CABA Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas de fecha 04/03/2022

MERCEDES MAYORGA - Notario - Nro. Carnet: 5698 Registro: 64097 Titular

e. 08/03/2022 N° 12561/22 v. 08/03/2022

**ASIA IMPORTS S.R.L.**

CUIT 30-71730268-7. Por vista de la Inspección General de Justicia de fecha 23 de febrero de 2.022 se rectifica y amplía el aviso anterior de fecha 9 de diciembre de 2.019 (N° 94679/21) y se hace saber que: Katia Payo Meyer-Haenel vende, cede y transfiere la totalidad de sus 160 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 con derecho a 1 voto cada una a Ricardo Virgilio Filomena. Por lo cual el capital social de \$ 400.000 dividido en 400 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal cada una con derecho a 1 voto quedo conformado en la siguiente proporción: Jose Manuel Payo suscribe 240 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una, y Ricardo Virgilio Filomena suscribe 160 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 24/11/2021

Gastón Ezequiel Scrivano - T°: 92 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12418/22 v. 08/03/2022

**ASSURANT SERVICES ARGENTINA S.A.**

(CUIT: 30-71132885-4; IGJ N° 1.820.231) Hace saber que: (a) por Reuniones de Directorio y Asamblea Ordinaria, todas de fecha 03/05/2021, se resolvió: (i) remover sin causa de su cargo de Director Titular de la Sociedad al Sr. Iván López Morales; (ii) fijar en cuatro el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (iii) ratificar como Directores Titulares a los Sres. Federico Segundo Bunge Frers (Presidente), Diego Marcelo Gómez (Vicepresidente), Héctor Martín Cella y Juan Carlos del Barrio; y (iii) ratificar como Director Suplente al Sr. Gabriel Fuoco.; y (b) por Reuniones de Directorio y Asamblea Ordinaria, todas de fecha 17/12/2021, se resolvió: (i) fijar en cinco el número de Directores Titulares y en uno el número de directores suplentes; (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Diego Marcelo Gómez (Presidente), Federico Segundo Bunge Frers (Vicepresidente), Héctor Martín Cella, Inés Aramburu y Juan Carlos del Barrio; y (iii) designar como Director Suplente al Sr. Gabriel Fuoco. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, la totalidad de los directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero Butty 240, piso 15°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2021

María Macarena Garcia Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12422/22 v. 08/03/2022

**AZUL PATAGONIA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**

CUIT 30714364266. La asamblea del 14.2.2019 resolvió la disolución de la sociedad (art. 94 inc. 1 ley 19.550), designando liquidador a Cynthia Alejandra Cordi con domicilio especial en De La Pradera 1844 Ushuaia, Prov. de Tierra del Fuego. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/02/2019

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12545/22 v. 08/03/2022

**BALKO ARGENTINA ADMINISTRACIONES Y MANDATOS S.A.**

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad – CUIT: 30-71634107-7; número de Registro Inspección General de Justicia 1.935.857- del 23 de diciembre de 2021, se eligieron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Director Titular y Presidente: Félix Sileo; Director Titular y Vicepresidente: Diego Andrés Parzajuk y Director Titular: Nicolás Esteban Antonaccio, quienes constituyeron domicilios especiales en la Avda. Leandro N. Alem 1134, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 23/12/2021

Nicolas Esteban Antonaccio - T°: 130 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12564/22 v. 08/03/2022

**BCI CONSULTING S.R.L.**

CUIT: 30-71254713-4 Por Esc. 30 del 03/03/22, se comunica que Carola LEBER CEDE 20.000 cuotas a Gabriela Laura CARBALLO. Capital: \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10, queda suscripto: Emilio Luis GIMENEZ: 20.000, Gabriela Laura CARBALLO: 20.000. Sin reforma. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 03/03/2022 Reg. Nº 1901  
MARIA GABRIELA ARMESTO - Tº: 335 Fº: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/03/2022 Nº 12199/22 v. 08/03/2022

**BISCAYNE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71242804-6 Por acta del 28/10/21 Reelige Presidente Christian Pardies, Vicepresidente German Pardies y Suplente Diego Garcia Carron, todos con domicilio especial en Florida 835 Piso 3 Oficina 304 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/11/2021  
Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12469/22 v. 08/03/2022

**BODY TRAINING SYSTEMS S.A.**

CUIT 30-70898146-6. Por escritura del 22/02/2022, Folio 32 escribana Mónica Descalzo, renunciaron Presidente: Claudio Mauricio Wassertheil y Director Suplente: Gabriela Haydeé Retamar. Designación: Presidente: Juan Cruz Hernández y Directora Suplente: Cristina Hilda Perez, ambos domicilio especial Olleros 3149 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 22/02/2022 Reg. Nº 2111  
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 Nº 12168/22 v. 08/03/2022

**BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA**

30-71150799-6 COMUNICADO DE SORTEO CORRESPONDIENTE A 29 DE ENERO 2022  
1º 809

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 54 de fecha 30/11/2021 CESAR CLAUDIO GOMEZ  
- Presidente

e. 08/03/2022 Nº 12631/22 v. 08/03/2022

**BORCHI S.A.**

CUIT: 30-71704434-3. Por acta del 31/01/22 renuncia Presidente: Abdou Keba Sonko y se designan Presidente: Antonio Sanabria Luján, Director suplente: Jimena Rocío Pérez, ambos fijan domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 876 Planta Baja, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 23/02/2022 Reg. Nº 113  
Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12405/22 v. 08/03/2022

**BUCARELLI 1989 CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 30-71250759-0. Por Actas de Asamblea del 31/01/2022 y de Directorio del 16/02/2022 se designó: Presidente: Alberto Kahan; Director Suplente: Javier Mauricio Honikman, ambos constituyeron domicilio en Avenida Santa Fe 2742 Piso 10 depto B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/02/2022  
Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12182/22 v. 08/03/2022

**CAIQUEN S.A.I.I.F. Y A.**

CUIT 33540863119 Asamblea Ordinaria del 3/11/2021 designó directorio titular: Horacio Gustavo Cichero constituye domicilio en Laserre 438, Ushuaia, Tierra del Fuego y sindico titular a Fabián Juan Biondi constituye domicilio en Marcelo T. de Alvear 924 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/11/2021  
María Julieta Sanchez Moreno - Tº: 91 Fº: 593 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12438/22 v. 08/03/2022

**CAMPOS LOS RANCHOS S.R.L.**

CUIT 30-71041737-3. Comunica que según Reunión de Socios del 22.02.2021, se aceptó la renuncia del Sr. Stephen Patterson a su cargo de Gerente Suplente y se designó hasta completar el mandato en curso al Sr. Erik Brandenburg en su reemplazo. El gerente designado con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. Comunica que según Reunión de Socios del 24.01.2022: (i) se aceptaron las renunciaciones de los Sres. Fabio Marcelo Calcaterra a su cargo de Gerente Titular y Presidente; Federico Carlos Ernesto Orlando a su cargo de Gerente Suplente; Brent Kellen Moylan a su cargo de Gerente Titular y Vicepresidente; Mark McKellar a su cargo de Gerente Titular; y Lucia Degano a su cargo de Gerente Titular; (ii) se fijó en 5 el número de Gerentes Titulares de la Sociedad; y (iii) se designó a los Sres. Martin Esteban Fornara; Ignacio José Navia; Meghan Velk Swan y Erik Brandenburg como Gerentes Titulares de la Sociedad. Gerencia: Gerentes Titulares: Martin Esteban Fornara; Ignacio José Navia; Meghan Velk Swan; Erik Brandenburg y Ramon Ignacio Moyano; Gerente Suplente: Emilio Beccar Varela. Los gerentes designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/02/2021  
Miguel Carlos Remmer - Tº: 75 Fº: 292 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12414/22 v. 08/03/2022

**CANTAM S.R.L.**

CUIT 33-52741344-9 Por instrumento de fecha 24/12/2021 se otorgó CESION DE CUOTAS de Mariano CANDAL, DNI 27.183.018 a Matías CANDAL DNI 28.694.720. Transfirió 25 cuotas de \$ 10 c/u. CONFORMACION CAPITAL: Matías CANDAL 50 cuotas de \$ 10 c/u y María Eugenia TAMBORINI, DNI 16.554.663, 50 cuotas de \$ 10 c/u. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000 dividido en 100 cuotas de \$ 10. Asimismo, se conformo la RENUNCIA al cargo del gerente de Mariano CANDAL. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS Y RENUNCIA DE GERENTE de fecha 24/12/2021  
LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12510/22 v. 08/03/2022

**CARUMANTA S.A.**

(CUIT: 30-70751514-3) Por Acta de Directorio del 28/8/20 se trasladó la sede social de Viamonte 811, Piso 2, Oficina "B" CABA a Esmeralda 920, Piso 20, Oficina "5" CABA. Por Asamblea Ordinaria del 1/2/21, atento la caducidad del mandato, se designó a Marcelo Adrian Frontale como Presidente y a Claudio Martin Frontale como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Esmeralda 920, Piso 20, Oficina "5", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/02/2021  
Carolina Ayelen Martin - Tº: 122 Fº: 191 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12590/22 v. 08/03/2022

**COMPAÑÍA RURAL S.R.L.**

CUIT 30-71604478-1. A) Por escritura 7 del 02/02/2022, en el Registro Notarial 2023 CABA: 1) Iván Alejandro GARCIA ROSSA, argentino, nacido el 01/07/1990, DNI 35.319.139, comerciante, soltero, domiciliado Pasaje Rufino Cuervo 2613 CABA, cedió 15.200 cuotas sociales de \$ 10 cada una a Héctor Alberto MONSALVO, argentino, nacido el 15/11/1950, DNI 8.487.568, industrial, soltero, domiciliado en Olascoaga 2089, Williams Morris, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. 2) Iván Alejandro GARCIA ROSSA, renuncia a su cargo de gerente y se designa gerente por el plazo del contrato social a Hector Alberto MONSALVO, con domicilio especial Aguirre 864 CABA. 3) Se fija la sede social en Aguirre 864 CABA. B) Por escritura 13 del 10/02/2022, en el Registro Notarial 2023 CABA: 1) Florencia Alejandra AMORES, argentina, nacida el 13/03/1986, DNI 32.325.941, comerciante, soltera, domiciliada en Emilio Mitre 457, piso 10 departamento D CABA, cedió 4.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una a Héctor Alberto MONSALVO, argentino, nacido el 15/11/1950, DNI 8.487.568, industrial, soltero, domiciliado en Olascoaga 2089, Williams Morris, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. El capital social es de \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. El capital social luego de las cesiones se encuentra suscripto por: Iván Alejandro GARCIA ROSSA: 800 cuotas equivalentes a \$ 8.000 y Hector Alberto MONSALVO 19.200 cuotas equivalentes a \$ 192.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 10/02/2022 Reg. N° 2023  
Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12297/22 v. 08/03/2022

**CONSULTORA ALFENAS S.A.**

C.U.I.T. 33-71743804-9. Por Acta de Asamblea del 03/11/2021 se resolvió designar nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE: Ester Sara Finkelstein. Director Suplente: Natalia Rocío Finkelstein, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Godoy Cruz 3046, Torre 2 Piso 25 Departamento Río C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 03/11/2021 Reg. N° 492  
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12207/22 v. 08/03/2022

**CONYNTRA S.A.**

CUIT 30-71132293-7.- Por Esc. 22 del 04/03/2022 Registro 1835 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Actas de Asamblea del 06/09/19 y 09/09/2020 por las que se designaron directores a: Presidente: Héctor Eduardo Santantonin. Director Titular: Rafael Squassini; Director Suplente: Nicola Humberto Donnarumma, todos los directores constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según escritura nro 22 del 04/03/2022 .- Esc. María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 04/03/2022 Reg. N° 1835  
María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12632/22 v. 08/03/2022

**DALTOSUR S.R.L.**

30710688180. Por Acta del 15/09/21 se resolvió trasladar la sede social de DALTOSUR S.R.L. a Esmeralda 1320, piso 1, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dejando constancia que el centro principal de la dirección y administración de las actividades de la Sociedad será reubicado efectivamente en el domicilio de la nueva sede. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 25/06/2021  
LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12400/22 v. 08/03/2022

**DALTOSUR S.R.L.**

CUIT 30710688180. Por reunion del 27/01/2022 se resuelve reelegir como Gerente a María Luisa Fulgueira DNI 5957062 por el término de 3 ejercicios constituyendo domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 1°, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 27/01/2022  
LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12440/22 v. 08/03/2022

**DANCING WATERS S.A.**

CUIT 30-71600243-4. El 22/2/22 modifica Presidente renuncia Hernan Gabriel LA REGINA, asume Eduardo Daniel GAMARRA constituye domicilio en sede social.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 22/02/2022 Reg. N° 172  
Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12194/22 v. 08/03/2022

**DELGADO 1117 S.R.L.**

30-71707699-7. Por instrumento privado del 18/2/22: Maximiliano Ratosnik, DNI 29775751, cede 250 cuotas de \$ 100 c/u a Maria Victoria Mora, argentina, DNI 32130788, soltera, arquitecta, 29/1/86, Arenales 3819 piso 5° depto. A CABA; Matias Palti, DNI 30593682, cede 50 cuotas de \$ 100 c/u a María Victoria Mora; Sebastián Montero Horianski, DNI 26183329, cede 250 cuotas de \$ 100 c/u a Ricardo Julio Fischer, argentino. DNI 8400626, casado, contador publico, 30/6/50, Zapiola 1923 piso 5° CABA; y Matias Palti cede 50 cuotas de \$ 100 c/u a Ricardo Julio Fischer. El capital queda suscripto: Maximiliano Ratosnik 800 cuotas, Sebastian Montero Horianski 500 cuotas, Matias Palti 500 cuotas, Gerardo Abel Ratosnik Brandes 600 cuotas, María Victoria Mora 300 cuotas y Ricardo Julio Fischer 300 cuotas Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 18/02/2022  
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 08/03/2022 N° 12599/22 v. 08/03/2022

**EL RABON S.A.**

CUIT 30638855301. Acta: 30/9/21. Cesación: Presidente: Juan G. Insua; Vicepresidente: Federico Insua Lehoux; Titular: Tomas R. Fillol y Suplente: Alvaro Insua Lehoux. Autorizado por nota del 6/1/22  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12373/22 v. 08/03/2022

**EL ZAMORANO S.A.**

CUIT 30-70986425-0. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 11 de febrero de 2022, se reelige el Directorio. Presidente Sebastián Leandro Prada, Vicepresidente Leandro Germán Prada Bärmann y Director Suplente Leandro Prada. Todos con domicilio especial en San Martín 575, 1° Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/02/2022  
Liliana Irma Bilick - T°: 89 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12544/22 v. 08/03/2022

**EMPRESA DE SEGURIDAD UNICA S.R.L.**

CUIT 30-70938452-6. Edicto Complementario del Publicado con fecha 27/01/2022. Número: 2952/22. Se hace saber que la fecha de la Escritura es 24/01/2022, y asimismo en dicho instrumento se ratifica a Mariano Gastón Prieto en el cargo de Gerente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 24/01/2022 Reg. N° 1819  
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12233/22 v. 08/03/2022

**ESTABLECIMIENTO RURAL EL COLLERON S.A.**

CUIT 30595008960. Por Asamblea Ordinaria del 16/11/2021 se designaron autoridades: Presidente: Alejandro Eduardo Barbich; y Director Suplente: Elsa Beatriz Chinni, ambos por dos ejercicios. Por Acta de Directorio del 16/11/2021 aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Ruta 14 vieja s/n, Colonia Elia. Dto. Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/11/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/11/2021  
MONICA GRACIELA ROCA - T°: 147 F°: 193 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12609/22 v. 08/03/2022

**F.L. SMIDTH ARGENTINA S.A.**

CUIT 33702015109 - Por Asamblea General Ordinaria del 25/02/2022 se resolvió designar al Sr. Miguel Ángel Marsili como Director Titular y Presidente y al Sr. Ricardo Truppel como Director Suplente, por un año. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/02/2022  
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12436/22 v. 08/03/2022

**FARMACIA FARMAPAL S.A.**

CUIT: 30-71054313-1. Acta de Asamblea General Extraordinaria número 16 del 02/04/2020 se resolvió Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Diego Javier MARSAN; Director Suplente: Gonzalo José TEIJEIRO. Todos con domicilio especial en Luis María Campos número 751, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 492  
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12204/22 v. 08/03/2022

**FARMAET S.A.**

CUIT: 30-70995665-1. Acta de Asamblea General Extraordinaria número 18, de fecha 12/06/2020 se resolvió Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Diego Javier MARSAN: Director Suplente: Gonzalo José TEIJEIRO. Todos con domicilio especial en Luis María Campos número 751, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 492  
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12203/22 v. 08/03/2022

**FIDUCIARIOS DIGITALES S.A.**

CUIT 30-71663307-8. Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del 16 de marzo de 2021 se resolvió: i) aceptar las renunciaciones de Agustín García Maggi y Matías Emanuel Ballesterero a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente de la Sociedad; ii) Designar a Carlos Elías Kahan como Director Titular y Presidente y a Bernardo Alberto Steingard como Director Suplente de la Sociedad. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo en Avenida Santa Fe 969, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del 30 de diciembre de 2021 se resolvió: i) aceptar la renuncia de Bernardo Alberto Steingard a su cargo Director Suplente de la Sociedad; ii) Designar a Mario Alfredo Catz como Director Suplente de la Sociedad. El Director suplente acepta el cargo y constituyó domicilio especial a los efectos del cargo en Avenida Santa Fe 969, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2021  
Maria Florencia Brovida - T°: 135 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12213/22 v. 08/03/2022

**FLY WASH S.A.**

CUIT 33-71741308-9. Por Asamblea del 22/2/22 modifica Presidente renuncia Hernan Gabriel LA REGINA, asume Antonio CARRILLO constituye domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 22/02/2022 Reg. N° 172 Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 22/02/2022 Reg. N° 172  
Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12197/22 v. 08/03/2022

**GELATIERI S.A.**

30698421289. En Asamblea del 18/2/22 Designan: Presidente: Eric Angelicola Server; Suplente: José Angelicola por los renunciados respectivamente Juan Franco Angelicola y Eric Angelicola Server; el Vicepresidente Emilio Cacciapuoti Renueva mandato; constituyen Domicilio Especial en Tomás M.de Anchorena 672 3° piso Oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/02/2022  
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12622/22 v. 08/03/2022

**GENETICA PORCINA DANESA S.A.**

30-71457342-6 Por de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/12/2021, se aprobó la designación de: Director Titular y Vicepresidente: Juan Martin Ospital en reemplazo del Sr. Marío Luis Negri, manteniéndose vigentes los demás cargos. El Sr. Ospital quien constituyó domicilio especial en Paraguay 523, 3° F, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/12/2021  
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12293/22 v. 08/03/2022



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial

128° Boletín Oficial  
Argentina 1852

**GENTLE WATERS S.R.L.**

CUIT 30-71654730-9. Por reunion de socios del 22/2/22 modifica gerente renuncia Hernan Gabriel La Regina, asume Antonio CARRILLO, constituye domicilio en la sede social. Cesión de cuotas, que modifica la composición del capital social de \$ 100.000, dividido en 100.000, cuotas sociales de \$ 1 valor nominal, de la siguiente forma: Antonio Carrillo titular de 50.000 cuotas y 50% capital, Pedro Gregorio GUIMAREY PISCOYA titular de 50.000 cuotas y 50% capital. Autorizado según instrumento privado DESIGNACION GERENTE de fecha 22/02/2022 Autorizado según instrumento privado DESIGNACION GERENTE de fecha 22/02/2022  
Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12195/22 v. 08/03/2022

**GLOBAL ALFA S.R.L.**

C.U.I.T. 30717149676. Cesión de cuotas sociales y renuncia de gerente. Escrituras 6 y 31 del 07.01.2022 y 25.02.2022, registro 2070, CABA. Diego Luciano SASSON, argentino, casado, economista, nacido el 19.02.1981, DNI 28.696.881, C.U.I.T. 20286968814, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3702, décimo piso, CABA cede vende y transfiere sus cincuenta mil (50.000) cuotas sociales: 35.000 cuotas a Fernando Iván JASNIS, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 17.10.1974, DNI 24.270.027, C.U.I.T. 23242700279, domiciliado en calle Republica Dominicana 3372, octavo piso, CABA, y 15.000 cuotas a Carolina Elizabeth YELLATI, argentina, casada, socióloga, nacida el 11.11.1971, DNI 22.500.119, C.U.I.T. 27225001192, domiciliada en calle Mendoza 1119, CABA. Capital social: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de valor nominal un peso y que da derecho a un voto cada una. Diego Luciano SASSON renuncia al cargo de gerente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 07/01/2022 Reg. N° 2070  
Ezequiel Stefani - T°: 81 F°: 628 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12595/22 v. 08/03/2022

**GOLD ELECTRIC S.A.**

CUIT 30-71177115-4. Se hace saber que por Acta de Asamblea Unánime del 22/1/2022, se resolvió: 1. Aceptar las renunciaciones del Presidente Hugo Oscar Cidre y la Directora Suplente Mónica Liliana Burlando. 2. Designar por tres años: Presidente y Director Titular: Andres Franks, Director Suplente: Alejandro Franks, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraná 118 CABA. 3. Trasladar la sede social a Paraná 118 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/01/2022  
MONICA MARISOL MONTERO - T°: 105 F°: 518 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12307/22 v. 08/03/2022

**GRUPO F.A.E. S.A.**

30708877901- Por escritura del 22/2/22 renovó directorio: Presidente Marcela Mabel LIGUERA y Director Suplente: Rosa Cristina CAETANO. Ambas domicilio especial Olazábal 5201, piso 7, dto. A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 22/02/2022 Reg. N° 665  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/03/2022 N° 12560/22 v. 08/03/2022

**HUEYA MORENO S.R.L.**

CUIT 30-71290920-6. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, hace saber que por Acta de Gerencia de fecha 04/01/2021, los socios y gerentes aprobaron por unanimidad: a) La cesión de cuotas de Pablo Gregorio Moreno, Francisco Moreno, Hernán Moreno, Lucila Moreno, Rosario Moreno. b) En virtud de las cesiones de cuotas detalladas, las participaciones sociales actuales son las siguientes: i) Pablo Gregorio Moreno con 910 cuotas, ii) Facundo Moreno con 30 cuotas, iii) Roció Moreno con 30 cuotas y iv) José Moreno con 30 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 04/01/2021 de fecha 04/01/2021  
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12437/22 v. 08/03/2022

**IDEOGRAMA DEL PLATA S.A.**

CUIT 30-71594946-2. Por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 30/04/2021 se designó como Presidente a Gabriel Alberto Mello Teggia y como Director Suplente a Antoni Gutiérrez Rubi. Los mismos constituyeron domicilio especial en Avenida Entre Ríos 744, piso C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 30/04/2021  
María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12391/22 v. 08/03/2022

**IKANI S.A.**

CUIT 30-71185668-0. Comunica que por Esc. N° 69 del 16/09/2021 F° 182 Registro 1573 CABA se protocolizó lo siguiente: Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 21/01/2021 se renovó autoridades por tres ejercicios: Presidente: Jorge Atilio Belardi. Vicepresidente: Pablo Ariel Herman. Directores Titulares: Andrés Guillermo Belardi; Alberto Remigio Abad; Claudio Fernando Belocopitt; Mario Eli Schteingart. Directores Suplentes: Jorge Ignacio Belardi; Alberto Alves de Lima; Diego Fernando Belardi; Miguel Alberto Bruyère; Hugo Eduardo Simón Woloschin; Miguel Carlos Blanco. Los Sres. Jorge Atilio Belardi, Andres Guillermo Belardi, Abad y Alves de Lima, constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 6302, piso 11, CABA; los Sres. Belocopitt, Herman, Schteingart, Bruyère, Woloschin y Blanco, constituyen domicilio especial en San Martín 323, piso 12, CABA y los Sres. Jorge Ignacio Belardi y Diego Fernando Belardi constituyen domicilio especial en Blanco Encalada 1543, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 16/09/2021 Reg. N° 1573  
DOMINGO JOSE SEGURA - Matrícula: 2452 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12224/22 v. 08/03/2022

**INDUSTRIAS LONGOTEC S.A.**

30710557531-Se rectifica edicto del 14/12/2021 N° 96333/21: Designación de Directorio: cesaron por vencimiento de mandato: Presidente Jonathan Romero y Director Suplente Héctor Julio Galisteo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 347 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 964  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/03/2022 N° 12565/22 v. 08/03/2022

**INLAB S.A.**

Cuit 30-56845554-8. Por asamblea del 3/1/22 se designa Presidente Miguel Adrián Tichno; Vicepresidente Marcelo Alejandro Crotti; Director titular Rafael Pedro Cullen; Director Suplente Julián Bardelli, todos con domicilio especial en Gral José G de Artigas 3683 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/01/2022  
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 08/03/2022 N° 12526/22 v. 08/03/2022

**INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES S.A.**

CUIT 30-59873954-0. Se comunica que por escritura N° 68 del 16/09/2021, pasada ante el Escribano Domingo J. Segura Olivera, al F° 175, titular del Registro Notarial N° 1573 de esta Capital, la sociedad "INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES S.A.", inscrita en la I.G.J. bajo el N° 9398, del Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 12/12/1983, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 21/01/2021 que resolvieron: a) aceptar la renuncia de los Doctores Daniel Oscar Navia y Patricio Zaefferer a los cargos de Directores titulares; b) designar a los Sres. Alberto R. Abad, Claudio Fernando Belocopitt, Pablo Ariel Herman y Mario Eli Schteingart como directores titulares; aprobó mantener en sus cargos de directores titulares al Dr. Jorge Atilio Belardi y al Sr. Andrés Guillermo Belardi; aprobó la designación de los Sres. Jorge Ignacio Belardi, Diego Fernando Belardi, Miguel Alberto Bruyère, Hugo Eduardo Simón Woloschin y Miguel Carlos Blanco, como directores suplentes; y aprobó mantener en su cargo de director suplente al Dr. Alberto Enrique Alves de Lima, todos ellos por tres ejercicios. El Sr. Abad constituye domicilio especial en Av. del Libertador 6302, piso 11, CABA; los Sres. Jorge Ignacio Belardi y Diego Fernando Belardi constituyen domicilio especial en Blanco Encalada 1543, CABA; los Sres. Belocopitt, Herman, Schteingart, Bruyère, Woloschin y Blanco, constituyen domicilio especial en San Martín 323, piso 12, CABA. Quedando la distribución de cargos así: Presidente: Jorge Atilio Belardi. Vicepresidente: Pablo Ariel Herman. Directores Titulares: Andrés Guillermo Belardi, Alberto Remigio Abad, Claudio Fernando Belocopitt, Mario Schteingart. Directores Suplentes: Jorge

Ignacio Belardi, Enrique Alberto Alves de Lima, Diego Fernando Belardi, Miguel Alberto Bruyère, Hugo Eduardo Simón Woloschin, Miguel Carlos Blanco. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 16/09/2021 Reg. N° 1573

DOMINGO JOSE SEGURA - Matrícula: 2452 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12223/22 v. 08/03/2022

### **INVERSIONES Y SERVICIOS RURALES S.A.**

30-71050724-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/02/2022 se resolvió designar, por 1 ejercicio, a los Sres. Juan Carlos Berisso (h), como Presidente, y Alejandro Enrique Werner, como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/02/2022

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12218/22 v. 08/03/2022

### **INVERSORA BOROCA S.A.**

30-63893702-2. ESCRITURA 25 del 04.03.2022. ASAMBLEA del 11.02.2022. APROBÓ renovar las mismas autoridades por el plazo de DOS EJERCICIOS/MANDATOS quedando el DIRECTORIO conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Gandhi José ESPINOSA TINAJERO; SUPLENTE: Alvaro Diego RIVADENEIRA HIDROBO, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en la SEDE SOCIAL: Avenida Córdoba 744, 4 piso, departamento "G" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 04/03/2022 Reg. N° 378

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 08/03/2022 N° 12371/22 v. 08/03/2022

### **KALEIDO LOGISTICS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71570797-3. Por acta del 31/03/21 se aceptó renuncia como Director Suplente de Mariano Nieto Benavidez y se designó nuevo Directorio. Presidente: Maria Marta Otero, Suplente: Diego Federico Salinas, ambos con domicilio en especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/03/2021

Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12306/22 v. 08/03/2022

### **KOCAWA S.R.L.**

CUIT 30-70933892-3. Por escritura 10 del 03-03-2022 F° 27 Registro 1119 CABA, Capital: \$ 12.600 dividido 1.260 cuotas \$ 10 valor nominal c/u. Luciana Sol GONZALEZ, CUIL 23-31208553-4 cedió 126 cuotas a Déborah COSOVSKI, CUIL 27-24128301-7, Resol. Gral. IGJ 10/2021 Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 1119

Hernan Goldstein - Matrícula: 4609 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12490/22 v. 08/03/2022

### **LA UNION AGROGANADERA S.R.L.**

Sociedad sin CUIT debidamente asignado y se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Escritura: 11/02/22. En cumplimiento de Resol. 10/2021. Capital \$ 20.000. Cuotas 2000 de \$ 10VN Mónica Susana Teresa RAYMOND DNI 4.845.534 Renuncia al Usufructo sobre 625 cuotas sociales de LA UNION AGROGANADERA S.R.L. en favor de sus hijos 1) Bernardo José TORRALVA, DNI 17.806.581, quien es nudo propietario de 157 cuotas sociales. 2) Nicolás TORRALVA, DNI 22.808.889, quien es nudo propietario de 156 cuotas sociales; 3) Marcos TORRALVA, DNI 20.537.418, quien es nudo propietario de 156 cuotas sociales; 4) Agustin TORRALVA, DNI 25.647.053, quien es nudo propietario de 156 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 11/02/2022 Reg. N° 129

Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12225/22 v. 08/03/2022

**LA VERENA S.A. - BRANCHES S.A.**

LA VERENA S.A. CUIT: 30-50802281-2 – BRANCHES S.A., CUIT: 30-71148000-1. FUSION POR ABSORCION: Incorporada: Branches S.A., inscripta en IGJ el 22/3/2010, Nro. 5157, Libro 48, Tomo SA.; Incorporante: La Verena S.A., inscripta en IGJ el 3/5/1971, Nro. 1356, Fo. 93, Libro 74, Tomo A, ambas con sede social en con sede social en Tucumán 540, Piso 22, Oficina G, CABA. Fecha compromiso previo de fusión: 20/8/2021, aprobado por asambleas del 15/9/2021 (Branches S.A.) y del 30/9/2021 (La Verena S.A.). Activos y pasivos previo a la fusión (balance al 30/6/2021): La Verena S.A: Activo: \$ 13.630.136,92; Pasivo: \$ 575.920; Branches S.A: Activo: \$ 34.747.465,25; Pasivo: \$ 11.036.352,30; Activos y pasivos posteriores a la fusión: La Verena S.A: Activo: \$ 42.641.317,78; Pasivo: \$ 5.875.987,91; Branches S.A: Activo: 0,00; Pasivo: 0,00. Aumento del capital de La Verena S.A.: \$ 50.000. Oposiciones en Av. Cordoba 1215, Piso 5, Oficina 9, CABA, Lunes a viernes de 10 a 18.- Autorizado por ambas sociedades en un único instrumento público Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 27/01/2022 Reg. N° 553  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12175/22 v. 10/03/2022

**LESAG S.R.L.**

CUIT 30708579919. Por acta de Reunión de socios del 02/11/2020 se traslado la sede social de la Avenida Castañares 3222, CABA a la calle Leopardi 132, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/10/2021.

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12542/22 v. 08/03/2022

**LICIMAX S.A.**

Que en la Asamblea Ordinaria del 7 DE ENERO DE 2022 se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos quedando integrado así: Presidente: FEDERICO EZEQUIEL FISCHBARG. Director Suplente: BEATRIZ EMILIA GREBOL, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. CUIT 30-71453625-3 Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 18/02/2022 Reg. N° 79  
VANESA BEATRIZ GUTIERREZ - Matrícula: 5430 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12226/22 v. 08/03/2022

**LORFIN S.A.**

30-59799087-8.- Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 13/09/2021, se resolvió la designación de las siguientes autoridades societarias: Pablo Walter López (Director Titular y Presidente), Alberto Hontoria (Director Titular y Vicepresidente), y Enrique Gómez Palmés (Director Suplente), quienes aceptaron sus respectivos cargos y fijaron domicilio especial en la calle Valentín Gómez 2813, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 13/09/2021  
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12236/22 v. 08/03/2022

**MACHACO FILMS S.R.L.**

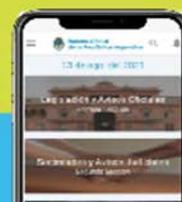
30714554154 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 3/3/22 se cedieron cuotas sociales quedando el Capital, de \$ 20.000 dividido en 20000 cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u, suscripto de la siguiente manera: Fernando Adrián Díaz 18000 cuotas y Juan Carlos Díaz 2000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 03/03/2022  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12206/22 v. 08/03/2022

**El Boletín en tu celular**

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



**MAQUINARIAS MEREX S.A.**

C.U.I.T. 30-54771963-4 Por Asamblea General Extraordinaria del 6-7-2021 se decidió disolver, liquidar y cancelar la sociedad. Se designo liquidadora a Cora Alicia Báez, con domicilio especial en Avenida Belgrano 634 3° Piso CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 06/07/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12230/22 v. 08/03/2022

**MAREALTA S.A.**

CUIT 30711851697. Comunica que por acta de asamblea del 25/02/2022 se resolvió designar: Presidente: Gustavo Eduardo Mileti y Director Suplente: Gisela Mileti. (Período 2022/2024) Todos constituyen domicilio especial en Gregorio de Laferrere 5854 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 25/02/2022 Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12406/22 v. 08/03/2022

**MATOVA S.R.L.**

CUIT 30-71509479-3. Por cesión de cuotas del 22-07-2021 el capital queda conformado: Manuel Felix Miranda 60.000 Cuotas; Valeria Susana López 30.000 Cuotas, y Mi Na Song 60.000 Cuotas de diez pesos valor nominal cada una de ellas. Capital Social 1.500.000 pesos. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 22/07/2021

Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12506/22 v. 08/03/2022

**MAXFERAN S.A.**

30-65870822-4 Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 39 del 30/09/2021, se designa Presidente: Juan Carlos Altieri, Vicepresidente: Maximiliano Altieri, Directora Suplente: Sofia Suchi, aceptan los cargos y constituyen domicilio en Av. Del Libertador 4894 3° "C" CABA por Acta de Directorio N° 128 del 02/11/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 128 de fecha 02/11/2021

Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12486/22 v. 08/03/2022

**MOLFINO HERMANOS S.A.**

CUIT N° 30-50076826-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2021 se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Diego Daniel Presas Mirabella a su cargo de Director Titular de la Sociedad y; (ii) designar al Sr. Fernando Orchese como Director Titular en su reemplazo. El Sr. Orchese fija domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 440, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2021

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12529/22 v. 08/03/2022

**MOORE HERMANOS S.A.C.I.F. Y A.**

Sociedad sin C.U.I.T. Por Reunión de Directorio 2/9/2021 el director suplente designado por Asamblea de Accionistas del 21 de junio de 2021 - Martín Esteban Uranga- asume como Director Titular y Presidente por fallecimiento el 17/8/2021 de José Miguel Uranga. Constituye domicilio especial en calle 25 DE MAYO 1190, CASTELLI, Provincia de Buenos Aires Se deja constancia que la presente publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP/IGJ Autorizado según instrumento privado Acvta Directorio de fecha 02/09/2021

Pablo Leandro Larrañaga - T°: 131 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12540/22 v. 08/03/2022

**NACION REASEGUROS S.A.**

CUIT: 30-71224099-3.- Comunica que por escritura 32 del 07/03/2022 pasada ante la Escribana de C.A.B.A, Carolina Rovira, folio 108, Registro 321 a su cargo, se transcribió el acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2020, donde se resolvió aumentar el CAPITAL SOCIAL de la suma de 454.135.000 pesos a la suma de 755.809.000 pesos mediante la capitalización de la suma de \$ 301.674.000 provenientes de parte de la utilidad del ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2020 y aprobar la emisión de 301.674 acciones ordinarias escriturales, liberadas de valor nominal mil pesos cada una de ellas con derecho a un voto por acción, sin reforma de estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 07/03/2022 Reg. Nº 321  
carolina rovira - Matrícula: 4303 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 Nº 12598/22 v. 08/03/2022

**NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.**

CUIT 30-67858266-9.- Comunica que por escritura 33 del 07/03/2022 pasada ante la Escribana de C.A.B.A, Carolina Rovira, folio 113, Registro 321 a su cargo, se transcribió el acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2020, donde se resolvió: aumentar el CAPITAL SOCIAL de la suma de 1.618.761.000 pesos a la suma de 2.130.514.000 pesos mediante la capitalización de la suma de \$ 511.753.242 provenientes de parte de la utilidad del ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2020 y aprobar la emisión de 511.753 acciones ordinarias escriturales, liberadas de valor nominal mil pesos cada una de ellas con derecho a un voto por acción, sin reforma de estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 07/03/2022 Reg. Nº 321  
carolina rovira - Matrícula: 4303 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 Nº 12568/22 v. 08/03/2022

**NACION SEGUROS S.A.**

CUIT: 30-67856116-5.- Comunica que por escritura 34 del 07/03/2022 pasada ante la Escribana de C.A.B.A, Carolina Rovira, folio 119, Registro 321 a su cargo, se transcribió el acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2020, donde se resolvió: aumentar el CAPITAL SOCIAL de la suma de 6.071.270.000 pesos a la suma de 11.828.032.000 pesos mediante la capitalización de la suma de \$ 5.756.762.000 provenientes de parte de la utilidad del ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2020 y aprobar la emisión de 5.756.762 acciones ordinarias escriturales, liberadas de valor nominal mil pesos cada una de ellas con derecho a un voto por acción, sin reforma de estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 07/03/2022 Reg. Nº 321  
carolina rovira - Matrícula: 4303 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 Nº 12567/22 v. 08/03/2022

**NORAUTO ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69227259-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/01/22 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Mariano Pérez Mateos; Vicepresidente: Jean Yves Menou; Director Titular: Facundo Ezequiel Marina; y Director Suplente: Vanesa Fernanda Mahia, y asignar funciones conforme el Art. 274 LGS al Sr. Fernando Ezequiel Marina: área contable y financiera. Todos ellos constituyen domicilio especial en Paraguay 1866, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/01/2022  
Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12546/22 v. 08/03/2022

**PAREC S.A.**

Cuit: 30-70889869-0. Por Asamblea del 22/11/21, se ha resuelto designar al siguiente Directorio: Presidente: Cristian Tomas Assenza Parissi; Director Suplente: Francisco Emiliano Assenza Parissi. Ambos con domicilio especial en Pte. Luis Sáenz Peña 250, piso 2, CABA Autorizado por Asamblea del 22/11/2021  
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 Nº 12456/22 v. 08/03/2022

**PARNOR S.A.**

CUIT 30519699253. Comunica que por acta de asamblea del 24/02/2022 se resolvió designar para el período 2020-2024 el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Eduardo Mileti y Director Suplente: Facundo Mileti. Todos constituyen domicilio especial en Gregorio de Laferrere 5844, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 24/02/2022  
Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12389/22 v. 08/03/2022

**PIKELSON S.A.**

CUIT: 30-71482146-2. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 01/10/2021 se resolvió renovar el cargo de Director titular y Presidente a: Couto, Celina Maria, DNI 37.611.198, argentina, soltera y designar para el cargo de Director suplente a Sanabria, Daiana, DNI 40.757.555, argentina, soltera, ambos con domicilio especial Dorrego 1807, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 01/10/2021  
KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12416/22 v. 08/03/2022

**PROPIEDADES ESPINOSA S.A.**

CUIT 30709610992.Esc. 58.4/3/22, reg. 1453.Acta: 12/2/21.Se designo: Presidente: Elsa H.GUIASTRENNEC y Suplente: Celso A.LOPEZ OVENZA, ambos domicilio especial: Las Heras 1895,2° piso, dpto B, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12390/22 v. 08/03/2022

**QCM S.A.**

30-69618822-6. Se complementa el aviso de reducción de capital publicado entre el 29/12/2021 y 31/12/2021 bajo el N° 101320/21. A tal fin se informa que el pasivo social antes de la reducción de capital era de \$ 5.260.392 y el pasivo social luego de la reducción de capital es de \$ 12.260.392. El activo social antes de la reducción de capital era de \$ 14.250.511 y luego de la reducción de capital es de \$ 14.250.511. Autorizado según instrumento privado Libro de Acta de Asambleas de fecha 20/05/2019  
Alejandro Javier Vidal - T°: 59 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12123/22 v. 10/03/2022

**QUECHOL S.A.**

C.U.I.T. 30-69225994-3, comunica que por reunión de asamblea general ordinaria de fecha 20/01/2021 celebrada unánimemente, se resolvió designar el siguiente directorio: Directora titular y presidente: Silvia Noemí Asenjo; Director Suplente: Aurelia Eldi Hoffmann, quienes han aceptado los cargos y constituido domicilio especial en la calle Mendoza 3696, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/01/2021  
Ricardo Battro - T°: 92 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12492/22 v. 08/03/2022

**QUNQAY AGROPECUARIA S.R.L.**

CUIT 30-71529287-0. Escritura: 21/02/22. En cumplimiento de Resol. 10/2021. Capital \$ 50.000. Cuotas 5000 de \$ 10VN. Florencia SANGUINETTI, DNI 23.470.046, CEDE a Lucas LOPEZ ALDUNCIN, DNI 41.587.591, 2500 cuotas sociales de \$ 10VN. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 21/02/2022 Reg. N° 129  
Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12222/22 v. 08/03/2022

**RENT-A-BULL S.A.**

30-68060747-4. Por asamblea del 31/1/22 se designa Presidente Carlos Alejandro Rodríguez; Director Titular Héctor Mario Eyherabide; Hernán Ariel Rosin; Directores Suplentes Rubén Darío Martínez, Guido Damián Di Girolamo y Raquel Elvira Márquez, todos con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2327, piso 3 of 15 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/01/2022  
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 08/03/2022 N° 12205/22 v. 08/03/2022

**SAN FILI S.R.L.**

CUIT 30-71041221-5. Comunica que según Reunión de Socios del 22.02.2021, se aceptó la renuncia del Sr. Stephen Patterson a su cargo de Gerente Suplente y se designó hasta completar el mandato en curso al Sr. Erik Brandenburg en su reemplazo. El gerente designado con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As. Comunica que según Reunión de Socios del 24.01.2022: (i) se aceptaron las renunciaciones de los Sres. Fabio Marcelo Calcaterra a su cargo de Gerente Titular y Presidente; Federico Carlos Ernesto Orlando a su cargo de Gerente Suplente; Brent Kellen Moylan a su cargo de Gerente Titular y Vicepresidente; Mark McKellar a su cargo de Gerente Titular; y Lucia Degano a su cargo de Gerente Titular; (ii) se fijó en 5 el número de Gerentes Titulares de la Sociedad; y (iii) se designó a los Sres. Martin Esteban Fornara; Ignacio José Navia; Meghan Velk Swan y Erik Brandenburg como Gerentes Titulares de la Sociedad. Gerencia: Gerentes Titulares: Martin Esteban Fornara; Ignacio José Navia; Meghan Velk Swan; Erik Brandenburg y Ramon Ignacio Moyano; Gerente Suplente: Emilio Beccar Varela. Los gerentes designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/02/2021  
Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12415/22 v. 08/03/2022

**SGLG CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 30-71222958-2. Por Esc. 13 del 15/2/2022 Reg. Not. 1446 se protocolizó, Acta de Asamblea del 19/3/2021 (designación del directorio, distribución de cargos, y traslado de sede social): PRESIDENTE Hernán Pablo DISTÉFANO, DIRECTOR SUPLENTE Luciano Nicolás GANINO, SEDE SOCIAL: Sucre 1238, torre 1 piso 3° departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Acta de Directorio del 19/3/2021 (aceptación de cargos) aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en calle Sucre 1238, torre 1 piso 3° departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 15/02/2022 Reg. N° 1446  
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12507/22 v. 08/03/2022

**SIMPLOT ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71092007-5. Comunica que según Reunión de Socios del 22.02.2021, se aceptó la renuncia del Sr. Stephen Patterson a su cargo de Gerente Suplente y se designó hasta completar el mandato en curso al Sr. Erik Brandenburg en su reemplazo. El gerente designado con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As. Comunica que según Reunión de Socios del 24.01.2022: (i) se aceptaron las renunciaciones de los Sres. Fabio Marcelo Calcaterra a su cargo de Gerente Titular y Presidente; Federico Carlos Ernesto Orlando a su cargo de Gerente Suplente; Brent Kellen Moylan a su cargo de Gerente Titular y Vicepresidente; Mark McKellar a su cargo de Gerente Titular; y Lucia Degano a su cargo de Gerente Titular; (ii) se fijó en 5 el número de Gerentes Titulares de la Sociedad; y (iii) se designó a los Sres. Martin Esteban Fornara; Ignacio José Navia; Meghan Velk Swan y Erik Brandenburg como Gerentes Titulares de la Sociedad. Gerencia: Gerentes Titulares: Martin Esteban Fornara; Ignacio José Navia; Meghan Velk Swan; Erik Brandenburg y Ramon Ignacio Moyano; Gerente Suplente: Emilio Beccar Varela. Los gerentes designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/02/2021  
Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12413/22 v. 08/03/2022

**SUCESORES DE ENRIQUE S. AGRASAR S.R.L.**

CUIT: 30-51040312-2. Por escritura N° 202 Folio 646 del 13/12/2021, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se resolvió CESION DE CUOTAS. A) CESION DE CUOTAS: Capital Social: El Capital Social se fijó en la suma de PESOS SETECIENTOS UN MIL CIENTO DIEZ (\$ 701.110) dividido en SETENTA MIL CIENTO ONCE (70.111) cuotas de DIEZ PESOS valor nominal cada una. Alicia Josefina SALVIA, CEDE GRATUITAMENTE las DIEZ MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y CUATRO (10.694) cuotas sociales que tiene y le corresponde en la sociedad, a favor de Julia Mariana AGRASAR 2.139 cuotas sociales; Roberto Cruz AGRASAR 2.139 cuotas sociales; Sergio Luis AGRASAR 2.138 cuotas sociales; Alina Jovita AGRASAR 2.139 cuotas sociales y Maria Cecilia AGRASAR 2.139 cuotas sociales.- Cedente: Alicia Josefina SALVIA, argentina, empresaria, viuda, nacida el 22 de agosto de 1938, D.N.I. 3.783.802, Cuit 27-03783802-6, domiciliada en Zona Rural, Guatrache, Provincia de La Pampa. Cesionarios: Roberto Cruz AGRASAR, argentino, empresario, divorciado, nacido el 19 de noviembre de 1972, D.N.I. 23.050.042, Cuit 20-23050042-9, domiciliado en Las Lengas 2177, Lincoln, Provincia de Buenos Aires; Alina Jovita AGRASAR, argentina, empresaria, casada, nacida el 18 de octubre de 1965, D.N.I. 16.857.598, Cuit 27-16857598-5, domiciliada en Jauretche 850, Guatrache, Provincia de La Pampa; Julia Mariana AGRASAR, argentina, empresaria, casada, nacida el 30 de octubre de 1971, D.N.I. 22.467.255, Cuit 27-22467255-7, domiciliada en Pringles 172, Guatrache, Provincia de La Pampa; Maria Cecilia AGRASAR, argentina, empresaria, casada, nacida el 22 de mayo de 1967, D.N.I. 17.915.556, Cuit 27-17915556-2, domiciliada en Avenida Zeballos 208, Guatrache, Provincia de La Pampa y Sergio Luis AGRASAR, argentino, licenciado en administración agraria, soltero, nacido el 21 de septiembre de 1964, D.N.I. 16.857.530, Cuit 20-16857530-1, domiciliado en 12 de Octubre 1070, Guatrache, Provincia de la Pampa. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 13/12/2021 Reg. N° 331 Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12541/22 v. 08/03/2022

**TARJETA 1991 GROUP S.A.**

CUIT 30-71551068-1 Acta de Asamblea del 13/11/19 se Renueva autoridad por 3 ejercicios Designando PRESIDENTE: Daniel Aníbal Lo Russo. DIRECTOR SUPLENTE: Nahuel José Lo Russo, ambos domicilio especial Av. Corrientes 2330, piso 13, Of. 1306, CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/11/2019 daniel anibal lo russo - Presidente

e. 08/03/2022 N° 12605/22 v. 08/03/2022

**TEATRO GRAN RIVADAVIA S.A.**

CUIT 30-71422462-6. Por Esc. 49 del 24/2/22 Registro 1134 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 20/12/21 que resolvieron, por vencimiento del plazo del mandato del directorio anterior conformado por: Presidente: Dario Wasserman y Director Suplente: Aquiles Ernesto Sojo; designar directores a: Presidente: Aquiles Ernesto Sojo. Director Suplente: Dario Wasserman; ambos con domicilio especial en Av.Rivadavia 8636 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 24/02/2022 Reg. N° 1134

María del Rosario Etchepare - Matrícula: 4917 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12455/22 v. 08/03/2022

**TERFICO S.A.**

30-71075906-1. I) Por Asamblea Gral. Ordinaria del 25/06/2021 se designa Directorio. Presidente: Leticia Andrea Bote, Vicepresidente: Melina Isabel Bote, Director Titular: Alfredo Juan Bote, aceptan los cargos y constituyen domicilio en Enrique Ochoa 215 CABA. II) Por Acta de Directorio N° 44 del 2/09/2021 se traslada la sede social a Perdriel 896 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 44 de fecha 02/09/2021 Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12487/22 v. 08/03/2022

**TESALVE S.A.**

CUIT 33-70823976-9 Correlativo 1717208 Complementario Aviso 11892/22 del 07/03/2022 se omitió publicar renuncia de los Directores Alfredo Eduardo Florez Presidente y Beatriz Salinas Directora Suplente. Autorizado instrumento privado Asamblea del 02/03/2022

NATALIA SOLEDAD BOS - T°: 377 F°: 199 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12441/22 v. 08/03/2022

**TIERRABLANCA S.A.**

CUIT 30-70977908-3. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/11/2021 se resolvió disolver la sociedad en virtud de las disposiciones del artículo 94, inc. 1) de la Ley 19.550 y nombrar liquidador a Alicia Dora Laguzzi, DNI 11.230.700; CUIT: 27-11230700-7, Nacionalidad: Argentina. Fecha nacimiento 30/03/1954. Edad: 67. Estado Civil: Divorciado; Profesión: empresaria. Domicilio Real: Bermúdez 515, La Lucila, Vicente López, Domicilio Especial: 25 de Mayo 611, piso 1, departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas de fecha 04/03/2022

MERCEDES MAYORGA - Notario - Nro. Carnet: 5698 Registro: 64097 Titular

e. 08/03/2022 N° 12562/22 v. 08/03/2022

**TRANSEGUR S.A.**

30708545453 Edicto rectificatorio del publicado el 21/02/2022 TI N° 8530/22. Donde dice "asamblea del 3/2/2022" debió decir "asamblea del 21/10/2021" Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/02/2022

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12505/22 v. 08/03/2022

**TRANSPORTE NAHEZ S.A.**

CUIT 30711932808. Asamblea General Ordinaria del 05/11/21, Acta N° 20: Se aprueba por unanimidad aceptar la renuncia de Ciro Roger Carol al cargo de Director Suplente y designar, por tres ejercicios, Presidente a Sergio Edgardo Poggi y Director Suplente a Ezequiel Agustín Poggi. Ambos, constituyen domicilio especial en Av. Juana Manso 1161 piso 8° ofic. 803 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 04/03/2022

carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12459/22 v. 08/03/2022

**TRANVIAL S.R.L.**

30-70995653-8, En cumplimiento de la Res. 10/21 IGJ, Según oficio del 26/04/2021 DECLARATORIA DE HEREDEROS, comunica que por fallecimiento del socio Julio Jorge Medina, titular de 4.000 cuotas sociales, resuelven la liquidación de la sociedad conyugal y la partición de bienes, por lo que su cónyuge Ester Inés Guzzardi se adjudica 36.000 cuotas y su hija María Laura Medina 4.000 cuotas.- Por lo que el capital de \$ 40.000 representado por 40000 cuotas de \$ 1c/u se encuentra suscripto: Ester Ines Guzzardi 360000 cuotas, Maria Laura Medina 4000 cuotas. Autorizado según instrumento privado nota aparte de fecha 25/02/2022

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 08/03/2022 N° 12208/22 v. 08/03/2022

**TSUKASA SHOJI S.A.**

CUIT 30618319179. Asamblea del 4/2/2022, aprobó gestión, designó mismo Directorio por 3 años: PRESIDENTE: Toshihiko SATO, DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Kitagawa, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/02/2022

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12388/22 v. 08/03/2022

**TVGT S.A.**

30-70861897-3 La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de diciembre de 2020 resolvió aumentar el capital social en \$ 10.010.000. Habiéndose ejercidos los derechos de preferencia y acrecentamiento por parte de los Señores Accionistas, en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de julio de 2021 se ratifica la suscripción del 100% de las nuevas acciones emitidas, correspondiente a 1.001.000 acciones ordinarias, de la siguiente manera: Mariano Arnaldo Tedesco 0 acciones; Luis Fernando Carlos Octavio Tapia Vergara 190.000 acciones; Roberto Enrique Gaik 100.000 acciones; Luis Germán Pablo Tapia Vergara 406.000 acciones; Gabriel Eduardo Tauler 170.000 acciones y Gustavo Alejandro Díaz 135.000, quedando un capital de \$ 17.500.000, representado por 1.750.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y 1

voto por acción. La actual tenencia de acciones se distribuye de la siguiente manera: Mariano Arnaldo Tedesco 59.500 acciones; Luis Fernando Carlos Octavio Tapia Vergara 300.500 acciones; Roberto Enrique Gaik 210.500 acciones; Luis Germán Pablo Tapia Vergara 724.500 acciones; Gabriel Eduardo Tauler 267.500 acciones y Gustavo Alejandro Díaz 187.500 acciones. Al día de la fecha se encuentra integrada la suma de \$ 5.005.000 y corresponde al 50% del valor de las nuevas acciones suscritas.

Designado según instrumento privado acta directorio 11 de fecha 16/10/2018 gustavo alejandro diaz - Presidente  
e. 08/03/2022 N° 12471/22 v. 08/03/2022

### **VIII GRAZZIA S.A.**

CUIT: 30-70944282-8. Se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/12/2021, que ACEPTÓ las renunciaciones presentadas por el Directorio y DESIGNÓ: Director Único y Presidente: Carlos Alberto VILLAFANE. Director Suplente: Francisco Javier NUÑEZ. Quienes constituyen domicilio especial en Viamonte 611, Piso 9, Depto. G, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 04/03/2022 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12403/22 v. 08/03/2022

### **WADDA S.A.**

30-7155559-6 Por Asamblea General Ordinaria del 20/01/2022 renunció el Presidente Carlos Héctor Garavelli Díaz Velez y se designó por plazo de 3 ejercicios; Presidente: Gustavo Claudio Perelsztein y Director Suplente: Joaquín Javier Losada García, este último reelecto. Ambos designados, aceptaron los cargos y fijaron domicilio en Corrientes 880, 12 A, C.A.B.A. en la Asamblea

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/01/2022

Elisabet Ana Marina Chamo - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12370/22 v. 08/03/2022

### **WASHING TIME S.R.L.**

CUIT 30-71657107-2. Por reunion de socios del 22/02/22, modifica gerente renuncia Hernan Gabriel La Regina asume Antonio CARRILLO, constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado DESIGNACION GERENTE de fecha 22/02/2022

Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12196/22 v. 08/03/2022

### **WETPAMPEAN HDRR S.A.**

CUIT 33715363459. Complementa edicto 77784 del 18/10/21. Se hace saber que Agustín Battistino e Ignacio Battistino son titulares c/u de ellos de 2.550.000 acciones de \$ 1 c/u equivalente en su conjunto a la suma de \$ 5.100.000. El capital está totalmente suscrito e integrado. Autorizado por Acta del 25/03/2021

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2022 N° 12454/22 v. 08/03/2022

### **WINTERSHALL DEA ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-60153481-5. Por Asamblea Ordinaria del 12/04/2021 se decidió por unanimidad (i) designar como Director Titular al Sr. Sebastian Christoph; y (ii) designar al Sr. Mario Botti como Director Suplente de la Sociedad. En virtud de ello, se deja constancia de que el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Thilo Alexander Wieland; Vicepresidente: Manfred Böckmann; Directores Titulares: Mariano Javier Cancelo, Paul Smith, Jörn Ernst Rohland, Titkoon Goh; Director Suplente: Mario Botti. Todos los directores designados fijan domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 265, Piso 14°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2021.

Por Asamblea Ordinaria del 20/05/2021 se decidió por unanimidad (i) designar a los Sres. Thilo Alexander Wieland, Manfred Böckmann, Paul Smith, Mariano Javier Cancelo, Horst Prei y Sebastian Christoph como directores titulares de la Sociedad; y (ii) designar al Sr. Mario Botti como director suplente de la Sociedad. Asimismo, por reunión de Directorio de fecha 20 de mayo de 2021, los miembros del Directorio resolvieron por unanimidad designar al Sr. Thilo Alexander Wieland como Presidente de la Sociedad y al Sr. Manfred Böckmann como Vicepresidente de

la Sociedad. En virtud de ello, se deja constancia de que el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Thilo Alexander Wieland; Vicepresidente: Manfred Böckmann; Directores Titulares: Mariano Javier Cancelo, Paul Smith, Horst Prei y Sebastian Christoph; Director Suplente: Mario Botti. Todos los directores fijan domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 265, Piso 14°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2021.

Por Asamblea Ordinaria del 4/08/2021 se decidió por unanimidad (i) aumentar a 7 (siete) el número de Directores Titulares; (ii) designar al Sr. Marcelo D'Agostino como Director Titular de la Sociedad, y (iii) ratificar los cargos de los Sres. Thilo Alexander Wieland, Manfred Böckmann, Paul Smith, Mariano Javier Cancelo, Horst Prei, Sebastian Christoph y Mario Botti. En virtud de ello, se deja constancia de que el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Thilo Alexander Wieland, Vicepresidente: Manfred Böckmann; Directores Titulares: Mariano Javier Cancelo, Paul Smith, Horst Prei, Sebastian Christoph y Marcelo D'Agostino. Director Suplente: Mario Botti. Todos los directores designados fijan domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 265, Piso 14°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 4/08/2021.

Asamblea Ordinaria del 23/11/2021 se decidió por unanimidad (i) designar a la Sra. Maren Koenig como Directora Suplente de la Sociedad; (ii) ratificar los cargos de los Sres. Thilo Alexander Wieland, Manfred Bockmann, Paul Smith, Mariano Javier Cancelo, Horst Prei, Sebastian Christoph, Mario Botti y Mariano D'Agostino. Todos los directores designados fijan domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 265, Piso 14°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/11/2021.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 12/04/2021

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2022 N° 12525/22 v. 08/03/2022

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 04, de fecha 14 febrero de 2022, en el expediente N° FCT N° 7/2020/TO1, caratulado: "BRITZ, Luis Alberto y Otros s/ Infracción Ley 23.737", respecto de: JUAN GABRIEL BALBUENA, D.N.I. N° 36.199.455, Argentino, de 30 años, nacido el 12 de septiembre de 1991 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, soltero, vendedor ambulante, con domicilio en calles Rivadavia y Los Eucaliptus del barrio "La Bianca" de la ciudad de su nacimiento; hijo de Marta Balbuena; se encuentra actualmente alojado en la "Prisión Regional del Norte" (U7) de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco y dependiente del Servicio Penitenciario Federal; la que dispone: SENTENCIA N° 04 Corrientes, 14 de febrero de 2022. Por los fundamentos precedentes, RESUELVO: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio Abreviado art. 431 bis CPPN; solicitado. 2°) ... 3°) CONDENAR a JUAN GABRIEL BALBUENA, DNI N° 36.199.455, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la ley 23737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 4°).. 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, protocolizar, notificar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). Oportunamente archivar. – Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/03/2022 N° 12501/22 v. 14/03/2022

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 8, de fecha 21 febrero de 2022, en la causa N° FCT 3049/2020/TO1 caratulada: "FERRIOL, RAIMUNDO RAMON – ALVAREZ, DIONEL SOBRE INFRACCION Ley 23737(ART. 5 INC "C") ", respecto de: RAIMUNDO RAMON FERRIOL D.N.I. N° 95.961.009, de nacionalidad paraguaya, nacido el 15 de marzo de 1984, con domicilio en Cuartel "V" de la localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, de profesión Técnico Electricista, con estudios terciarios, hijo de Luis Valdez y Saturnina Ferriol; la que dispone: SENTENCIA - N° 8 - Por los fundamentos precedente; RESUELVO: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio Abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) CONDENAR a RAIMUNDO RAMON FERRIOL, D.N.I. N° 95.961.009, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco (\$ 5.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, en concurso real (art. 55 del CP) con el de uso de documento falso art. 296/292 del Código Penal, y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso González – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/03/2022 N° 12482/22 v. 14/03/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 04, de fecha 14 febrero de 2022, en el expediente N° FCT N° 7/2020/TO1, caratulado: "BRITTEZ, Luís Alberto y Otros s/ Infracción Ley 23.737", respecto de: LINO ANTONIO SANCHEZ FERNANDEZ D.N.I. N° 45.939.231, la que dispone: SENTENCIA N° 04 Corrientes, 14 de febrero de 2022. Por los fundamentos precedentes, RESUELVO: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio Abreviado art. 431 bis CPPN; solicitado. 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a LINO ANTONIO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 45.939.231, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la ley 23737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, protocolizar, notificar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). Oportunamente archivar. – Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/03/2022 N° 12516/22 v. 14/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N°10 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) comunica por cinco días en los autos caratulados "SERVICIOS Y PRESTACIONES MEDICAS SRL s/ QUIEBRA" expte 2988/2021 que se decretó la quiebra de SERVICIOS Y PRESTACIONES MEDICAS SRL (CUIT 30-70800924-1) el 21.02.2022, resultando sorteado síndico el Cdor. Ricardo O. García (domicilio: Lavalle n° 1206, 2° "C" CABA, tel: 1120644515, correo electrónico: ricargarcia@consejo.org.ar) donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.04.2022 (bajo procedimiento mixto conforme protocolo adjunto al decreto de quiebra). El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 03.06.2022, y el informe general (art. 39 LC) el día 01.08.2022. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese al gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, con las modificaciones introducidas por la ley 26.684, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Notifíquese al domicilio social con carácter de constituido (art. 11 LGS) y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 08/03/2022 N° 12570/22 v. 14/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO BBVA S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO BBVA S.A. S/ORDINARIO" (Expte. 32209/2019). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes del banco que hubieren realizado depósitos por Plazo Fijo Renovables Automáticamente. El proceso colectivo impugna la supuesta ilegítima conducta del Banco BBVA S.A. consistente en la renovación de plazos fijos de "Renovación Automática" a una tasa de interés muy por debajo a la que reconoce en la constitución de NUEVOS PLAZOS FIJOS, incluso en aquellos casos en lo que los consumidores y usuarios perciben el plazo fijo vencido y al mismo momento conforman uno nuevo. La presente acción tienen por objeto el cese de la conducta descrita y la correspondiente restitución de los intereses que hubiere debido abonar el banco desde la constitución misma del depósito, con más la aplicación del daño punitivo a favor de los usuarios y consumidores que hubieren sido afectados. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO BBVA S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) el que podrá ser realizado debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 11-6516-7149, email: info@aduc.org.ar). La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el Banco y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten

su voluntad en contrario por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Javier Cosentino Juez - Martín Cortés Funes - Secretario  
e. 08/03/2022 N° 12495/22 v. 09/03/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 18.02.22 en el Exp. Nro. 12104/2020 se decretó la quiebra de MC VIAL DEL SOL S.A. (CUIT Nro. 33-71613098-9) con domicilio en la calle Llerena 2722, Planta Alta de esta ciudad inscripta en IGJ bajo Nro. 14937 del L° 90 con fecha 10.08.18. Hasta el 29.04.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 12104/2020/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 18.02.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0150543601000101917730 de titularidad de la Cdora. Carmen Beatriz Santa María (CUIT 27-14181715-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Cdora. Carmen Beatriz Santa María -con domicilio en la calle Talcahuano 893, piso 2, depto. "A" CABA y tel: 11-6524-9204 y 15-4176-9079- mediante email a estudioaizen@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 18.02.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16.06.22 y 18.08.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 05.07.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 09.08.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 02 de marzo de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 08/03/2022 N° 12321/22 v. 14/03/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 Planta baja de esta Capital Federal, comunica que con fecha 22 de febrero de 2022 se decretó la quiebra de TEXTIL ELOIN S.A (CUIT 30-70848102-1), en el proceso caratulado "TEXTIL ELOIN S.A s/ QUIEBRA" (Expte COM 23256/2019), en la que se designó síndico a José María Larrory, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, Piso 2°, Of. "B", domicilio electrónico: 20077829831, teléfonos 11 4372-7676/11-6723-9000, y mail jmlarrory@gmail.com, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en decreto de quiebra hasta el día 21/04/2022 y el CBU: para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0270100020022333830011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 08/06/2022 y 05/08/2022 respectivamente. Intímese a la fallida y administradores para que, dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir al fallido hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y hacer saber a los terceros tal prohibición. Intímese a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de febrero del 2022... Publicar edictos en el Boletín Oficial de Capital Federal, por cinco (5) días conforme lo dispuesto por el art. 89 LCQ. incluyendo el nombre y domicilio del síndico. Aceptado el cargo por la sindicatura, deberá confeccionarse el mismo y efectivizarse el envío por Secretaría de su texto, vía Intranet por medio del Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de edictos (CSJN 1687/201)...Fdo. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA. JUEZ". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 4 de marzo de 2022. FDO. PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 08/03/2022 N° 12316/22 v. 14/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 18 a cargo de la Dra. Paula Emilia Fernandez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Verónica Molíns, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5to.piso, CABA, en la causa "FERNANDEZ ANGUITA, MARIA s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (Expte N° 41321/2021) cita por 30 días a MARIA FERNANDEZ ANGUITA a fin de que comparezca a estar a derecho.- Publíquese una vez por mes durante seis meses.- Bs. As., de octubre de 2021.- PAULA EMILIA FERNANDEZ Juez - PAULA EMILIA FERNANDEZ JUEZ

e. 08/03/2022 N° 80649/21 v. 08/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA**

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 26 - a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ramiro S. Fare; sito en la calle Lavalle 1220 piso quinto C.A.B.A ha ordenado, en los autos caratulados "KNOLL BIKKESBAKER, ISABELLA ABIGAIL s/ADOPCION" N° 16351/2021; "Buenos Aires, 30 de diciembre de 2021.- ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Crónica, emplazando al Sr. Leandro Bikkesbaker para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de continuar el juicio sin su presencia." Fdo. Santos E. Cifuentes- Juez. Buenos Aires, 15 de febrero de 2022.- Santos E. Cifuentes Juez - Ramiro S. Faré Secretario

e. 08/03/2022 N° 9597/22 v. 09/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 49 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 49 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Viviana Silvia Torello, Secretaría Única interinamente a cargo del Dr. Alejandro Oscar González, sito en la calle Uruguay 714, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "Babicek, Luis Ramón s/ ausencia simple" (Expte. N° 66.848/2020) que tramitan ante este Juzgado, cita a Luis Ramón BABICEK por el término de 15 días a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

El presente edicto debe publicarse por el término de cinco días sucesivos en el Boletín Oficial VIVIANA SILVIA TORELLO Juez - ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ SECRETARIO INTERINO

e. 08/03/2022 N° 9373/22 v. 14/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, a cargo del doctor Cristóbal Llorente, Secretaría Única a cargo de la Dra. Carlota María Villanueva, con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en la calle Lavalle 1220 piso 3° - CABA, en los autos "LOBO MOURATAY, MATIAS EZEQUIEL s/CAMBIO DE NOMBRE (Expte. N° 60240/2021) deja constancia que el Sr Matías Ezequiel Lobo Mouratay ha solicitado, por su propio derecho, el CAMBIO DE NOMBRE. Buenos Aires, 14 de Diciembre de 2021. El presente edicto debe publicarse una vez al mes, por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.- Cristóbal Llorente Juez - Carlota María Villanueva Secretaria

e. 08/03/2022 N° 97732/21 v. 08/03/2022

**JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 2 - SECRETARÍA B**

El Juzgado Federal de Rosario N°2 a cargo de la Dra. Sylvia Raquel Aramberry, Secretaría B a cargo de la Dra. Virginia Cassinese, sito en la calle Entre Ríos 730, de Rosario, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados "PUERTO RIVADAVIA SRL c/ PEDEMONTI, ARMANDO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. N° 33051/2019), que tramitan ante este Juzgado, se ha dictado la siguiente resolución: Rosario 15/02/22. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda interpuesta por La firma PUERTO RIVADAVIA SRL y el Sr. EDGARDO BEVILACQUA conforme los argumentos expuestos precedentemente, ordenándose en consecuencia la inscripción del nuevo dominio a nombre de los actores. Procédase a la publicación de la presente sentencia por edictos. Insértese y hágase saber. II) Las costas se imponen a la parte demandada vencida (cfr. Art. 68 del C.P.C.C.N.). III) Los honorarios profesionales se regularan oportunamente. Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese. Rosario,... 2.. de marzo de 2022-

SYLVIA ARAMBERRI Juez - VIRGINIA D. CASSINESE SECRETARIA DE JUZGADO

e. 08/03/2022 N° 12159/22 v. 09/03/2022

## SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/03/2022	ZACCARDI ROSARIO MARGARITA	12021/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	20/12/2021	CYTRYNBLUM FLORA	98634/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	25/02/2022	ROMAN TAPIA ANTONIO	10699/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	02/03/2022	MARCOUX JULIA HAYDEE	11025/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	02/03/2022	IANNINO JOSE	11197/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/02/2022	DI LEO CARMEN ALDA MARTA	4766/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/03/2022	OBLITAS NELLY ANAIR Y MARTINEZ ANA MARIA	12237/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	25/02/2022	DROGUETT ROMERO ARAMITA	10961/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	22/02/2022	SILVIA BEATRIZ FAUTARIO	9437/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	03/03/2022	FLORES MIGUEL ANGEL	11819/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	04/03/2022	CASADO LILIANA BEATRIZ	11887/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	02/03/2022	GALLO MIGUEL FERNANDO AMÉRICO Y GIULIANO EMILIA MARTA	11249/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	03/03/2022	EUGENIO JUAN MANDRINI	11644/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	04/03/2022	SCHATZ BERNARDO Y BARGAS MAURICIA DORA Y SHATZ SARA	11821/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	03/02/2022	BERMUDEZ JORGE	4521/22
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/03/2022	ALICIA NOEMI ZARATE	12261/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/03/2022	MARIA CAROLINA TYCKI	11022/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/03/2022	OFELIA ROSALIA SOSA	11044/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	03/03/2022	JUAN PEDRO GASSIEBAYLE	11681/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	25/11/2021	MARIN ISIDORO	91256/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	01/12/2021	TORRES OSCAR	92898/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	04/03/2022	LUCERO OSCAR GABRIEL DOLVEO	12027/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	04/03/2022	OLGUIN FRANCISCO EDUARDO	12178/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	04/03/2022	TORNIELLI IRIS ETHEL Y CASTAÑO MARTHA	12191/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	07/03/2022	GUSSONI HUMBERTO	12275/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	15/02/2022	RAMON RODOLFO REYLOBA E ILDA TRANSITO LEIVA	7537/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	03/03/2022	MONTENEGRO NORMA CRISTINA	11751/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	04/03/2022	ROMERSTEIN MIGUEL	12026/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	04/03/2022	FARUCH AKRAM	12039/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	16/02/2022	ANTONIO NORBERTO GIL	8019/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	28/12/2021	DOMINGO OCTAVIO MOURELOS	101410/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	04/02/2022	VIDA ELVIRA TORRES	5009/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	25/02/2022	LUIS DE MAIO	10696/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	07/03/2022	MOLINUEVO DANIEL ADRIAN	12385/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	07/03/2022	BASTANI ELSA	12334/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	04/03/2022	OCTAVIO GIARINI	11856/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	04/03/2022	MARÍA DEL CARMEN OCAMPO Y JAVIER FELIPE PEDRO MARÍA DE BERAIL	11891/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	30/12/2021	PAPPA ANA	102351/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	18/02/2022	COSTA SALVADOR	8676/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	18/02/2022	SUSANA HAYDEE BONAFINA Y PEDRO GUILLERMO PIZZOGLIO	8869/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	15/09/2021	JORGE WEICHSEL	67834/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	04/03/2022	NORMA POMBO	11940/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	04/03/2022	ZULEMA INSUA	11980/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	03/03/2022	SCHNEIDER LUISA	11584/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	24/02/2022	GARFI VICENTE	10232/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	07/03/2022	TAGLE ROSA Y GIACHERO CARLOS ESTEBAN	12342/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	04/03/2022	DE LUCA MANUEL	12076/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	04/03/2022	SAUVIAT ROBERTO PASCUAL	12246/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	17/02/2022	ALICIA MORENO	8632/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	03/03/2022	BOUSO HECTOR	11461/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	03/03/2022	CORTINA ADOLFO	11472/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	03/03/2022	DORA KOLLER	11473/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	06/03/2022	RAMONA DARRIBA Y JOSE OTERO	12263/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	03/03/2022	ANDREA XIMENA SBARRA	11680/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	04/03/2022	ROBERTO ALVAREZ E ISABEL DEL CARMEN TORO MARTINEZ	12101/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	03/03/2022	CEDERBAUM MARINA CELESTE	11594/22
63	UNICA	MARIA VALERIA GATTO	03/03/2022	ZEITLIN ADRIANA INES	11766/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	04/03/2022	LILIANA DELIA FERNANDEZ	12117/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	23/02/2022	ACEVEDO DANIEL ANOTONIO	10079/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	04/03/2022	JOSE FERNANDEZ SOMOZA	11910/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/03/2022	ROLLMANN GISELA JULIANA	12022/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	22/02/2022	NELLY LYDIA DUSCIO	9667/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	03/03/2022	SCOLPINO CAROLINA	11485/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	02/03/2022	GIMENEZ EDMUNDO ERNESTO	11271/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	02/03/2022	GARCIA FRANCO BEATRIZ	11277/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	26/02/2022	AMELIA IRIS LEPEZ	10985/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	03/03/2022	JUAN JOSE DASSO	11692/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	04/03/2022	SALTO MARIA JOSEFA	11865/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	17/02/2022	PERLA MARIA MELMAN	8384/22
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	25/02/2022	JUSTINIANO JULIO GARCÍA Y JULIA LUISA BIZZIO	10606/22
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	24/02/2022	JUSTINIANO JULIO GARCÍA Y JULIA LUISA BIZZIO	10222/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	06/03/2022	CANDO EDUARDO RAÚL	12270/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	15/02/2022	PATRICIA ESTELA GRAS	7508/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	03/03/2022	LEÓN KOHAN	11816/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	22/02/2022	ENRIQUE ORSINI	9506/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	22/02/2022	MANUEL ANDRADE SANTOS	9509/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	22/02/2022	MARGARITA PAULINA EUGENIA BOLLINCKX	9512/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/02/2022	MARÍA ANGÉLICA FERRISI	9008/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	03/03/2022	GIULIANA MARIA BARBARA	11548/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	03/03/2022	LILIA DEL VALLE MENA	11729/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/03/2022	BARBIERI LUISA JUANA	11829/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/03/2022	SOSA ANTONIO FELIPE Y MONZÓN AURELIA SILVINA	11840/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	02/03/2022	RAGNI PABLO LEOPOLDO	11013/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	01/03/2022	BELLATI MARIA CORINA	11001/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	04/03/2022	MATIJEVICH NORMA DEL CARMEN	11949/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	04/03/2022	VILLEMUR JORGE ADRIAN	11961/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	18/02/2022	ÁNGEL NICOLÁS PORDON	8934/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	25/02/2022	CASTAÑEDA RICARDO HORACIO	10933/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	07/02/2022	MARIA SAGRARIO QUINTANILLA	5368/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	25/02/2022	MARIA ELENA TESCIONE	10597/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/03/2022	ROBERTO FRANCISCO LOCATELLI	11836/22

e. 08/03/2022 N° 5358 v. 08/03/2022

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Sec.N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B.,C.A.B.A., comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados C/ FERNANDEZ FLORES, VENANCIO S/ Ejecución Prendaria", Expte. N° 016046/2017, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20134071126) el 18 de Marzo de 2022 9.30hs. EN PUNTO en Jean Jaures 545, Cap.Fed., rematará, al contado y al mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del automotor marca Marca VOLKSWAGEN, Tipo: Sedán 5 Puertas Modelo: GOL TREND 1.6, Año 2015, Motor N° CFZN57237. Chasis N° 9BWAB45U1FP088113. DOMINIO: OWZ387, de propiedad del ejecutado, VENANCIO FERNANDEZ FLORES, DNI N° 18.088.830. Según informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como REGULAR, se trata de un automotor de color Gris, naftero, del año 2015, según el tacómetro registra 123219 kms recorridos. Está equipado con dirección asistida, aire acondicionado, los plásticos de la consola están rotos, neumáticos en mal estado, no tiene rueda de auxilio, ni criquet ni llave de ruedas. La carrocería está en regular estado general, con granizo leve, el capot presenta un golpe, con rayones y bollos propios del uso, los paragolpes están marcados y el delantero está roto. Los interiores se encuentran en regular estado con algunas manchas.

El auto ingresó funcionando al depósito. BASE: \$ 150.000. Comisión: 10% + iva. arancel de subasta: 0,25%, al contado y mejor postor. Adeuda por patentes impagas: \$ 60.189,71 al 30/06/2021 las que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador así como en su caso, el IVA sobre la comisión del martillero; debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Exhibición: los días 16 y 17 de Marzo de 2022 de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, en el depósito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202 San Fernando, Pcia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subasta – Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, Pb. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En Buenos Aires, a los 22 días de Febrero de 2022.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 08/03/2022 N° 10274/22 v. 09/03/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Sec. N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., C.A.B.A., comunica por 2 días en autos “VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/BRIZUELA OSCAR ADRIAN S/ Ejecución Prendaria”, (Expte. N° 4686/2019) que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20134071126) el 18 de marzo de 2022 a las 10.10 hs. EN PUNTO en Jean Jaures 545, Cap.Fed., rematará, en pública subasta judicial, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe, el 100% del automotor marca VOLKSWAGEN, Tipo: Sedán 5 Puertas, Modelo GOL TREND 1.6 MSI, AÑO: 2017. Motor Marca Volkswagen N° CFZR68112. Chasis Marca VOLKSWAGEN N° 9BWAB45UXHP067795. DOMINIO N° AA966WM, de propiedad del ejecutado, BRIZUELA OSCAR ADRIAN Cuit: 20234462238. Según informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad se la pueda calificar como BUENO, se trata de un automotor naftero, del año 2017. Está equipado con aire acondicionado, dirección hidráulica, radio, pose batería, parabrisas rajado, tapizados sucios y manchados, paragolpe trasero golpeado y rayado, para golpe delantero rayado, sin rueda de auxilio. Registra en tacómetro 33.943. kilómetros, de color azul. BASE: \$ 600.000. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: \$ 68.321,71 al 30/06/2021 las que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador, así como en su caso, el IVA sobre la comisión del martillero. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Exhibición: los días 16 y 17 de Marzo de 2022 en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en el depósito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202 San Fernando, Pcia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subasta – Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, Pb. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En Buenos Aires, a los 25 días de Febrero de 2022. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 08/03/2022 N° 11185/22 v. 09/03/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N°25, Sec. N°49, sito en Av. Callao 635 P: 4°, Capital Federal, comunica por 1 día en autos: “VOLKSWAGEN S.A. de ahorro P/F Determinados C/ MERINO GERMAN BERNABE Y OTRO S/ Ejecución Prendaria (BDX326)”, (Expte. N°9572/1999), que el martillero Mariano Espina Rawson (h), con CUIT: 20-13407112-6) el Viernes 18 de Marzo 2022 a las 09.45 hs. en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Marca Volkswagen Modelo Golf 1.8 TIPO GL 5 puertas, Año: 1997, Motor Marca Volkswagen N°ADD113027, Chasis Volkswagen N°3VW1931HLTM335861 DOMINIO BDX 326. BASE: \$ 5.000. Comisión: 10%+ IVA, Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: \$ 41.925,30 al 3/5/2019 (fs. 365/366), las deudas que presente el vehículo a subastar, se descontaran del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales. En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. No se admite la cesión de boleto de compraventa ni la compra en comisión, el adquirente deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra. Los gastos que se devenguen en concepto de

honorarios, sellados, impuestos y otros –aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora-, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien o levantamiento de prendas o medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. Exhibición: los días 16 y 17 de Marzo de 2022 en el horario de 10 a 12 y de 14 A 16hs. en el depósito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 –Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subasta – Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, Pb. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. D.N.I. demandado N°13.748.255. Buenos Aires, Febrero de 2022.

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 08/03/2022 N° 6768/22 v. 08/03/2022

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 46 a cargo del Dr. Fernando P. Christello Juez Nacional, sito en la Av. De los Inmigrantes N° 1950 4° Piso de la C.A.B.A., Secretaría a cargo del Dr. Ariel González Arieta, comunica por dos días en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados “CONSORCIO DE PROPIETARIOS FLORESTA C/ MARTINEZ CARMEN HAYDEE S/ EJECUCION DE EXPENSAS EXPEDIENTE. N° 98730/2010”, que el Martillero Leandro G. Nasif rematará el día Martes 29 de Marzo de 2022 a las 11 y 45 Hs en punto, en la dirección de subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures N° 545 de la C.A.B.A. un lote de terreno baldío sin ocupantes según constatación a fs. 303, con una superficie de 599,05 mts<sup>2</sup> a fs. 288, ubicado en la Av. Kennedy s/n barrio privado Náutico Escobar El Cazador, Partido de Escobar Provincia de Buenos AiresUF75, Matrícula N° 2/75, Nomenclatura Catastral: XII, Parcela 2952 s, Sub parcela 75, Partida N° 65608. Base U\$S 18.600.-, Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Acordada 0,25%, más sellos e impuestos según corresponda. Deudas: Expensas a fs. 235/236/237 al 05/01/2017 \$ 1.356.531,96; ARBA a fs. 247/248/249/250/251 al 30/11/2017 \$ 75.766.-; Municipal a fs. 272/273/274/275/276/277/278/279 al 28/05/2018 \$ 107.506,47; AYSA está incluido en las expensas. Los interesados que deseen participar del remate deberán atenerse al Protocolo de Subastas Presenciales aprobado por la C.S.J.N., al que podrá acceder al Link: [httpssubastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf](http://httpssubastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf). Para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la web del alto tribunal([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)), ingresando al link oficina de subastas-trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures N° 545 P.B. C.A.B.A. con el formulario que indica el sitio aludido. El adquirente en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante y así mismo deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la Subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. Quien resulte comprador deberá tener constituido domicilio en el radio de Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. En atención a lo resuelto por la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Civil en el Fallo Plenario recaído en autos “SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIA”, “No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la Subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512”. Exhibición: Día Lunes 28 de Marzo de 2022 de 11 a 13 Hs.

En Buenos Aires a los 3 días del mes de de 2022 .-

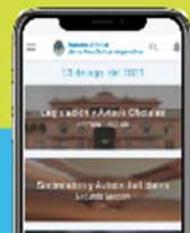
ARIEL GONZALEZ ARIETA SECRETARIO

e. 08/03/2022 N° 11706/22 v. 09/03/2022

## El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADRIDRO S.A.

C.U.I.T. N° 30-63118359-6. Convócase a los Sres. Accionistas de ADRIDRO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de marzo de 2022 a las 10:00 horas para tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Explicación del Directorio por el retraso en la confección y tratamiento de los estados contables. 3.Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4.Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento. 5.Consideración de los honorarios del Directorio 6.Remoción de los miembros del Directorio. 7.Escisión. 8.Disolución y liquidación. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, en el horario de 10 a 16 horas, o al correo electrónico: leama@fibertel.com.ar. Se informa que la Asamblea se celebrará a distancia mediante el sistema Zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020 y el link de acceso al Zoom será enviado a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA de fecha 2/5/2019 luisa edit baron - Presidente

e. 03/03/2022 N° 11344/22 v. 09/03/2022

#### AEROSPACE CARGO S.A.

CUIT 30-70940871-9 - N° de registro I.G.J. 1.757.635 CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/03/2022, en primera convocatoria, a las 13 hs, en Alicia Moreau de Justo 874 piso 1 oficina 10/11, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 al 31/05/21; 3) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2018 sebastian armando basigalup - Presidente

e. 07/03/2022 N° 11790/22 v. 11/03/2022

#### ARANALFE S.A.

CUIT 30-51679871-4.- Se convoca a los accionistas de ARANALFE SA a Asamblea Gral Extraordinaria a celebrarse el 22 de marzo de 2022, a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11 hs en 2° Convocatoria, en Montevideo 1212, Caba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aumento de Capital Social a la suma de \$ 7.450.000 mediante la capitalización de deudas y aportes en efectivo, en lo términos que fije la Asamblea; 3) Modificación del artículo 4° del Estatuto. Preparación del Estatuto Ordenado. Autorizaciones para realizar las inscripciones ante la IGJ.-

designado por instrumento privado acta de asamblea GRAL ORD Y EXTRAORD DEL 05/03/2020 ANTONIO GINEVRA - Presidente

e. 03/03/2022 N° 11244/22 v. 09/03/2022

#### ARASIO S.A.

CUIT 33-68299338-9.Convocase a los accionistas de ARASIO S.A. a Asamblea Ordinaria para el 22/3 a las 12:00 hs, en Reconquista 144, piso 15 "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Elección de firmantes del acta; 2. Razones de la convocatoria fuera de término; 3. Consideración de la dispensa a los administradores

de confeccionar memoria conforme Resolución General 4/2009 IGJ; 4. Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/06/2020 y 30/06/2021; 5. Destino del resultado de los ejercicios finalizados el 30/06/2020 y el 30/06/2021; 6. Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura por los ejercicios finalizados el 30/06/2020 y el 30/06/2021; 7. Honorarios al directorio y a la sindicatura por los ejercicios finalizados el 30/06/2020 y el 30/06/2021, en su caso en exceso de los límites previstos en el art. 261 de la Ley de Sociedades; 8. Fijación del número de directores y elección. Los Sres. Accionistas deberán solicitar la documentación en tratamiento y notificar su decisión de asistir (art. 238 LSC) en el siguiente correo electrónico: nf@fossatti.com.ar.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/9/2017 marianne hiriart keating de bizzozzero - Presidente

e. 03/03/2022 N° 10922/22 v. 09/03/2022

### **BANCO HIPOTECARIO S.A.**

30-50001107-2

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2022, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, en primera convocatoria a las 12:30 horas y en segunda convocatoria a las 13:30 horas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 237, segundo párrafo de la Ley N.º 19.550, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2021; 3) Consideración de la absorción de los resultados negativos por \$ 4.201.275 miles, afectando a tal fin el saldo de la cuenta ajustes del capital obrante en los estados financieros bajo consideración cerrados el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 113.271 miles (total remuneraciones), que expresados en moneda del 31/12/2021 corresponden a \$ 134.790 miles por efecto del ajuste por inflación, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores; 6) Consideración de los honorarios para el Comité Ejecutivo por el monto de \$ 30.000 miles por sus funciones técnico administrativas de carácter permanente (Estatuto Social art. 14, inc. c) provisionadas; 7) Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los directores por hasta el importe que se determine, ad-referéndum de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2022; 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2021 por \$ 31.090 miles que expresados en moneda del 31/12/2021 corresponden a \$ 37.032 miles por efecto del ajuste por inflación; 9) Autorización para el pago a la Comisión Fiscalizadora de los honorarios a cuenta durante el año 2022, sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2022; 10) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría correspondiente al año 2022; y 11) Designación de los contadores certificantes titular y suplente para el ejercicio del año 2022.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria\_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 25 de marzo de 2022 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en el Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería remitiendo a la casilla de correo electrónico indicada precedentemente y hasta el 22 de marzo de 2022 inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar el lugar donde se encuentra, quien participa de la Asamblea, los mecanismos técnicos que utilice y los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán de conformidad con los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Al momento de la votación, cada accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La documentación mencionada en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco, de la CNV y de los mercados.

Designado según instrumento privado acta directorio Nº 463 de fecha 6/5/2020 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 04/03/2022 Nº 11375/22 v. 10/03/2022

### **BANCO HIPOTECARIO S.A.**

30-50001107-2

Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 31 de marzo de 2022, en primera convocatoria a las 14:30 horas, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2) Elección de cinco directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cinco directores titulares con mandato cumplido; y 3) Elección de cinco directores suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de dos directores suplentes con mandato cumplido y tres para cubrir cargo vacante.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria\_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 25 de marzo de 2022 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en el Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas la RG 830/2020 de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma Zoom y deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente hasta el 22 de marzo de 2022 inclusive. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Según lo dispuesto en el Estatuto Social, cada director o síndico propuesto deberá presentar antes o durante la Asamblea la aceptación del cargo firmada con nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico. No podrá ser propuesto como director o síndico ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley Entidades Financieras y en la Comunicación "A" 6304 del BCRA. La documentación mencionada en el orden del día, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco y de la CNV.

Designado según instrumento privado acta directorio Nº 463 de fecha 6/5/2020 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 04/03/2022 Nº 11377/22 v. 10/03/2022

### **COMPAÑÍA DE ESPECTACULOS SOBRE HIELO S.A.**

CUIT: 30-61222245-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑÍA DE ESPECTACULOS SOBRE HIELO S.A. para el día 23 de marzo del 2022, a las 14 hs en primera convocatoria y 15 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de la calle 25 de mayo Nro. 577, piso 2 oficina 5, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Información de la causa de demora en la celebración de la presente. 3) Tratamiento de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2019; 31 de diciembre de 2020, y 31 de diciembre de 2021. Aprobación del Resultado del Ejercicio. Ratificación de la afectación por parte de los accionistas de aportes para cubrir pérdidas. 4) Tratamiento de la Gestión del Directorio por los ejercicios en consideración. 5) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato. 6) Asignación de una remuneración mensual del Presidente por funciones técnico administrativas. Se deja constancia que: I) toda documentación pertinente estará a disposición en 25 de mayo Nro. 577 piso 2º oficina 5, CABA, en el plazo de ley; II) a efectos de participar en la asamblea, los accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales en 25 de mayo Nro. 577, piso 2º oficina 5, CABA.- Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/4/2019 federico conde - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 04/03/2022 Nº 11436/22 v. 10/03/2022

### **CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA ASOCIACION CIVIL**

(CUIT 30-68631381-2) Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la calle Juncal 4450, Capital Federal, en día 28 de marzo de 2022 a las 11:00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Designación de un Presidente para presidir la Asamblea. 2 - Designación de dos Socios Criadores al sólo efecto de firmar el Acta de Asamblea. 3 - Consideración de Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Julio

de 2020 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4 - Elección del Vicepresidente en reemplazo del Sr. Luis Aguirre, por finalización del mandato conferido por Asamblea General Ordinaria del 28/02/2019. 5 - Elección de Vocales Titulares en reemplazo de los Sres. Diego Orazi; Dr. Gonzalo D'Hers; Sr. Lisandro Mantilla y Sr. Diego German Lopez y en reemplazo de los siguientes Vocales Suplentes: Sra. Débora Frisch; Sr. Mario Marcataio; Sr. Mauro Tomasetti y Sra. Miriam Hevia. 6 - Designación de dos Miembros Titulares y dos Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Sres. Pablo Llaver y Sra. Celina Cabezas, como miembros titulares, y Sr. René Ferreyra y Sr. Sebastian Otero, como suplentes. Se transcriben el primer párrafo del Artículo Décimo Cuarto y el Artículo Décimo Quinto íntegramente: • Artículo Décimo Cuarto: Las Asambleas se convocarán con más de veinte días de anticipación, mediante publicaciones que se efectuarán durante dos días consecutivos en el Boletín Oficial. • Artículo Décimo Quinto: Las Asambleas no podrán tratar otros asuntos que los incluidos en la Convocatoria. Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de Estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de Socios concurrentes, una hora después de la fijada Convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los Socios con derecho a voto. Está autorizado el voto por poder y las representaciones sólo podrán recaer en Socios con derecho a intervenir en la Asamblea; esto incluye a los miembros de la Comisión Directiva, salvo para la aprobación de su propia gestión y/o aprobación de Memoria y Balance. Ningún mandatario podrá representar a más de dos socios. Los poderes podrán ser librados por carta fax, telegrama o algún otro medio que por escrito sea prueba fehaciente de la voluntad del que los emite y de su autenticidad. Los poderes deberán ser presentados con 48 hs. de anticipación en la Sede Social, ante la Secretaría. Se instrumentará el voto por correspondencia cuya reglamentación y procedimientos serán similares a los implementados por Sociedad Rural Argentina. IMPORTANTE: Se encuentra a su disposición en nuestra Oficinas la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Nota: Recordamos que para poder votar, los Socios deberán estar al día con el pago de facturas emitidas por la Asociación. Designado según instrumento privado ACTA DE ELECCION DE AUTORIDADES de fecha 03/01/2014 José Ignacio de Mendiguren - Presidente  
Designado según instrumento privado ACTA DE ELECCION DE AUTORIDADES de fecha 3/1/2014 José Ignacio de Mendiguren - Presidente

e. 07/03/2022 N° 11859/22 v. 08/03/2022

### **CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA ASOCIACION CIVIL**

(CUIT 30-68631381-2) Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la calle Juncal 4450, Capital Federal, en día 28 de marzo de 2022 a las 13:00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Designación de un Presidente para presidir la Asamblea. 2 - Designación de dos Socios Criadores al sólo efecto de firmar el Acta de Asamblea. 3 - Consideración de Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Julio de 2021 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4 - Elección del Presidente en reemplazo del Ignacio de Mendiguren, por finalización del mandato conferido por Asamblea General Ordinaria del 19/12/2019. 5 - Elección de Vocales Titulares en reemplazo de los Dr. Horacio Di Sarli; Sra Sofia De Lazzer; Sr. Marcelo Ibañez y Sr. Laurencio Leal Lobo y en reemplazo de los siguientes Vocales Suplentes: Sra. Débora Frisch; Sr. Mario Marcataio; Sr. Mauro Tomasetti y Sra. Miriam Hevia. 6 - Designación de dos Miembros Titulares y dos Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Sres. Pablo Llaver y Sra. Celina Cabezas, como miembros titulares, y Sr. René Ferreyra y Sr. Sebastian Otero, como suplentes. Se transcriben el primer párrafo del Artículo Décimo Cuarto y el Artículo Décimo Quinto íntegramente: • Artículo Décimo Cuarto: Las Asambleas se convocarán con más de veinte días de anticipación, mediante publicaciones que se efectuarán durante dos días consecutivos en el Boletín Oficial. • Artículo Décimo Quinto: Las Asambleas no podrán tratar otros asuntos que los incluidos en la Convocatoria. Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de Estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de Socios concurrentes, una hora después de la fijada Convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los Socios con derecho a voto. Está autorizado el voto por poder y las representaciones sólo podrán recaer en Socios con derecho a intervenir en la Asamblea; esto incluye a los miembros de la Comisión Directiva, salvo para la aprobación de su propia gestión y/o aprobación de Memoria y Balance. Ningún mandatario podrá representar a más de dos socios. Los poderes podrán ser librados por carta fax, telegrama o algún otro medio que por escrito sea prueba fehaciente de la voluntad del que los emite y de su autenticidad. Los poderes deberán ser presentados con 48 hs. de anticipación en la Sede Social, ante la Secretaría. Se instrumentará el voto por correspondencia cuya reglamentación y procedimientos serán similares a los implementados por Sociedad Rural Argentina. IMPORTANTE: Se encuentra a su disposición en nuestra Oficinas la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Nota: Recordamos que para poder votar, los Socios deberán estar al día con el pago de facturas emitidas por la Asociación. Designado según instrumento privado ACTA DE ELECCION DE AUTORIDADES de fecha 03/01/2014 José Ignacio de Mendiguren - Presidente  
Designado según instrumento privado ACTA DE ELECCION DE AUTORIDADES de fecha 3/1/2014 José Ignacio de Mendiguren - Presidente

e. 07/03/2022 N° 11863/22 v. 08/03/2022

**DAELE S.A.**

CUIT 30-71431848-5. Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea general ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 24 de marzo de 2022 a las 10.00 y 11.00 horas, respectivamente, en la sede social sita en Perú 263 entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por tres ejercicios. 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/12/2020 SANTIAGO LORENZO BONARDI - Presidente

e. 03/03/2022 N° 10997/22 v. 09/03/2022

**DELTA ASSET MANAGEMENT S.A.**

CUIT 33-70917291-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, siendo el carácter de extraordinaria únicamente para el tratamiento del punto 4 del Orden del Día, es decir de la modificación del artículo 11 del Estatuto Social, a celebrarse el 29 de marzo de 2022, a las 12 horas en primera convocatoria, y para el día 11 de abril de 2022 a las 12 horas en segunda convocatoria, en ambos casos en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11, C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Renuncia de Director Titular y designación de nuevo Director Titular; 3) Designación de los miembros de Comisión Fiscalizadora; 4) Modificación del artículo 11 del Estatuto Social de la Sociedad, y 5) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: Los accionistas deberán remitir a la calle Cerrito 1186, Piso 11, C.A.B.A., sus correspondientes comunicaciones de asistencia a la Asamblea, en cualquier día hábil de 9:00 a 17:00 horas hasta el día 23 de marzo de 2022 inclusive y, en caso de falta de quórum para la primera convocatoria, hasta el 5 de abril de 2022 inclusive, para su celebración en segunda convocatoria. NOTA 2: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse en la sede social con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión, a fin de acreditar los poderes y, en su caso, firmar el libro de Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/2/2020 Gabriel Orlando Ruiz - Presidente

e. 07/03/2022 N° 11967/22 v. 11/03/2022

**DEMIMAR S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de "DEMIMAR S.A." CUIT 30-69545195-0 a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 25 de Marzo de 2022, a las once horas en Luis Viale 1231 de la C.A.B.A. ORDEN DEL DÍA: 1) Motivos de la convocatoria fuera de término 2) Consideración artículo 234 LGS, Ejercicios cerrados: a). 31 de julio de 2.019 y comparativo con 2018; b). 31 de julio de 2.020 y comparativo con 2019; c). 31 de julio de 2.021 y comparativo con 2020, 3) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 4) Destino de los resultados; 5) Designación de accionistas para firmar el acta; 6) Elección de Directores, titulares y suplentes. A falta de quórum SEGUNDA convocatoria a las doce horas.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 29/12/2016 Sandra Sonia Mercedes Togni - Presidente

e. 07/03/2022 N° 11791/22 v. 11/03/2022

**EDITORIAL ARTEMISA S.A.**

Cuit: 30-71121857-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. de Mayo 1209, Piso 2° Oficina "D", CABA para el próximo día 25 de marzo de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 12 finalizado el 31 de octubre de 2021. Dispensa del art. 308 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de la directora titular y presidente por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021. 5) Consideración de los honorarios del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021, en su caso, en exceso del límite previsto por el art.

261 de la Ley 19.550 y 6) Determinación del número de integrantes del directorio y elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social, en el horario de 11 a 12 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD DEL 08/05/2019 Marta rosa Martinez - Presidente

e. 07/03/2022 N° 11738/22 v. 11/03/2022

### **EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)**

CUIT 30-65511651-2. Convócase a asamblea general ordinaria para el 31 de marzo de 2022 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en San José 140, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Celebración de la Asamblea "a distancia" en los términos de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 3) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1, de la ley general de sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó una pérdida neta de \$ 18.789.550. 5) Gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora. 6) Remuneraciones al Directorio (hasta \$ 6.000.000, sin considerar el ajuste por inflación del gasto) y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Régimen de los honorarios para el ejercicio en curso. 7) Designación de miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora. Presupuesto del comité de auditoría. 8) Fijación de los honorarios del contador certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y designación del contador para el ejercicio corriente. 9) Autorizaciones. Nota 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad ante la Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad, y remitirla a la Sede Social, (San José 140, piso 3, CABA) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 25 de marzo de 2022, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas contra solicitud al correo electrónico citado. En ocasión de la inscripción para participar en asamblea, los accionistas deben informar: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a su inscripción; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del registro y jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter y dirección de correo electrónico. Quien asista a la asamblea como representante del titular de acciones deberá proporcionar los mismos datos. Nota 2: La asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a la Asamblea se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado por los canales habituales de comunicación con el mercado, es decir, mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listadas las acciones. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará el sistema informático Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un aplicativo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 1.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/3/2021 Juan Carlos Blanco - Presidente

e. 02/03/2022 N° 10770/22 v. 08/03/2022

### **FER PLAST S.A.**

CUIT 30-58781779-5. Convócase a los Señores Accionistas de FER PLAST S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 2022, a las 19:00 horas, en la sede social de Mariano Acha 3245, Departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2020; 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2020; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2020; 6) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550,

correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021; 7) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021; 8) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021; 9) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; y 10) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 21 de marzo de 2022 inclusive, en la sede social, Mariano Acha 3245, Departamento 2, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 17:30 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/8/2018 MARIO CESAR ENRIQUE ELEONORI - Presidente

e. 04/03/2022 N° 11526/22 v. 10/03/2022

### **ISADRI S.A.**

C.U.I.T. N° 30-61936766-5. Convócase a los Sres. Accionistas de ISADRI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de marzo de 2022 a las 11:00 horas para tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Explicación del Directorio por el retraso en la confección y tratamiento de los estados contables. 3.Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4.Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento. 5. Consideración de los honorarios del Directorio. 6.Remoción de los miembros del Directorio. 7.Escisión. 8.Disolución y liquidación. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, en el horario de 10 a 16 horas, o al correo electrónico: leama@fibertel.com.ar. Se informa que la Asamblea se celebrará a distancia mediante el sistema Zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020 y el link de acceso al Zoom será enviado a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/5/2019 luisa edit baron - Presidente

e. 03/03/2022 N° 11332/22 v. 09/03/2022

### **LACUSTRE DEL SUD S.A.**

CUIT: 30707205039. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1/4/2022, a las 11:30 horas, en la calle San Martín 641, Piso 1 de CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios finalizados entre 31/12/2010 al 31/12/2020.3) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al directorio. 4) Fijación de número de directores titulares y suplente y su elección. 5) Modificación del domicilio legal.Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en San Martín 641, Piso 1 de CABA, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/3/2007 VICENTE ALBERTO DE TOMMASO - Presidente

e. 03/03/2022 N° 10897/22 v. 09/03/2022

### **LANCACIC S.A.**

CUIT 33-61858798-9: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle José P. Tamborini 3140, C.A.B.A. ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos accionistas que suscribirán el acta una vez transcrita al libro rubricado. 2) Motivos que provocaron la demora en realizar la Asamblea. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, y Memoria, del ejercicio N°45 cerrado el 31 de Agosto de 2021, y aprobación de la gestión del directorio. 4) Aumento del número de directores titulares. 5) Elección de directores. 4) Distribución de Utilidades.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/9/2018 GUSTAVO MARIO HUERGO - Presidente

e. 07/03/2022 N° 12091/22 v. 11/03/2022

**LAUTA S.A.**

CUIT 30-71459472-5 - N° de registro I.G.J. 1.882.628 CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/03/2022, en primera convocatoria, a las 10 hs, en Alicia Moreau de Justo 874 piso 1 oficina 10/11, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 al 30/06/21; 3) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/12/2019 sebastian armando basigalup - Presidente

e. 07/03/2022 N° 11963/22 v. 11/03/2022

**LEAMA S.A.**

C.U.I.T. N° 34-61936469-6. Convócase a los Sres. Accionistas de LEAMA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de marzo de 2022 a las 09:00 horas para tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Explicación del Directorio por el retraso en la confección y tratamiento de los estados contables. 3.Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4.Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento. 5.Consideración de los honorarios del Directorio. 6.Remoción de los miembros del Directorio. 7.Escisión. 8.Disolución y liquidación. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, en el horario de 10 a 16 horas, o al correo electrónico: leama@fibertel.com.ar. Se informa que la Asamblea se celebrará a distancia mediante el sistema Zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020 y el link de acceso al Zoom será enviado a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/10/2018 luisa edit baron - Presidente

e. 03/03/2022 N° 11343/22 v. 09/03/2022

**MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S.A.**

30-60936378-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ra y 2da convocatoria a los accionistas de MATADERO Y FRIGORÍFICO MERLO S.A. para el día 22 de marzo del año 2022 a las 17:00 hs. Y 18:00 hs respectivamente en el domicilio Bernardo de Irigoyen N.º 214 Piso 11 Dto. E, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente: Orden del Día 1) Designación de los miembros del directorio 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 195 de fecha 10/3/2020 Juan Jose Mirabelli - Presidente

e. 07/03/2022 N° 11935/22 v. 11/03/2022

**MERLIN 2 S.A.**

CUIT 30-70898569-0 – CONVOCATORIA - Se convoca a los señores accionistas de Merlin2 SA a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de Avenida Corrientes Nro. 1386 9no piso CABA. ORDEN DEL DIA 1) Nombramiento del nuevo Directorio por 3 (tres) periodos legales de acuerdo al art. 9no del estatuto: Franca Grisolia CUIT 27-93487765-4 PRESIDENTE, Perez Consoli Alex Francisco Ignacio DIRECTOR SUPLENTE con CUIL 23-41899030-9. Los señores directores fijan domicilio especial en Avda. Corrientes 1386 9no Piso CABA, 2do.) Nombramiento de 2(dos) accionistas para firmar el acta. Cabe mencionar que esta moción no implica reforma de estatuto A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de por parte de los Señores accionistas al depósito de acciones con 3(tres) días de anticipación. Franca Grisolia PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta directorio 104 de fecha 22/6/2021 Franca GRISOLIA - Presidente

e. 03/03/2022 N° 10945/22 v. 09/03/2022

**OYTE S.A.**

CUIT 30-71688715-0. Convócase a los Sres. Accionistas de OYTE S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 28 de marzo de 2022 a las 11hs, en 1ra. convocatoria, y a las 12hs en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia a Asamblea y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la LGS N° 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021; 3º) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2021. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la LGS N° 19550 si correspondiera; y 4º) Tratamiento de la Gestión del Directorio.

Se deja constancia que, como lo establece el estatuto de OYTE S.A. en su artículo 18º, la Asamblea Gral. Ordinaria se realizará a distancia garantizando: 1º) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2º) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante una plataforma que permite la transmisión en simultáneo de audio y video; 3º) la participación con voz y voto de todos los miembros; 4º) la grabación de la reunión en soporte digital; 5º) la conservación del Directorio de una copia en soporte digital de la reunión por 5 años; 6º) la transcripción de la reunión celebrada en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social; y 7º) que en la presente convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. A dichos efectos se informa que: 1º) el sistema a utilizar será Zoom al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; 2º) se deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la ley 19550, mediante correo electrónico dirigido a estudio@estudioperi.com.ar y en formato PDF; 3º) a los fines de informar el link para participar de la Asamblea, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; 4º) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse también a estudio@estudioperi.com.ar copia del instrumento habilitante y del documento de identidad del apoderado en formato PDF; 5º) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar denominación social completa, CUIT y domicilio del titular de las acciones, como así también nombre completo y DNI del representante legal o apoderado del accionista; 6º) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Atte.

Designado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 29/6/2020 Reg. N° 1819 Jorge Alberto Belluzzo - Presidente

e. 04/03/2022 N° 11433/22 v. 10/03/2022

**PENSADO PARA TELEVISION S.A.**

30-70300125-0. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2022, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Sociedad sita en calle Olleros 3551, C.A.B.A. para considerar el siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, que forman parte de los Estados Contables Especiales correspondientes al periodo comprendido entre el 1º de julio de 2018 y finalizado el 30 de junio de 2019". Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mveltri@c5n.com, con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 11/9/2019 FABIAN ELPIDIO FRANCO - Presidente

e. 04/03/2022 N° 11667/22 v. 10/03/2022

**PERVINKA S.A.**

CUIT 30-68299345-2. Convocase a los accionistas de PERVINKA S.A. a Asamblea Ordinaria para el 22/3 a las 13:00 hs, en Reconquista 144, piso 15 "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Elección de firmantes del acta; 2. Razones de la convocatoria fuera de término; 3. Consideración de la dispensa a los administradores de confeccionar memoria conforme Resolución General 4/2009 IGJ; 4. Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/06/2020 y 30/06/2021; 5. Destino del resultado de los ejercicios finalizados el 30/06/2020 y el 30/06/2021; 6. Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura por los ejercicios finalizados el 30/06/2020 y el 30/06/2021; 7. Honorarios al directorio y a la sindicatura por los ejercicios finalizados el 30/06/2020 y el 30/06/2021, en su caso en exceso de los límites previstos en el art. 261 de la

Ley de Sociedades; 8. Fijación del número de directores y elección. Los Sres. Accionistas deberán solicitar la documentación en tratamiento y notificar su decisión de asistir (art. 238 LSC) en el siguiente correo electrónico: nf@fossatti.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 6/9/2017 PAOLO EDOARDO BIZZOZZERO - Presidente

e. 03/03/2022 N° 10924/22 v. 09/03/2022

### **REAXANPAO S.A.**

CUIT 30-58940851-5. Convocase a los accionistas de REAXANPAO S.A. a Asamblea Ordinaria para el 22/3 a las 14:00 hs, en Reconquista 144, piso 15 "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Elección de firmantes del acta; 2. Razones de la convocatoria fuera de término; 3. Consideración de la dispensa a los administradores de confeccionar memoria conforme Resolución General 4/2009 IGJ; 4. Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/06/2020 y 30/06/2021; 5. Destino del resultado de los ejercicios finalizados el 30/06/2020 y el 30/06/2021; 6.- Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura por los ejercicios finalizados el 30/06/2020 y el 30/06/2021; 7 Honorarios al directorio y a la sindicatura por los ejercicios finalizados el 30/06/2020 y el 30/06/2021, en su caso en exceso de los límites previstos en el art. 261 de la Ley de Sociedades; 8. Fijación del número de directores y elección. Los Sres. Accionistas deberán solicitar la documentación en tratamiento y notificar su decisión de asistir (art. 238 LSC) en el siguiente correo electrónico: nf@fossatti.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 6/9/2017 PAOLO EDOARDO BIZZOZZERO - Presidente

e. 03/03/2022 N° 10926/22 v. 09/03/2022

### **RECICLADORA ARGENTINA DE COBRE S.A.**

CUIT 30-71180350-1 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Marzo de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y 12,30 hs en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1863 Piso 6to, CABA a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los EECC correspondientes a los ejercicios finalizados el 31.12.2014; 31.12.2015; 31.12.2016; 31.12.2017; 31.12.2018; 31.12.2019; 31.12.2020; 3) Explicaciones del Directorio respecto a la tardanza en la confección y tratamiento de los mencionados Estados Contables; 4) Consideración de la remoción con causa del presidente Santiago Fernández Madero; 5) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad; 6) Designación de liquidador. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme art. 238 Ley 19.550 en Avda. Santa Fe 1863 Piso 6to, CABA días hábiles en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento público ERLIJ, MARIO c/ RECICLADORA ARGENTINA DE COBRE S.A. 30711 JUZGADO COMERCIAL 14 - SECRETARIA N° 27. Pablo D. Frick (juez) expte 982/2022

María Anahí Cordero - Funcionario Judicial Auxiliar

e. 07/03/2022 N° 11749/22 v. 11/03/2022

### **ULTRALINE S.A.**

30-68076098-1- Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 2022, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social Carlos Pellegrini 1427 3° B CABA, para tratar el siguiente orden del día. 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro; 2) Consideración de los motivos por los cuales los estados contables finalizados el 31 de julio de 2021 son tratados fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2021; 4) Destino del Resultado del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2021; 5) Consideración de la aprobación de la gestión del Directorio en funciones hasta el día de la fecha y remuneración al Directorio en exceso a lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550

Designado según instrumento público Esc. N°. de fecha 16/08/2018 Reg. N° 242 ROBERTO ERNESTO ALPERT - Presidente

e. 04/03/2022 N° 11550/22 v. 10/03/2022

**VIGOR S.A.C.I. Y F.**

(CUIT 30-50020656-6) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 31 de marzo de 2022, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Larrazábal 2076, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2021. Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración; 5) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. Designación de síndico titular y síndico suplente; y 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio 573 de fecha 27/11/2019 ANALIA BEATRIZ DOMICELJ - Presidente

e. 07/03/2022 N° 12122/22 v. 11/03/2022

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****BASER-TEL S.A.**

CUIT 30-59197768-3 Asamblea del 16/02/22 aumenta el capital en \$ 4.000.000, se oferta a los socios 4.000.000 acciones de 1 voto y 50000 acciones de 5 votos, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal, para suscribir preferentemente y/o acrecer en su caso (Artículo 194 Ley 19550). Podrán comunicarlo dentro de 30 días a Avda de los Constituyentes 5200 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/03/2020 CARLOS OSVALDO BARONI - Presidente

e. 07/03/2022 N° 11771/22 v. 09/03/2022

**EXPODISEÑO S.A.**

CUIT30-71167200-8. AVISO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE. Se hace saber a los accionistas de EXPODISEÑO S.A. en los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades que, en virtud de lo resuelto en Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria del 23/10/19, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 216.122, mediante la emisión de 216.122 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, estableciéndose una prima global de emisión de \$ 2.485.403. Los accionistas deberán notificar en la sede social, sita en la calle Juan María Gutierrez 3765, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 17 hs, su voluntad de ejercer sus derechos de suscripción preferente y acrecer dentro del plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 1/7/2019 Enrique Rodolfo Di Iorio - Presidente

e. 04/03/2022 N° 11431/22 v. 08/03/2022

**¿Tenés dudas o consultas?**

- 1- Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 11292/2020 caratulada "CARDACCI, LEONARDO GERMAN S/USO DE DOCUMENTO PÚBLICO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Leonardo Germán Cardacci, D.N.I. N° 31.266.163, con último domicilio conocido en calle Santiago del Estero N° 7033, de la localidad de José León Suárez, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación por cinco (05) días del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 1° de febrero de 2022... Atento al estado de autos y siendo que el imputado Leonardo Germán Cardacci no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto – art. 150 C.P.P.N. el que será publicado durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal". "Gualeguaychú, 2 de marzo de 2022... Téngase presente el informe que antecede y atento ello, líbrese nuevo edicto en idénticos términos a lo ordenado a fs. 143. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal"

Gualeguaychú, 2 de marzo de 2022.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 07/03/2022 N° 11924/22 v. 11/03/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 16 de febrero de 2022, en el marco de la causa N° 39492/2020 caratulada "CORDOBA MANUEL EDUARDO Y OTROS S/ AVERIGUACION DE DELITO" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha resuelto ordenar la averiguación de paradero de MANUEL EDUARDO CORDOBA (DNI 31.589.278). Se transcribe a continuación la resolución pertinente " ///nos Aires, 16 de febrero de 2022 .- Y VISTOS y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. PUBLICAR EDICTOS en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de citar a MANUEL ALBERTO SORIA Y MANUEL EDUARDO CORDOBA a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificados bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura. II. LIBRAR oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que se proceda a la averiguación de paradero de MANUEL ALBERTO SORIA Y MANUEL EDUARDO CORDOBA de sus demás condiciones personales obrantes en autos, y una vez habidos se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declararlo en rebeldía y ordenar su captura (artículos 282 y 294 del Código Procesal Penal de la Nación). PRS YAMILE BERNAN JUEZA CRIMINAL Y CORRECCIONAL Ante mí: FEDERICO NAHUEL ROMERO SECRETARIO Yamile Susana Bernan Juez - Federico Nahuel Romero

e. 04/03/2022 N° 11368/22 v. 10/03/2022

#### JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: FUSTENI, JONATHAN GABRIEL s/VIOLACION DE MEDIDAS-PROPAGACION EPIDEMIA (ART. 205)" (Expte. N° FCB 4416/2020), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Jonathan Gabriel FUSTENI, D.N.I. N° 41.153.378, lo resuelto por la Excma. Cámara Federal de Córdoba – Sala "A" con fecha 04/02/2022 y lo dispuesto por este Tribunal con fecha

23/02/2022 cuya partes pertinentes se transcriben a continuación: “Córdoba, 04 de febrero de 2022. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) SE RESUELVE: I.- No hacer lugar al planteo de nulidad de las actas de procedimiento labradas con fecha 22 y 29 de marzo de 2020 efectuado por la Defensora Público Oficial, de conformidad a lo establecido en los arts. 138 y 139 del CPPN. II.- Confirmar la resolución dictada con fecha 23 de junio de 2021 por el señor Juez Federal Nº de Villa María en cuanto resolvió dictar el procesamiento sin prisión preventiva de Jonathan Gabriel Fusteni (DNI 41.153.378) como presunto autor del delito establecido en el art. 205 del C. Penal; como así también el embargo dispuesto en la mentada resolución, por las razones dadas. III.- Sin costas (arts. 530 y 531 del CPPN). IV.- Regístrese y hágase saber. Cumplimentado, publíquese y bajen”. FDO. Graciela S. MONTESI (Juez de Cámara), Eduardo AVALOS (Juez de Cámara) y Celina LAJE ANAYA (Secretaria de Cámara). “Villa María, 23 de febrero del 2022. I.- Téngase por recibida la presente causa, la cual fuera remitida a esta sede por parte de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba. Notifíquese a las partes. (...)”. FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) y Facundo SADI (Secretario Federal). Villa María, 04 de marzo de 2022.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 07/03/2022 Nº 12149/22 v. 11/03/2022

### **JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL**

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa Nº FPA 4049/2020 caratulada “GUTIERREZ, MAGDALENA ELIZABETH S/ USO DE DOCUMENTO PÚBLICO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a: Magdalena Elizabeth Gutiérrez, D.N.I. Nº 31.953.588, con último domicilio conocido en B° Altos de Nandubay, localidad de Pueblo General Belgrano, provincia de Entre Ríos; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación por cinco (05) días del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín Nº 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “Gualeguaychú, 2 de marzo de 2022...Atento al estado de autos y siendo que la imputada Magdalena Elizabeth Gutiérrez no ha sido habida en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto – art. 150 C.P.P.N. el que será publicado durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal”.

Gualeguaychú, 2 de marzo de 2022.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 07/03/2022 Nº 11925/22 v. 11/03/2022

### **JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA**

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: “IMPUTADO: RIMUNDA, JUAN MARCELO s/INFRACCION LEY 23.737” (Expte. Nº FCB 62001628/2012), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Juan Marcelo RIMUNDA, D.N.I. Nº: 25.920.131, el contenido del resolutorio dictado por este Tribunal con fecha 17/02/2022 que se transcribe a continuación: “ Villa María, 17 de febrero de 2022. Y VISTOS: (...) RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- SOBRESER al encartado Juan Marcelo RIMUNDA, D.N.I. Nº 25.920.131, en orden al delito imputado en autos, en atención haber operado la extinción de la acción penal por prescripción, ello de conformidad con lo previsto armónicamente por los artículos 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 inc. a) del Código Penal, y art. 336 inc. 1) del C.P.P.N. II.- Regístrese, hágase saber a las partes, y firme que sea comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, destrúyase el material estupefaciente incautado en estos obrados, y archívese”. FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante Mí: Facundo SADI (Secretario Federal).- Villa María, 25 de febrero de 2022.-

ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 03/03/2022 Nº 10990/22 v. 09/03/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo, Secretaría Nº 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7º, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos “VID-PRO S.R.L S/ QUIEBRA” (EXPTE. Nº21795/2019), que con fecha 14 DE FEBRERO DE 2022 se decretó la quiebra de VID-PRO S.R.L., inscrita en la IGJ el 18/04/1997 bajo nº 2532 Libro 106 Tomo

de Sociedades De Responsabilidad Limitada con domicilio social sito en Alejandro Mohr 2344 piso 1ro. C.A.B.A., CUIT 30692173577. Los acreedores deberán concurrir a verificar hasta el día 05/05/2022 (art. 32 LCQ) ante el Síndico LEANDRO NAHUEL LA TORRE. De acuerdo a lo dispuesto por la C.S.J.N. en la Ac. 31/20: a. El pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato PDF a la dirección de correo electrónico: concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: \*Nombre y apellido; \*Domicilio real y constituido; \*Domicilio electrónico (si lo tuviere); \*Teléfono; \*Correo electrónico; \*CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; \*Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se transferirán en formato PDF y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada n° 31/2020 de la CSJN para los escritos judiciales que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a Lisandro Nahuel La Torre, CUIT: 20310491501, Banco SANTANDER, Cuenta única en pesos 033363506/9, CBU0720033588000036350690, Alias HUEVO.ARMADA. COCHE a nombre de LEANDRO NAHUEL LA TORRE Cuit 20310491501. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 19/05/2022, las que podrán ser contestadas hasta el día 03/06/2022. A los efectos del art. 34 de la LCQ, para el caso que alguno de los pretenses acreedores o la fallida requieran ver los legajos de otros acreedores con la finalidad de efectuar impugnaciones, deberán requerir a la sindicatura por correo electrónico los legajos, los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar las impugnaciones previstas por el art. 34 de la LCQ, deberán efectuarlas también mediante envío de las mismas por correo electrónico en formato PDF. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 21/06/2022. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada a más tardar el día 05/07/2022. El informe general será presentado por el síndico el día 16/08/2022 (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Publíquense edictos por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL". Buenos Aires, FEBRERO DE 2022. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 02/03/2022 N° 10846/22 v. 08/03/2022

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 42, de fecha 31 mayo de 2021, en la causa caratulada: "KREWER RAMOS, CLEOMAR Y OTROS s/Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. b), Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c), Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. d), Infracción Ley 23.737 (Art. 10), Infracción Ley 23.737 (Art. 11 inc. c) y Asociación Ilícita", Expte. N° FCT 34021792/2012/TO1, respecto de: DAMIÁN ALEJANDRO AGUIRRE, de apodo "Gordo"; de nacionalidad argentina; DNI N° 40.261.655; nacido el 20 de marzo de 1997 en Mercedes, Provincia de Corrientes; hijo de Antonia Aida Castillo y de Martin Alejandro Aguirre; comerciante; con educación secundaria hasta el sexto año; que sabe leer y escribir; desempleado; con domicilio en Barrio 35 viviendas, manzana 58 "A", Casa 7 Barrio EPAM, de la ciudad de Mercedes, Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - CORRIENTES, 31 de mayo de 2021.- N° 42 Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) HABILITAR DÍAS Y HORAS (Ac. Ext. 17/21 TOF Ctes.) - 2°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) CONDENAR a DAMIÁN ALEJANDRO AGUIRRE, DNI N° 40.261.655, ya filiado en autos, a la PENA de CUATRO (4) AÑOS de prisión, como autor penalmente responsable del delito de tráfico de estupefacientes en la modalidad de comercio (art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737), y multa de pesos Cinco mil (\$ 5.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. Fdo: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró. Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso. Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni. Juez de Cámara. Ante mí. Dr. Mario Aníbal Monti. Secretario de Cámara.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/03/2022 N° 11039/22 v. 09/03/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 121, de fecha 22 de diciembre de 2022, en la causa caratulada: "ALMIRON RAUL ANIBAL Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23.737" Expte. FCT 3925/2019, respecto de: RAUL ANIBAL ALMIRON DNI N° 34.165.341, nacionalidad argentina, nacido el 02 agosto de 1988, de 30 años de edad, de ocupación empleado, con estudios secundarios incompletos, de estado civil soltero, hijo de Rubén Antonio Almirón y de Marta Beatriz Zibelman, domiciliado en Barrio Laguna Seca, 148 Viviendas, sector 39, casa N° 8 de la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes; la que dispone: SENTENCIA N° 121 Corrientes, 22 de diciembre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2° CONDENAR a RAUL ANIBAL ALMIRON DNI N° 34.165.341, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cuatro mil (\$ 4000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 ccs. del CPPN).- 3° ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso González – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/03/2022 N° 11033/22 v. 09/03/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 125, de fecha 28 diciembre de 2021, en la causa FCT N° 386/2021/TO1, caratulada: "IRIGOYEN, Andrés Santiago y Otros S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 Inc. C) " -UNIPERSONAL-, respecto de: RUBÉN MARTÍN CÁCERES, D.N.I. N° 25.661.051, de nacionalidad argentina, de 44 años, nacido el 10 de febrero de 1977 en la ciudad de Gualaguaychú, provincia de Entre Ríos, retirado de la Prefectura Naval Argentina, instruido, casado, domiciliado en calle Monseñor Chalup N° 726 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Mario Rubén Cáceres y de María Antonia Mopsqueira; cumpliendo actualmente detención en su domicilio sito en calle Monseñor Chalup N° 726 la ciudad de Gualaguaychú, provincia de Entre Ríos; la que dispone: N° 125 S E N T E N C I A - Corrientes, 28 de diciembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) CONDENAR a RUBÉN MARTÍN CÁCERES, D.N.I. N° 25.661.051, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000,00) la que deberá, a la hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ...11°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/03/2022 N° 11059/22 v. 09/03/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 42, de fecha 31 de mayo de 2021, en la causa: "KREWER RAMOS, CLEOMAR Y OTROS s/Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. b), Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c), Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. d), Infracción Ley 23.737 (Art. 10), Infracción Ley 23.737 (Art. 11 inc. c) y Asociación Ilícita", Expte. N° FCT 34021792/2012/TO1, respecto de: ANTONIA AIDA CASTILLO, de nacionalidad argentina; DNI N° 23.837.259; estado civil casada; hija de Elvia Azcona (f) y de Luis Gaspar Castillo (f); instrucción secundaria incompleta; sabe leer y escribir; de profesión vendedora; con domicilio en calle Juan María Gutiérrez, casa 2145, entre calle 73 y calle 121, de la localidad de Berazategui, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires; la que dispone: S E N T E N C I A CORRIENTES, 31 de mayo de 2021.- N° 42 Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el

Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) HABILITAR DÍAS Y HORAS (Ac. Ext. 17/21 TOF Ctes.). 2º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) CONDENAR a ANTONIA AÍDA CASTILLO, DNI Nº 23.837.259, ya filiada en autos, a la PENA de CUATRO (4) AÑOS de prisión, como autora penalmente responsable del delito de tráfico de estupefacientes en la modalidad de comercio (art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737), y multa de pesos Cinco mil (\$ 5.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN). 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar.- Fdo: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró. Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso. Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni. Juez de Cámara. Ante mí. Dr. Mario Aníbal Monti. Secretario de Cámara. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/03/2022 Nº 11041/22 v. 09/03/2022

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 124, de fecha 23 diciembre de 2021, en la causa caratulada: "COSTA GAMARRA ROGELIO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" Expte. FCT 8863/2019/TO1; respecto de: ROGELIO COSTA GAMARRA DNI para extranjero Nº 95.904.013, nacido el 30 de octubre 1996, con estudios primarios completos, estado civil soltero, de profesión pintor, domiciliado en calle Misiones 445 casa 205, de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, hijo de Divaldo Costa y Norma Esther Gamarra; la que dispone: SENTENCIA Nº 124 Corrientes, 23 de diciembre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2º) CONDENAR a ROGELIO COSTA GAMARRA DNI Nº paraguayo, D.N.I. Nº 95.904.013, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cuatro mil (\$ 4000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso Gonzalez – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/03/2022 Nº 11036/22 v. 09/03/2022

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 105, de fecha 19 noviembre de 2019, "ESPINDOLA NESTOR FABIAN Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737", EXPTE. Nº FCT 7018/2018/TO1, respecto de: NESTOR FABIAN ESPINDOLA D.N.I. Nº 23.050.832 argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires, el día 13 de noviembre de 1972, domiciliado en calle Alim Nº 456, de General San Martín, provincia del Chaco, de profesión agricultor, con estudios secundarios incompletos, hijo de Francisco Espíndola y Ramona Asunción Méndez Cardozo; la que dispone: S E N T E N C I A CORRIENTES, 19 de Noviembre de 2019. - Nº 105 Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; 1º).- 2º) CONDENAR a NESTOR FABIAN ESPINDOLA D.N.I. Nº 23.050.832, ya filiado en autos, a la pena de CINCO (5) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8º)... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaria. Firmado por: LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, JUEZ DE CAMARA Firmado (ante mí) por: MARIO ANIBAL MONTI, SECRETARIO DE CAMARA – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 04/03/2022 Nº 11662/22 v. 10/03/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 120, de fecha 20 diciembre de 2021, para dictar sentencia en la causa N° FCT 666/2020/TO1, caratulada: “BERGAMO, Clovis y Otro S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: VICENTE ALFONSO FLORES DENZ, Documento Nacional de Identidad Peruano N° 9.240.453, de 34 años, nacido el 29 de septiembre de 1987, soltero, instruido, asistente terapéutico, con domicilio en el Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires (en el que vive con su madre); hijo de Luz Esmeralda Denz Dadase, actualmente se halla cumpliendo detención en la “Colonia Penal de Sáenz Peña” (U-11), dependiente del Servicio Penitenciario Federal y con sede en la citada ciudad de la provincia del Chaco; la que dispone: N° 120 - S E N T E N C I A - Corrientes, 20 de diciembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2°) CONDENAR a VICENTE ALFONSO FLORES DENZ, Documento Nacional de Identidad Peruano N° 9.240.453, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos siete mil (\$ 7.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/03/2022 N° 11035/22 v. 09/03/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 115, de fecha 14 diciembre de 2021, en la causa caratulada “MARAZ MICHAEL OWEN Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737”, Expte. N° 487/2020/TO1, respecto de: ANTONIO RAMÓN GIMENEZ D.N.I. N° 43.676.237, de nacionalidad argentina, nacido el 19/08/2001, en Provincia de Corrientes, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Barrio Estación, calle Pueyrredón S/N de la localidad de Saladas - Corrientes, hijo de Daniel Giménez y Mercedes Cáceres: la que dispone: SENTENCIA N° 115 Corrientes, 14 de Diciembre de 2021. Por los fundamentos precedentes el Tribunal RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a ANTONIO RAMÓN GIMENEZ D.N.I. N° 43.676.237, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión, y multa de pesos seis mil (\$ 6000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. “C” de la Ley 23.737 y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso González – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/03/2022 N° 11068/22 v. 09/03/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 125, de fecha 28 de diciembre de 2021, en la causa FCT N° 386/2021/TO1, caratulada: “IRIGOYEN, Andrés Santiago y Otros S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 Inc. C)” -UNIPERSONAL-, respecto de: ANDRÉS SANTIAGO IRIGOYEN, D.N.I. N° 31.875.564, de nacionalidad argentina, de 35 años, nacido el 21 de febrero de 1986 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, instruido, Funcionario público Municipal (Concejal), domiciliado en calle Gualeguaychú N° 66 de la localidad de Pueblo General Belgrano, provincia de Entre Ríos; es hijo de Héctor Osvaldo Irigoyen y de Alicia Zulema Auer, actualmente cumpliendo detención en el “Complejo Penitenciario de Cuyo” (Mendoza) (U-6) con sede en dicha ciudad y dependiente del Servicio Penitenciario Federal; la que dispone: N° 125 S E N T E N C I A Corrientes, 28 de diciembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación

del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a ANDRÉS SANTIAGO IRIGOYEN, D.N.I. Nº 31.875.564, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000,00) la que deberá, a la hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr.: José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/03/2022 Nº 11055/22 v. 09/03/2022

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 42, de fecha 31 mayo de 2021, en la causa caratulada: “KREWER RAMOS, CLEOMAR Y OTROS s/Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. b), Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c), Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. d), Infracción Ley 23.737 (Art. 10), Infracción Ley 23.737 (Art. 11 inc. c) y Asociación Ilícita”, Expte. Nº FCT 34021792/2012/TO1, respecto de: MARÍA FERNANDA MIÑO, de nacionalidad argentina; DNI Nº 36.619.489; nacida el 24 de febrero de 1992 en la localidad de Mercedes, Provincia de Corrientes; de estado civil soltera, en concubinato con Miguel Antonio Insaurralde; hija de Blanca Dolores Luque (f) y Fernando Sebastián Miño; estudios secundarios completos; de ocupación empleada de comercio y vendedora ambulante; con domicilio en 120 Viviendas, Antonio Arzuaga Nº 2269 de la ciudad de Mercedes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A CORRIENTES, 31 de mayo de 2021.- Nº 42 Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) HABILITAR DÍAS Y HORAS (Ac. Ext. 17/21 TOF Ctes).- 2º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a MARÍA FERNANDA MIÑO, DNI Nº 36.619.489, ya filiada en autos, a la PENA de CUATRO (4) AÑOS de prisión, como autora penalmente responsable del delito de tráfico de estupefacientes en la modalidad de comercio (art. 5 inc. “c” de la Ley 23.737), y multa de pesos Cinco mil (\$ 5.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. Fdo: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró. Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso. Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni. Juez de Cámara. Ante mí. Dr. Mario Aníbal Monti. Secretario de Cámara. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/03/2022 Nº 11043/22 v. 09/03/2022

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 01, de fecha 01 febrero de 2022, sentencia en la causa Nº FCT 308/2021/TO1, caratulada: “PAZ, Miguel Ángel y Otra S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: MIGUEL ÁNGEL PAZ, D.N.I. Nº 35.741.572, Argentino, de 45 años, nacido el 07 de febrero de 1972 en la ciudad de Santiago del Estero, capital de la provincia homónima, soltero (en concubinato y padre de un hijo menor), instruido, mecánico, con actual domicilio en la avenida Carlos Menen Junior S/N, de la localidad de San Bernardo, provincia del Chaco; hijo de Ramón Pablo Paz (f) y de Carmen Abdala (f); actualmente se halla cumpliendo detención en el domicilio consignado; Nº 01 S E N T E N C I A Corrientes, 01 de febrero de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2º) CONDENAR a MIGUEL ÁNGEL PAZ, D.N.I. Nº 35.741.572, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ocho mil (\$ 8.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, más accesorias legales, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar a los imputados con copia de la presente Sentencia y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- VICTOR ALONSO

GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/03/2022 N° 11037/22 v. 09/03/2022

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 121, de fecha 22 diciembre de 2021, en la causa caratulada: "ALMIRON RAUL ANIBAL Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23.737" Expte. FCT 3925/2019, respecto de: JUAN EZEQUIEL ROMERO D.N.I. N° 36.270.422, de nacionalidad argentina, nacido el 17 de abril de 1991, de 28 años de edad, de ocupación técnico electromecánico y refrigeración, con estudios secundarios completo, de estado civil soltero, hijo de Juan José Romero y de Magdalena Ramona Sosa, domiciliado en calle Nicaragua N° 3655 de la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes; la que dispone: SENTENCIA - N° 121 Corrientes, 22 de diciembre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2°) ... 3°) CONDENAR a JUAN EZEQUIEL ROMERO D.N.I. N° 36.270.422, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cuatro mil (\$ 4000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 ccs. del CPPN). - 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso Juez de Cámara - Ante Mi: Dr. Ramón Delgado-Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/03/2022 N° 11053/22 v. 09/03/2022

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 42, de fecha 31 mayo de 2021, en la causa caratulada: "KREWER RAMOS, CLEOMAR Y OTROS s/Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. b), Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c), Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. d), Infracción Ley 23.737 (Art. 10), Infracción Ley 23.737 (Art. 11 inc. c) y Asociación Ilícita", Expte. N° FCT 34021792/2012/TO1, respecto de: ANTONIO ISABELINO, VIERA DNI N° N° 25.365.078; de nacionalidad argentina; nacido el 9 de junio de 1976 en la localidad de Felipe Yofre, Departamento Mercedes, Provincia de Corrientes; de estado civil soltero; hijo de Viera (f) y Beban Elías (f); con estudio primarios; de ocupación ladrillero; con domicilio en calle Santa Fe s/n° de la ciudad de Mercedes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A CORRIENTES, 31 de mayo de 2021.- N° 42 Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) HABILITAR DÍAS Y HORAS (Ac. Ext. 17/21 TOF Ctes.). 2°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) CONDENAR a ANTONIO ISABELINO VIERA, DNI N° 25.365.078, ya filiado en autos, a la PENA de CUATRO (4) AÑOS de prisión, como autor penalmente responsable del delito de tráfico de estupefacientes en la modalidad de comercio (art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737), y multa de pesos Cinco mil (\$ 5.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. Fdo: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró. Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso. Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni. Juez de Cámara. Ante mí. Dr. Mario Aníbal Monti. Secretario de Cámara. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/03/2022 N° 11048/22 v. 09/03/2022

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica a Ana Belén FERRARI (CUIT N° 27-36823551-8) de lo resuelto en la causa N° 1684/2019, caratulada: "MARO FRAMA S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769", en trámite ante este juzgado y secretaria: "Buenos Aires, 21 de febrero de 2022...2°) Notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) lo resuelto por este juzgado el 06/11/21, respecto de Ana Belén

FERRARI...” FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dra. Alicia Karim FAGGI y “Buenos Aires, 6 de noviembre de 2021...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PAGO LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 1684/2019 y respecto de Ana Belén FERRARI y MARO FRAMA S.A...(art. 336 inc. 1, del C.P.P.N.) ...II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PAGO a Ana Belén FERRARI y MARO FRAMA S.A...(arts. 336 inc. 1º del C.P.P.N.) ... III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...” FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dra. Alicia Karim FAGGI. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 07/03/2022 Nº 11754/22 v. 11/03/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina “215” de esta ciudad, comunica por cinco (5) días, en el marco de la causa Nº CPE 1758/2018, caratulada: “CUCONS CONSTRUCCIONES S.R.L. Y OTROS SOBRE INFACCIÓN LEY 24.769”, que con fecha 25/02/2022 se dictó lo que a continuación se transcribe: “cítese a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a Martín Esteban CURIA (DNI Nº 34.998.780) dentro del quinto día de notificado en el horario de las 10:00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar la captura del nombrado en caso de incomparecencia injustificada. Para ello, deberá proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, y en caso de que no lo hiciera, o el letrado propuesto no aceptare el cargo hasta el acto de la indagatoria, se designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (art. 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A tales efectos, publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).- “ Fdo. Dr. Marcelo I. Aginsky -Juez- Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo -Secretario-. MARCELO I. AGUINSKY Juez - GUILLERMO D. BRUGO SECRETARIO

e. 03/03/2022 Nº 10951/22 v. 09/03/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián N. Casanello, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D. D’Elia, en el marco de la causa nro. 8257/20 caratulada “Viñabal, Maximiliano Martiniano s/Falsificación de Documentos Públicos” notifica a GASTÓN NICOLÁS ÁLVAREZ TOBAL (DNI 35.135.203), que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a efectos de proponer defensor de su confianza de conformidad con lo normado por el art. 104 y sgtes. del C.P.P.N., dentro del tercer día de notificado, ello bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo. Firmado: Sebastián N. Casanello, Juez Federal interinamente a cargo. Ante mí: Carlos D. D’Elia, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 24 de febrero de 2022. Sebastián N. Casanello Juez - Carlos D’Elia Secretario Federal

e. 03/03/2022 Nº 10969/22 v. 09/03/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n º 2, Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. D’Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a fin de que Nelson Pascual Ricci (DNI nº 14.182.494) comparezca en la sede de este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria –Art. 294 del CPPN, aporte su nuevo domicilio y proponga una defensa técnica para que lo asista en la causa . Se hará saber además que, en caso de no efectuar una presentación por los medios correspondientes respecto de lo requerido por este Tribunal, se ordenará la averiguación de su paradero y comparendo a las fuerzas de seguridad en el marco de la causa nº 76.807/15, caratulada “Ricci, Nelson Pascual y otro s/ Estafa ”. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nº 3, 18 de febrero de 2022. Sebastián N. Casanello Juez - Carlos D’Elia Secretario

e. 04/03/2022 Nº 11664/22 v. 10/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Casanello, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Daniel Nicolás Mira Rivero (titular de la cédula de identidad uruguaya Nro. 4.561.480-6), a fin de que comparezca ante los estrados del Tribunal a efectos de notificarlo del procesamiento sin prisión preventiva resuelto a su respecto e intimarlo a que dé a embargo la suma fijada en aquel pronunciamiento, bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 3786/21, caratulada "Mira Rivero, Daniel Nicolás s/ falsificación documento público". Secretaría nro. 4, 25 de febrero de 2022.- Sebastián Casanello Juez - Sebastián Casanello Juez Federal subrogante

e. 02/03/2022 N° 10742/22 v. 08/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Diego Bella (DNI N° 31.937.381, de nacionalidad argentina) que, el 16 de febrero del corriente, en el marco de la causa N° 5613/2021, caratulada "Bella Diego s/ Violación de Medidas – Propagación de epidemia (art. 205) y resistencia o desobediencia a funcionario público" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, se resolvió sobreseerlo por no encuadrar el hecho en una figura legal, con la mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 02/03/2022 N° 10633/22 v. 08/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 5830/2021, caratulada "De Federico, Pablo y otro s/Violación de medidas-propagación epidemia (Art. 205) y otros. Denunciante: Lachalde, María Eugenia y otro" se ha resuelto el día 14 de diciembre de 2021 notificar al Sr. De Federico Pablo (argentino, DNI 29.118.874) y a la Sra. Luro Liana Guadalupe (argentina, DNI 34.749.496), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 04/03/2022 N° 11591/22 v. 10/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 5073/2021, caratulada "Fernández, Paola s/ Violación de medidas-propagación epidemia (art. 205) y otro. Denunciante: Mazzei, Natalia Giselle y otro" se ha resuelto el día 15 de febrero de 2022 notificar a la Sra. Paola Fernández (DNI: 36.485.478) de que en esa fecha se resolvió sobreseerla en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 04/03/2022 N° 11564/22 v. 10/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 5786/2021, caratulada "Ferreira Márquez, Sebastián s/Violación de medidas-propagación epidemia (Art. 205) y otros. Denunciante: Lachalde, María Eugenia y otro" se ha resuelto el día 14 de diciembre de 2021 notificar al Sr. Ferreira Márquez Sebastián (argentino, nacido el día 10/12/1980, con domicilio en la calle Pedro Goyena 742 de esta Ciudad), de que en

esa fecha se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 04/03/2022 N° 11585/22 v. 10/03/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 234/2022, caratulada "Yaguna Gonzalez, Kenan y otros s/ Violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205) " se ha resuelto el día 04 de febrero de 2022 notificar a Kenan Yaguna González (DNI: 93.973.414); Santiago Forteza (DNI: 38.153.122); Daniel Alejandro Basilio Orellana (DNI: 94.621.255); Damián Darío Vila (DNI: 34.146.648); Fabián Maximiliano Salvatierra (DNI: 47.804.818); Daniel Bryan Díaz (DNI: 45.749.725); María del Carmen Alcarraz Palomino (DNI: 95.293.559); Edith Liliana de la Cruz Gómez (DNI: 94.925.672); Julio Cesar Matos Rodríguez (DNI: 94.317.154); Jesica Soledad Toledo (DNI: 30.224.733); Daniel Alejandro Yslas (DNI: 35.617.942); Julio Omar Nicolaci (DNI: 26.879.213); Ramses Aaron Balzan Jordan (DNI: 95.841.006); Dannazi Albuquerque Silva (DNI: 95.064.927); Alejandro Fabián Arandia (DNI: 17.286.553); Gabriel Alejandro Frette (DNI: 34.923.253); Gerardo Ramón Acevedo (DNI: 30.224.251); Rubén Emanuel Becher (DNI: 31.830.916); Sofía Iglesias (DNI: 41.705.311); Yrene Guarachi Alcón (DNI: 94.224.800); Sebastián Agustín Palumbo (DNI: 36.915.396); Facundo Mariano Quevedo (DNI: 43.873.886); Roberto Eladio Saavedra (DNI: 12.949.057); Braian Agustín Yañez Calderón (DNI: 41.448.153); Leandro Matías Velásquez (DNI: 40.672.221); Luis Alberto Pacheco (DNI: 39.800.908); Emmanuel Luis Van Dick (DNI: 41.089.943); Esteban Leonel Pariz (DNI: 40.812.586), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 04/03/2022 N° 11593/22 v. 10/03/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, JUEZ, Secretaría 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, 5° Piso, (C.A.B.A.), comunica a aquellos clientes y ex clientes de tarjetas de crédito ofrecidas por INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. Y OTROS s/ ORDINARIO" (Expte. 5585/2020). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes del banco a los que se les hubiere impuesto el concepto "VISITA PRIORITY PASS" aplicada a las tarjetas de crédito ofrecidas por la demandada, sin el debido consentimiento de los usuarios. La presente acción tienen por objeto el cese de la imposición del concepto "VISITA PRIORITY PASS" aplicada a las tarjetas de crédito ofrecidas por la demandada, sin el debido consentimiento de los usuarios y la correspondiente restitución a todos los usuarios y consumidores afectados –en forma íntegra- de los conceptos percibidos. Con más la aplicación del daño punitivo a favor de los usuarios y consumidores afectados. Se publicita el presente a fin de que aquellos clientes (y ex clientes) de INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A., dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) es decir, a efectos de que manifiesten expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio, debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 11-6516-7149, email: info@aduc.org.ar) dentro de los treinta días de la presente publicación, en el sentido que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para la Aseguradora y para todos los usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Buenos Aires, 3 de marzo de 2022.

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 07/03/2022 N° 11972/22 v. 11/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 7688/2021 “YACIOFANO, ARTURO ANTONIO S/ QUIEBRA” que el 22/02/22 se decretó la quiebra de ARTURO ANTONIO YACIOFANO DNI: 17.410.601, CUIT: 20-17410601-1, haciendo saber al fallido y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que aquel posea, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de LCQ: 88 inc. 7 y cumpla con su art. 11. Se hace saber que el síndico es Aníbal Daniel Osuna, domicilio en Mercedes 3259, C.A.B.A., tel. 5523-4078 y mail osunaanibal36@gmail.com, lugar donde se deberá concurrir a insinuar los créditos hasta el 27.04.22. Se informa que se dispondrá en forma adicional, y de manera opcional, la insinuación de manera digital. Bs.As., 02/03/22. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 07/03/2022 N° 11861/22 v. 11/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 del CPCC se cita y emplaza a los herederos del Sr. STAGNARO JUAN JOSE, para que dentro del quinto día, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso “STAGNARO JUAN JOSE s/QUIEBRA N° EXP 35844/2015” en el marco de lo previsto por el art. 53 inc. 5° CPCC, bajo el apercibimiento de continuar la tramitación del proceso falencial hasta su conclusión sin su intervención. Publíquese EDICTOS por DOS (2) días en el BOLETÍN OFICIAL. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de marzo de 2022.FDO PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA Juez - PABLO J. IBARZABAL SECRETARIO

e. 07/03/2022 N° 11889/22 v. 08/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 18.02.2022 se decretó la quiebra de BDATA S.A. (CUIT N° 33- 71443888-9), expediente N° 33955/2019. El síndico designado es el Cdr. Alejandro Javier Laserna, con domicilio electrónico 20252564986 y domicilio procesal en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 3ro. Of. 51, CABA (Mail: ajlaserna@hotmail.com).Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 27.04.2022. Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a ajlaserna@hotmail.com en formato PDF; Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien -llegado el caso- ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en autos. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. El 10.06.2022 y el 9.08.2022 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs. del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 04/03/2022 N° 11616/22 v. 10/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 17.02.2022 se decretó la quiebra de WELFAS S.A. (CUIT N° 30- 71010968-7), expediente N° 14918/2020.

La síndica designada es la Cdra. Sara Beatriz Tobal, con domicilio electrónico 20045325084 y domicilio procesal en la calle Reconquista 715, piso 4, departamento "E" (Mail: verificacionessindicatura@gmail.com). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 27.04.2022. Se deja constancia que los pedidos vericatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a verificacionessindicatura@gmail.com en formato PDF; Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien -llegado el caso- ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación vericatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en autos. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. El 13.06.2022 y el 10.08.2022 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 03/03/2022 N° 11026/22 v. 09/03/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 04.02.2022 se decretó la quiebra de KIM SO RO, CUIT 27-92726362-4, con domicilio en Terrada 921, 2do "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "KIM SO RO LE PIDE LA QUIEBRA DREOSI, MARIO ENRIQUE" (Expte. COM 22818/2017), en la cual se designó síndico al contador TOLOZA OCTAVIO ABRAHAM, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 765 7mo "A" (TEL. 5238-6604), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.04.2022. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30.05.2022 y 14.07.2022, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Buenos Aires, 23 de febrero de 2022.

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 02/03/2022 N° 10528/22 v. 08/03/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 21.02.2022 se decretó la quiebra de MARINE SUR S.A., CUIT 30-70742285-4, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 3158, L° 10, T° - de SOCIEDADES POR ACCIONES, el 7 de marzo de 2000, con domicilio legal en la calle Montevideo 536, piso 4, oficina "H", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MARINE SUR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM 30838/2018), la cual continuará con la intervención de la síndica contadora Paola Núñez, con domicilio en la calle RIOBAMBA 719, PISO 2, DPTO. C, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 2022. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6 de junio de 2022 y 13 de julio de 2022, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los

pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 24 de febrero de 2022. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 02/03/2022 N° 10530/22 v. 08/03/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11/02/22 en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO DEMALOR S.R.L. s/ QUIEBRA" (34034/2019), se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO DEMALOR S.R.L. (CUIT 30-64913731-1) en la que se designó síndico a Braulio Espínola, con domicilio en 24 de Noviembre 1226 piso 1° CABA, e-mail: b\_espínola@hotmail.com y teléfonos 1149319311 y 1144383758, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i) del decreto de quiebra hasta el día 29/04/22 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0290058210000001032975. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 14/06/22 y 11/08/22, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. La audiencia de explicaciones se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, el día 04/08/22 a las 11hs. Buenos Aires, 03 de marzo de 2022 PAULA MARINO SECRETARIA

e. 04/03/2022 N° 11607/22 v. 10/03/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N°24 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría 48, con sede en M.T. Alvear 1840, PB (CABA), comunica a los clientes de Directv Argentina S.A. que hayan abonado las cuotas correspondientes a los períodos de marzo y abril de 2020 del denominado "pack fútbol" que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ DIRECTV ARGENTINA S.A. S/ORDINARIO" (Expte. 5110/2020), donde se ha ordenado la publicación fundada en el art. 54 de la ley 24240. A tal fin se hace saber que el objeto de la pretensión es que la firma accionada restituya en forma íntegra las sumas de dinero -con más la tasa de interés legal correspondiente percibidas por el cobro del denominado "pack fútbol" sin brindar el servicio, por el período del 15 al 31 de marzo de 2020, y por el período de abril de 2020. Se hace saber que aquellos asegurados (clientes y ex clientes de Directv Argentina S.A.) que lo deseen, dentro del plazo de treinta días desde la presente publicación, pueden ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240, debiendo en su caso comunicar su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio. Asimismo, se hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Buenos Aires, 02 de marzo de 2022 PAULA MARINO SECRETARIA

e. 04/03/2022 N° 11604/22 v. 08/03/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA**

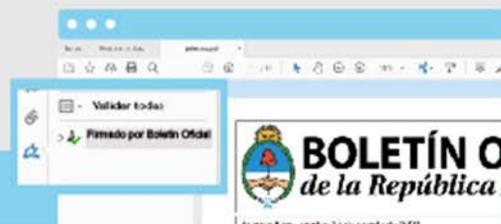
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo de la Dra. Giordanino, Celia Elsa sito en la calle Lavalle 1220, Primer Piso (C1048AAF) C.A.B.A, en los autos caratulados "KNOCH MARIA GISELA c/ BAHAMONDES BRAVO, RODRIGO ANDRES s/ DIVORCIO, Expte 79884/21, que tramitan ante ese juzgado cita y emplaza a BAHAMONDES BRAVO, RODRIGO ANDRES, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que considere en este proceso. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de diciembre de 2021. FDO: Celia E. Giordanino JUEZ CELIA E. GIORDANINO Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 07/03/2022 N° 10831/22 v. 08/03/2022

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

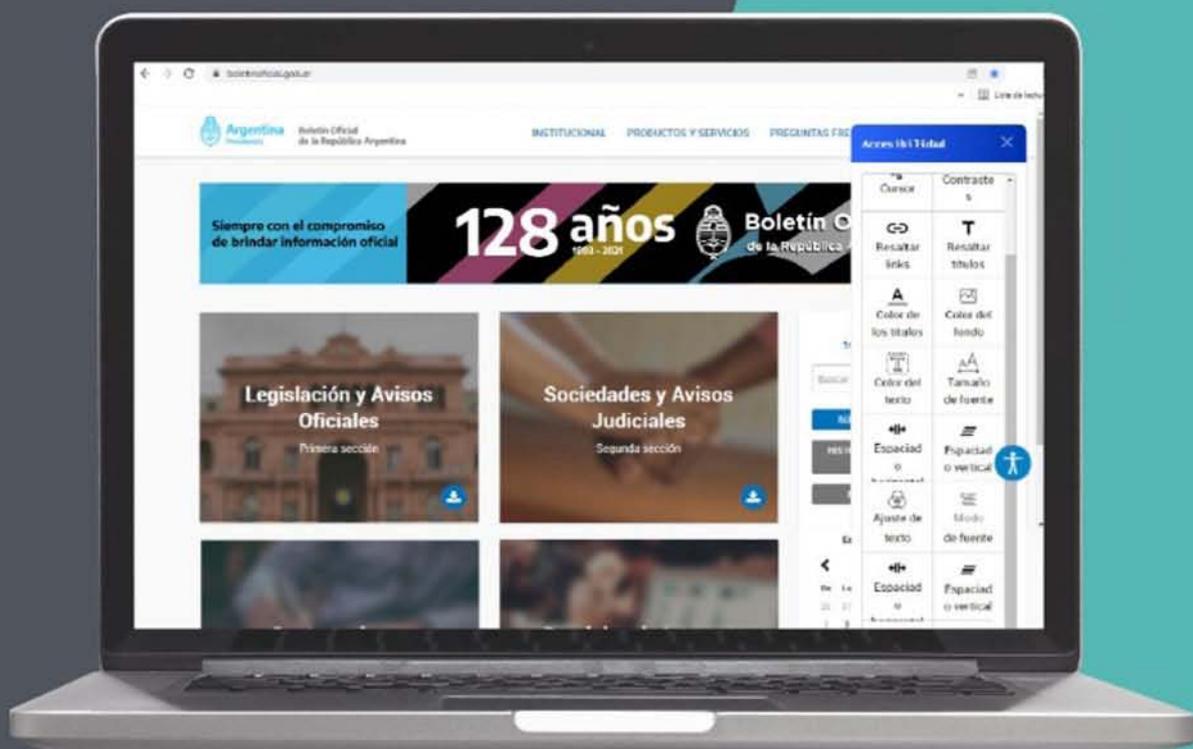
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Av. Callao 635, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que en los autos: "Roux-Ocefa S.A. (CUIT 30-50069053-0) s/ Quiebra s/Inc. de campo de Mercedes, Pcia. Bs.As." (Expte. N° 14.362/2016/79), que el martillero Lino C. Seivane (CUIT 20-04364339-9) rematará al contado y mejor postor, el día 16 de marzo de 2022, a las 11,15 hs. en el salón de la calle Jean Jaures 545 de CABA, el 100% del lote de terreno sito en el Pdo. de Mercedes, Pcia. de Bs.As., identificado como el lote X-PC 861-a, Matrícula 29.132, que se encuentra subdividida en 3 Parcelas: a) 861-b, Circ. X, Pda. 38.147; b) 861-d, circ. X, Pda. 38.149; 861-e, Circ. X, Pda. 28.796. El campo configura un rectángulo alargado ubicado sobre la Ruta 42 y vías del FF.CC. Belgrano, con exclusión de las Parcelas 815 y la que ocupa Sigma Agro. Sobre la Ruta 42 se extiende por casi 5.000 mts. El mismo es plano, con ligeras ondulaciones y tendido hacia el final donde hay 2 zanjones de desagüe no permanente (secos). Por lo que se aprecia en el campo y en el entorno del mismo, el sitio es mayoritariamente ganadero. El lugar se encuentra ocupado por el Sr. Javier Higinio Ravassa, en calidad de cuidador, juntamente con su esposa, siendo los únicos ocupantes. El casco tiene una casa principal que dispone de living-comedor con hogar, 3 dormitorios, 2 baños, entresuelo de madera con escalera. Tanque australiano de 10.000 litros de H\*A\*. Otra casa de construcción paralizada. Los alambrados son de 5 hilos con postes de madera dura. Tiene 3 molinos de viento. Hay 2 galpones de 45 y 50 mts. de largo por 10 de ancho, con estructura de hierro en buenas condiciones. El lugar dispone de servicio eléctrico. (informe, constatación, croquis y fotografías, a fs 219/224). La propiedad podrá ser visitada el 11 de marzo de 2022, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, previa comunicación con el martillero al Cel. 15-50468725. Base: U\$S 830.933.00. Señal: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acord. 10/99 y 24/00: 0,25%. Sellado de ley. El pago podrá ser realizado en dólares estadounidenses o bien en moneda de curso legal, pero tomando como tipo de cambio o cotización el llamado dólar MEP del día anterior al depósito del precio o depósito de la suma adeudada, que deberá ser informado por el martillero y la Sindicatura con base en publicaciones oficiales. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN, aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en subasta. En caso de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroque dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y Art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Con relación a las deudas del inmueble, se hace saber a las entidades correspondientes, que las eventuales acreencias que posean a su favor contra la quebrada anteriores a la declaración de quiebra, deberán presentarse a iniciar el pertinente incidente de verificación de crédito. las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación respectiva que acredite su acreencia, las que previa comprobación por parte del síndico, se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Sin perjuicio de ello, se pone en conocimiento que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Hágase saber al rematador y a quien resulte comprador, que los fondos obtenidos en la subasta deberán ser depositados en la cuenta de la quiebra: L° 798 F° 841 DV° 5 (cuenta bancaria en pesos) y L° 913 F° 301 DV° 9 (cuenta bancaria en dólares). Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficinas de Subastas - Trámites: Turnos Registros, debiendo asistir el día y hora asignado en Jean Jaures 545, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, febrero 24 de 2022. FDO. PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 04/03/2022 N° 11365/22 v. 10/03/2022

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



# ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



**Entrá** a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar), **clikeá** en el logo  y **descubrilas.**

